

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**FUE EL ESTADO. PROBLEMAS PERVERSOS, ATRIBUCIÓN DE CULPA Y  
PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

TESIS  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTORA EN CIENCIA POLÍTICA

PRESENTA  
DANIELA SERRANO CAMPOS

DIRECTOR DE TESIS: DR. LUIS DE LA CALLE ROBLES

CIUDAD DE MÉXICO

2022

## Resumen

En las últimas dos décadas, México se ha convertido en uno de los países más violentos del mundo. Tan solo en 2014, durante la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre, 43 estudiantes sufrieron desaparición forzada. En los días, semanas y meses posteriores, tuvieron lugar algunas de las protestas más grandes en la historia moderna del país, hasta que en julio de 2018 el electorado echó al partido que estaba en el poder. ¿Qué explica que las personas salgan a protestar y votar? Las respuestas que se han dado son parciales e inconsistentes. Algunas investigaciones han encontrado que la violencia alienta la participación en protestas, pero desalienta la participación en elecciones. Otras investigaciones han encontrado que la violencia desalienta la participación en ambas. Sin embargo, ha faltado explicar a qué se debe que la violencia no siempre afecte la participación política de la misma manera.

En esta tesis propongo una explicación basada en la atribución de culpa, es decir, en las creencias de la ciudadanía sobre quiénes son los culpables de la violencia. Además, cuestiono que la violencia se asuma como un problema simple, claro y fácil de comprender. Lo mismo respecto a la distinción empírica entre violencia política y criminal y a la distinción sustantiva entre participación en protestas y elecciones. En su lugar, afirmo que la violencia es un problema perverso y que entenderla de esta manera permite incluir la percepción de la ciudadanía antes de que se asuma como una amenaza, riesgo o costo. En este sentido, entiendo los problemas perversos como aquellas situaciones indeseadas acerca de las cuales la información es confusa, difícil de obtener y comprender, en la que hay grupos y personas que toman decisiones con valores e intereses en conflicto que ocultan o tergiversan deliberadamente la información (Churchman 1967). En tanto que, la participación política la entiendo en un sentido amplio como cualquier acción que se realiza individual o colectivamente con el fin de incidir en la elección de autoridades, la acción de los actores políticos y las políticas públicas (Kaase y Marsh 1979).

El argumento principal de la tesis es que el efecto de la violencia sobre la participación política es moderado por la capacidad de atribución de culpa. Encuentro que la relación entre violencia y participación política es más fuerte en las personas que culpan con claridad a las autoridades. Las víctimas de la violencia, incluso las no-víctimas, que culpan a las autoridades tienen más probabilidades de participar en política que las víctimas que no las culpan. También encuentro que la indignación y el miedo alientan la participación política. Finalmente, la

membresía en organizaciones, disponibilidad de redes sociales, la experiencia previa en protestas y el voto por el partido político opositor en las elecciones presidenciales previas están asociadas con la participación política.

Tanto personas como comunidades sortean diversos desafíos cognitivos y emocionales para interpretar los problemas a su alrededor, sobre todo cuando son perversos. En el caso de la violencia, las personas se enfrentan a la incertidumbre, a la normalización, a la criminalización de las víctimas, a la ambigüedad, a los discursos de evasión de culpa, a intercambios de culpabilizaciones, desinformación y manipulación. En términos emocionales, las personas y comunidades pueden experimentar indiferencia y miedo. Cuando las personas superan estos desafíos y atribuyen con claridad culpa a las autoridades como perpetradoras de violencia, la participación política es más probable.

¿Cómo logra la ciudadanía culpar a las autoridades de la violencia? Responder a esta pregunta obliga a indagar las dinámicas emocionales y normativas, específicamente sobre el papel del miedo y el enojo ante problemas perversos. Las crisis de seguridad experimentadas en numerosos países en las últimas dos décadas han incentivado a las autoridades a emprender políticas de militarización y *mano dura* para mejorar su aprobación y desempeño en el corto plazo. Cuando la violencia ha aumentado y las autoridades han sido culpadas, la ciudadanía ha salido a las calles a protestar y a las urnas a castigar.

Para poner a prueba esta tesis, diseñé y conduje un experimento de laboratorio en cuatro universidades mexicanas, en el marco del Estudio Ómnibus;<sup>1</sup> creé la Base de Protestas Anticrimen en México (BAPAM), la cual registra la información periodística de 2,170 protestas ocurridas entre 2007 y 2014 en los municipios del país. Asimismo, utilicé datos de diversas encuestas y registros: Encuesta Nacional sobre Violencia Organizada (ENVO), Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES): Base de Datos Integral de Municipios Mexicanos (Bravo, Grau y Maldonado 2014), Sistema de Información del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SIRFOSC) y del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales (CNGMD) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

---

<sup>1</sup> Este trabajo fue apoyado por el Laboratorio de la Unidad de Experimentación en Ciencias Sociales (UECS) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) a través de una convocatoria abierta para su Encuesta Ómnibus Experimental 2019. Gracias al Laboratorio y al Dr. Daniel Zizumbo-Colunga por tener esta iniciativa e impulsar los experimentos de laboratorio en México.

Mi teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa contribuye a varias áreas de la sociología y ciencia políticas, incluidas las teorías de los movimientos sociales (movilización de recursos, oportunidades políticas, marcos de interpretación), las literaturas de rendición de cuentas, voto retrospectivo y económico, así como a los estudios de las respuestas políticas a la violencia.

## **Dedicatorias**

*A Jorge con amor*

*A Ana*

*A Antonia*

*A Martha*

*A Arcelia*

*A Bere*

*A las personas que tras vivir violencia e injusticia se han sentido y han sido culpadas.*

*Ustedes no han fallado.*

*Fallan y han fallado las autoridades que con tal de mantenerse en el poder están dispuestas a*

*todo,*

*incluso a la muerte de cientos de miles de hombres y mujeres,*

*a mentir y manipular.*

*Así son los políticos perversos, buscan sacar provecho de la miseria de la gente,*

*no conocen la culpa, pero no dudan en culpar a otras personas.*

## **Agradecimientos**

Gracias al Dr. Luis de la Calle Robles, director de esta tesis, por haberme guiado y apoyado hasta el último momento. Tengo la sensación de que sin su apoyo quizá nunca hubiera conseguido acabar esto que empecé hace algunos años. Gracias por las cartas para solicitar datos, recursos, presentaciones en congresos y ser parte del Estudio Ómnibus. Gracias por las discusiones, correcciones, ideas, el pensamiento crítico, creativo, la imaginación sociológica, el rigor metodológico y el equilibrio entre comprensión y exigencia. Muchas gracias.

Si conduje un experimento de laboratorio, fue gracias al trabajo y compromiso del profesor Daniel Zizumbo Colunga, titular de la Unidad de Experimentación en Ciencias Sociales (UECS) del CIDE, quien impulsó el Estudio Ómnibus. Esta iniciativa ha posibilitado el avance de decenas de investigaciones e intercambios intelectuales entre colegas apasionados por las ciencias sociales. Ser parte de este estudio fue una gran experiencia. Muchas gracias por los comentarios, correcciones y sugerencias, fueron fundamentales para la tesis. Gracias, muchas gracias.

Además de la oportunidad de llevar a cabo el experimento, en el marco del Estudio Ómnibus, conocí a profesoras y profesores brillantes de diversas universidades alrededor del mundo, como al profesor Juan Masullo Jiménez, quien generosa y amablemente aceptó ser lector de esta tesis. Contar con su lectura fue muy valioso para mí. Aportó a la tesis una mirada importante desde su conocimiento sobre distintas manifestaciones de la violencia y la acción colectiva.

Muchas gracias al Dr. Miguel Armando López Leyva por el apoyo, comprensión y por su conocimiento preciso de la política mexicana institucional y no institucional. Ningún año ni detalle de algún partido político ni sexenio se le fue. Gracias por subirte al barco cuando ya había zarpado. Muchas gracias.

Muchas gracias a Jorge por ser el mejor compañero, por todo el apoyo, por todo el esfuerzo, por absolutamente todo, gracias, gracias, gracias. Gracias por ser maravilloso, por hacer que la vida sea linda, divertida, interesante y sabrosa. Gracias por los libros, las lecturas y por desayunar, comer y cenar *tesis*.

Muchas, muchas gracias a Antonia por guiarme y escucharme a lo largo de estos años. Llegar a su consultorio me cambió la vida para siempre y me siento profundamente afortunada

de ello. De ahí han partido las principales investigaciones y tesis de mi vida. Navegar en las aguas profundas de mi interior no siempre ha sido fácil, pero con su guía y escucha he ido aprendiendo a darme oportunidades, opciones y a recordar para no repetir. Mi gratitud, siempre.

Aprovecho para extender un agradecimiento al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sin los datos que genera esta ni muchas otras investigaciones serían posibles.

Por supuesto que agradezco a todas las personas que hacen posible contar con becas de estudio. Gracias al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sin duda, mi compromiso y vocación son sociales.

¡Lo logramos!

Siempre estaré agradecida con mi mamá por su amor y soporte, por creer en mí y en la escuela. Muchas, muchas gracias.

Gracias a Martha Loreda Acosta por su cariño, creatividad y apoyo.

Gracias a mis amistades. Gracias a Moni Lara por su entusiasmo y aplomo. La admiro y aprendo con y de usted. Gracias, Diana, Panita, Rodri, Vianney, Belinda y Nancy por sus cariños y amistades. Sin la ayuda de Diana Sánchez no me hubiera apasionado por el análisis estadístico ni por la visualización de gráficas en *R*. Ella contribuyó a que migrara de *Stata* a *R*. Mis primeros mapitas los hice con su ayuda.

A lo largo del doctorado, tuve la fortuna de tomar clases con las profesoras Allyson Benton y Carolina Garriga, dos académicas, investigadoras y profesoras ejemplares, muy comprometidas y generosas con sus estudiantes. Siempre les estaré agradecida.

Gracias a mis compañeras: Lourdes, Dani, Gio y Edwin, sus comentarios y apoyo fueron vitales en los primeros semestres.

Alejandro Zamudio también fue clave en momentos de angustia y le estoy agradecida por su apoyo en *R* y en el Laboratorio, donde tuvo lugar el experimento. Alejandro es un excelente colega que, entre otras acciones, durante la pandemia ha estado orientando de forma gratuita a estudiantes para que se acerquen y mejoren en *R*.

Agradezco a Dulce Colín por la confianza y oportunidad de formar parte de su equipo en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, así como por el importantísimo apoyo que me dio para terminar la tesis y hacer el examen.

Gracias también a la Comunidad de *R* por dar una gran lección a la humanidad, en especial a la comunidad científica y académica, acerca del trabajo colaborativo y colectivo. En especial muchas gracias a *RLadies* por introducir la perspectiva de género en el análisis estadístico, la programación y el desarrollo de paquetes.

Finalmente, y no menos importante, doy gracias al CIDE. Pese a cualquier defecto posible, el CIDE fue para mí como para muchas otras personas una oportunidad única e inigualable de superación personal y académica. Lamento y condeno profundamente las acciones que recientemente se emprenden para desmantelarlo. Estas acciones privarán a miles de personas de aprender a investigar con los más altos estándares metodológicos y científicos los fenómenos económicos, históricos y políticos de México y del mundo. Se podían haber tomado tantas medidas para mejorarlo. En su lugar, todo ha ido quedando destruido. Es una pena. Lamento que estemos perdiendo a tantas personas dedicadas a la investigación y a la docencia. Cuando corramos con suerte se irán a otros centros y universidades del país, pero otras tantas veces las de la suerte serán estudiantes e investigadoras de otros países o de aquellas que tengan o consigan recursos para viajar. De más o menos esos son los tamaños de las pérdidas para el país: incalculables.



## Índice

Resumen

Dedicatorias

Agradecimientos

Índice

Lista de figuras

Lista de tablas

Capítulo 1 .....	1
1    Introducción: el enigma de la participación política ante problemas perversos .....	1
1.1    Definiendo a la violencia como un problema perverso .....	8
1.1.1    ¿Por qué estudiar la participación política en México? .....	11
1.1.2    Violencia política vs politización de la violencia .....	16
1.2    Lecciones de la literatura .....	18
1.2.1    Teorías de la participación política .....	19
1.2.2    De las oportunidades políticas y la movilización de recursos a la atribución de culpa .....	36
1.3    El argumento .....	42
1.3.1    Participación política y atribución de culpa .....	43
1.4    Diseño de investigación .....	44
1.4.1    Análisis de las protestas en municipios mexicanos .....	46
1.4.2    Experimento de laboratorio .....	47
1.5    Diseño de la tesis .....	47
Capítulo 2 .....	49
2    Teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa en democracias .....	49
2.1    Politización de la violencia, atribución de culpa y participación política .....	52

2.2	Enojo, miedo y participación política.....	55
2.3	Resumen y alcance .....	57
	Capítulo 3 .....	59
3	México: politización de la violencia, atribución de culpa y participación política .....	59
3.1	Evidencia a nivel municipal: análisis de los municipios mexicanos .....	76
3.1.1	Variables.....	76
3.1.2	Estrategia analítica.....	82
3.1.3	Resultados.....	82
3.1.4	Conclusiones.....	90
3.2	Evidencia a nivel individual: ENVO y experimento de laboratorio.....	92
3.2.1	La ENVO y las limitaciones de los análisis observados .....	93
3.2.2	Ambigüedad de los perpetradores de la violencia: experimento de atribución de culpa .....	99
3.2.3	Participantes.....	99
3.2.4	Medidas pre-experimentales.....	100
3.2.5	Manipulación experimental .....	102
3.2.6	Cuestionario post-experimental.....	105
3.3	Resultados.....	108
3.4	Discusión .....	115
4	Conclusiones.....	117
	Bibliografía.....	126
	Anexos .....	140
	Anexo A. Base de Protestas Anticrimen en México (BAPAM).....	140
	Anexo B. Efecto de la violencia sobre la atribución de culpa .....	143
	Anexo C. Resultados estadísticos adicionales .....	144
	Anexo D. Explicaciones alternativas a la participación política usando indicadores de atribución de culpa.....	146

Anexo E. Efecto de la violencia medida como asesinato por el crimen organizado moderado por la atribución de culpa sobre la participación .....	148
Anexo F. Efecto de la victimización sobre la atribución de culpa .....	151
Anexo G. Script Informativo del Estudio Ómnibus .....	153

## Lista de figuras

Figura 1. Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en los países más violentos de América Latina .....	12
Figura 2. Mapas de tasa municipal de homicidios por cada 100,000 habitantes .....	15
Figura 3. Diagrama conceptual de la teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa .....	58
Figura 4. Caricatura de la Campaña ¡No más sangre! .....	62
Figura 5. Noticias de crímenes severos según la fuente de la declaración .....	67
Figura 6. Mapas del porcentaje de la población municipal que culpa a las autoridades de la violencia. Serie 2011-2013 .....	75
Figura 7. Mapas del nivel de protestas anticrimen municipal. Serie de 2007 a 2014 .....	78
Figura 8. Predicciones ajustadas para la atribución de culpa a diferentes niveles de violencia con IC de 95% .....	84
Figura 9. Predicciones ajustadas para la atribución del culpa según victimización con IC 95% .....	98
Figura 10. Predicciones ajustadas para la atribución de culpa según victimización con IC 95% .....	113
Figura 11. Predicciones ajustadas para victimización según atribución de culpa con IC 95% .....	114
Figura 12. Efecto de la atribución de culpa sobre el enojo y el miedo con IC de 95% .....	115
Figura 13. Efectos marginales promedio de culpar a las autoridades de la violencia a diferentes niveles de violencia con IC de 95% .....	144
Figura 14. Efectos marginales promedio de la violencia .....	144
Figura 15. Probabilidades predichas de participar en protestas al culpar a las autoridades según victimización por asesinato por crimen organizado .....	150
Figura 16. Probabilidades predichas de participar en protestas al culpar a las autoridades según victimización por asesinato del crimen organizado sin controlar por candidata por quien votó en las elecciones presidenciales pasadas .....	152

Figura 17. Probabilidades predichas de participar en protestas al culpar a las autoridades según victimización por secuestro sin controlar por candidata por quien votó en las elecciones presidenciales pasadas ..... 152

## Lista de tablas

Tabla 1. Probabilidad de participar en política según victimización y atribución de culpa ...	7
Tabla 2. Tipos de problemas.....	9
Tabla 3. Interpretaciones de la violencia que aqueja a víctimas inocentes en democracias.	50
Tabla 4. Municipios paradigmáticos del efecto condicional de la atribución de culpa en la relación entre problemas complejos y protesta.....	75
Tabla 5. Estadística descriptiva de las variables de interés a nivel municipal .....	81
Tabla 6. Determinantes de las protestas anticrimen, democracias violentas .....	85
Tabla 7. Efecto de la atribución de culpa sobre la participación política según la violencia	87
Tabla 8. Determinantes no lineales y condiciones de la violencia sobre la participación en protestas .....	89
Tabla 9. Determinantes de la participación política en protestas a nivel individual .....	96
Tabla 10. Demográficos .....	100
Tabla 11. Descriptivos de las personas que participaron en el experimento de laboratorio	102
Tabla 12. Equilibrio entre los tratamientos del experimento de laboratorio .....	103
Tabla 13. Escenarios del estudio .....	105
Tabla 14. Determinantes de la participación en protestas anticrimen en México, 2019 ....	111
Tabla 15. Efecto de la violencia sobre la atribución de culpa a las autoridades .....	143
Tabla 16. Determinantes de la participación política en protestas a nivel individual .....	148
Tabla 17. Efecto de la victimización (secuestro y asesinato por el crimen organizado) sobre la atribución de culpa.....	151

## Capítulo 1

### 1 Introducción: el enigma de la participación política ante problemas perversos

Uno de los problemas que enfrentan diversos países alrededor del mundo es la violencia. Por el incremento que llega a tener, la diversificación de los crímenes, la multiplicidad de actores con valores e intereses en conflicto, la desinformación, manipulación, su uso político y las dificultades para definirla y solucionarla, la violencia puede considerarse como un problema perverso.

Head y Alford (2008) definen los problemas perversos como aquellos que presentan diversos elementos interdependientes, incertidumbre en cuanto a los riesgos que representan, fragmentación y divergencia en los puntos de vista, valores e intereses de los actores involucrados. Entender la violencia como un problema perverso puede contribuir a la literatura de la participación política y ayudar a diseñar políticas públicas y de seguridad más efectivas.

En los últimos catorce años, México se ha sumado a la lista de países democráticos latinoamericanos con altos niveles de homicidio doloso, como Honduras y El Salvador, por ejemplo. Así lo muestran las estadísticas y encuestas. En cuatro años México casi triplicó la tasa de homicidios. Pasó de tener una tasa de 8.1 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2007 a 23.5 en 2011. En cuanto a la percepción de este fenómeno, en 2020, 58% de la población de 18 años y más consideró que la inseguridad es el problema más importante del país, seguido del desempleo con 41.5% y la salud con 40.2%. Llama la atención que, al mismo tiempo, el narcotráfico fue considerado el décimo problema más importante: sólo 14.1% de la población lo consideró el principal problema del país (ENVIPE 2020).

La violencia en México aumentó dramáticamente siete años después de la primera alternancia en el poder ejecutivo federal y un año después del inicio oficial de la llamada guerra contra las drogas. Desde entonces, autoridades y víctimas se han culpado unas a otras. Las autoridades que emprendieron la guerra contra las drogas en 2007 culparon a algunas víctimas y a otras las catalogaron como “daños colaterales”. Por otra parte, familiares y organizaciones de víctimas han culpado al Estado y a las autoridades del aumento de la violencia. Las

autoridades actuales culpan a las autoridades anteriores.<sup>2</sup> Autoridades de otros países han acusado y detenido a exfuncionarios públicos mexicanos de alto nivel bajo por su presunta relación con el narcotráfico y crimen organizado.<sup>3</sup>

A pesar de las estrategias discursivas de las autoridades para eludir la culpa del aumento de la violencia, la ciudadanía emprendió protestas en su contra y las echó del poder en las siguientes elecciones. Tras graves eventos de violencia, como la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, el asesinato de siete jóvenes en el Fraccionamiento Las Brisas en Cuernavaca, Morelos, asesinatos y secuestros, decenas de miles de personas en diversas capitales y municipios del país tomaron las calles para protestar. Asimismo, millones salieron a votar en 2012 para echar del poder al Partido Acción Nacional (PAN) y en 2018 al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ese año, Morena se presentó por primera vez a las elecciones presidenciales y, en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social, las ganó con 53.19% del voto.<sup>4</sup>

El efecto de la violencia, en particular, y de los problemas perversos, en general, sobre la participación política es relevante para la rendición de cuentas (*accountability*) en los gobiernos democráticos. Schedler (2002) define la rendición de cuentas como la capacidad de la ciudadanía para exigir respuestas y castigar el mal desempeño de las autoridades. Esto significa que la rendición de cuentas tiene dos componentes: la obligación de los gobernantes de responder las solicitudes de información y cuestionamientos de la ciudadanía (*answerability*) y la capacidad de sancionar a las autoridades cuando no cumplen con sus deberes públicos (*enforcement*).

En una democracia se espera que la ciudadanía ejerza sus derechos de sufragio, petición, reunión y manifestación para mantener o echar a quienes están en el poder, sin embargo, la ciudadanía afectada por problemas perversos, que podría tener motivos y por tanto más

---

<sup>2</sup> El actual presidente de México ha hecho declaraciones en las cuales culpa explícitamente al ex presidente Felipe Calderón de los altos niveles de violencia en el país. En la conferencia matutina conocida como “mañanera” del 1 de agosto de 2019, el presidente declaró: “Si no se hubiese llevado a cabo el fraude de 2006 no estaría el país como está. Ese fraude causó muchísimo daño porque impusieron a Calderón y su primer acto fue declarar la guerra al narcotráfico... fue a pegarle un garrotazo a lo tonto al avispero y eso desató esta violencia que aún se padece” (Rosas 2019).

<sup>3</sup> Tales son los casos del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, acusado de nexos con el Cártel de Sinaloa; del ex titular de la División de Seguridad Regional de la Policía Federal, Luis Cárdenas Palomino, acusado de tortura, y de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, acusado de delincuencia organizada, entre otros.

<sup>4</sup> El presidente de México es elegido por mayoría en una sola ronda de votación.



probabilidad de castigar a quienes están en el poder, podría ser la que menor probabilidad tenga de ejercerlos (Arceneaux 2003). Esto haría posible que autoridades o partidos políticos con mal desempeño en seguridad logren mantenerse en el poder a costa de criminalizar a las víctimas y pese al uso discrecional de la policía y del ejército en las labores de seguridad pública. De la misma manera, autoridades con buen desempeño en seguridad, que no criminalizan a las víctimas ni se benefician de la violencia, podrían perder las elecciones y dejar el poder. Tales resultados terminarían por profundizar el problema de violencia y deteriorar la calidad y preferencias democráticas. En palabras de O'Donnell (1998), la rendición de cuentas es extremadamente importante para el funcionamiento y supervivencia de las democracias.

Aunque diversas investigaciones coinciden en señalar que las democracias amenazadas por la violencia tienden a expresar un mayor deseo de seguridad y políticas de mano dura, como la participación del ejército en tareas de seguridad pública, (Vasilopoulos, Marcus y Foucault 2018), en México han habido indicios de colusión entre estas corporaciones, encargadas de la seguridad pública y nacional, y organizaciones criminales. Lo anterior se suma a los altos niveles de impunidad. En México, los delitos que no se denuncian o para los cuales no se inicia una carpeta de investigación ascienden a 93.3% del total (ENVIPE 2021). Los principales motivos para no denunciar son atribuibles a las autoridades: 33.9% de la población considera que denunciar es una pérdida de tiempo y 14.2% desconfía de las autoridades (ENVIPE 2021). En esas condiciones, vale la pena preguntarse por qué, debido o pese a la desconfianza, indicios de colusión y alta impunidad, la gente afectada por problemas perversos, como la violencia, decide participar en política.

La participación política en contextos con problemas perversos es un enigma para las teorías de los movimientos sociales, del voto económico y para la literatura de las respuestas políticas a problemas como la violencia criminal y los desastres. Buena parte de estos trabajos buscan explicar la participación política apelando a esquemas de oportunidades-amenazas políticas o de costo-beneficio.

Con base en el primer esquema, oportunidades-amenazas políticas, se espera que las personas tengan más probabilidades de participar en contextos que ofrezcan mayores oportunidades y menos amenazas políticas de hacerlo. Con base en el segundo esquema, costo-beneficio, las personas tendrán más probabilidades de participar siempre y cuando los beneficios de hacerlo superen los costos.

Mientras la perspectiva de las oportunidades-amenazas políticas se centra en las condiciones dadas por el sistema político y asume la existencia de un agravio, desde el ángulo de los costos-beneficios se parte de que las personas preferirán gorronear los bienes públicos y anticipar las consecuencias de la acción (ver Aytaç y Stokes 2019, Naime 2021). Sin embargo, ambos enfoques dejan de lado el hecho de que las personas orientan sus acciones y deciden participar en política con base en las interpretaciones y evaluaciones que elaboran acerca de sus condiciones de vida, tal y como lo postulan el interaccionismo simbólico y la teoría de los marcos de interpretación. En este sentido, los problemas perversos por definición son ambiguos y, por tanto, susceptibles de interpretaciones no solo diversas, sino opuestas entre sí (Head y Alford 2015). De tal manera que, la violencia puede representar una amenaza, pero también una oportunidad o una injusticia.

La literatura sobre participación en protestas se ha enfocado en la violencia que gobiernos de democracias consolidadas usan para disuadirlas, dejando de lado lo que ocurre en democracias jóvenes con altos niveles de impunidad donde es difícil saber quiénes y con qué fines perpetran la violencia.

La literatura del voto económico retrospectivo se ha centrado en la manera en la que el desempeño económico afecta la participación en elecciones. Buena parte de esta literatura también apela a un marco de costo-beneficio, amenaza-oportunidad, el cual supone un cálculo racional e informado basado en evaluaciones y definiciones claras de una situación. Sin embargo, hay casos en los que las personas participan pese a que los problemas son ambiguos, difíciles de evaluar y definir. ¿Por qué la gente participaría en política para solucionar problemas que, como la violencia, no tienen un culpable claro, un diagnóstico ni solución precisas?

La literatura sobre movimientos sociales se ha centrado en un tipo de violencia, la estatal o represiva, para explicar un tipo de participación política, la protesta (Brockett 1991, 1995, 2005, Davenport 2000, Davenport y Armstrong 2004, Eisinger 1973, McAdam 1986, McAdam, McCarthy y Zald 1996, Tilly 1978, Wood 2003). Esta literatura nos ha permitido saber que hay una relación entre represión y protesta, falta descifrar exactamente cuál es y por qué es así. Adicionalmente, falta indagar más acerca del efecto que otros tipos de violencia y problemas perversos tienen sobre la participación política. Esta tesis considera a la atribución de culpa como variable moderadora que explica la diversidad de efectos que los problemas complejos

tienen sobre la participación política. El argumento central es que la atribución de culpa modera el efecto de los problemas complejos sobre la participación política.

Respecto a la relación entre represión y participación política, algunos estudios han encontrado efectos lineales positivos (della Porta 1995, Francisco 1995, Khawaja 1993), efectos lineales negativos (Shadmehr 2014), en forma de “U” (*U-shape*) (Francisco 2005, Lichbach y Gurr 1981, Rasler 1996) e incluso de “U-invertida” (*U-inverted*) (Calle y Sánchez-Cuenca 2020, Muller 1985, Inclán 2009b, a).

Estudios sobre la corrupción de las policías reconocen que la experiencia directa de la ciudadanía con esta conducta afecta su confianza en esas corporaciones, la disposición a cooperar con el sistema de justicia y la proclividad a participar en actos de violencia extralegal (Cruz y Santamaría 2014, Cruz 2016, Zizumbo-Colunga 2017). También hay estudios a nivel individual que evalúan el efecto que tiene en la protesta culpar a las autoridades de las deficiencias de los servicios públicos, del retraso en el pago de salarios y del mal desempeño económico. Sin embargo, faltan estudios a nivel agregado e individual que evalúen qué pasa cuando de lo que se culpa a las autoridades es de generar violencia. En este sentido, propongo englobar fenómenos aparentemente diversos (violencia, problemas económicos, desastres entre otros) en la categoría más amplia de problemas perversos.

Los estudios de la victimización criminal y la participación política han sugerido que existe una relación positiva entre ellas (Bateson 2012, Ley 2014). Sin embargo, está documentado que los homicidios que se clasifican como violencia criminal en muchos casos son perpetrados por agentes estatales. Lo mismo ocurre con la violencia que se clasifica como política, la cual llega a ser perpetrada en complicidad con criminales (Cruz 2011, 2016, Kalyvas 2006, Snyder y Durán-Martínez 2009).

Todos estos estudios asumen que la violencia es un problema simple y excluyen diversas literaturas y estudios. En primer lugar, excluyen la literatura que sugiere que la construcción social de la atribución de culpa modera el efecto de los problemas sobre la participación política en elecciones (Achen y Bartels 2017, Arceneaux 2003, Arceneaux y Stein 2006). En segundo lugar, excluyen los estudios que señalan que la violencia y la guerra son problemas en los que intervienen muchos factores interdependientes, difíciles de definir, identificar y solucionar. En tercer lugar, marginan los estudios que sostienen que las respuestas de las personas a eventos que les afectan dependen del significado que les atribuyen a partir de la interpretación subjetiva

acerca de las causas y los culpables. Finalmente, dejan de lado los estudios que afirman que los significados de la acción se intercambian, negocian y modifican a través de la interacción y la comunicación (Iyengar 1991, Blumer 1969, Crittenden 1983, Meza y Corona Ojeda 2018, Naime 2021). Además, se basan solo en mediciones objetivas de la violencia, como la tasa de homicidios o la victimización.

En esta tesis pongo a prueba los supuestos en los que se basa la literatura de las oportunidades-amenazas y costos-beneficios. En particular exploro cómo la atribución de culpa modera el efecto de los problemas perversos sobre la participación política. Sostengo que esta no solo depende de los niveles de violencia o de los problemas perversos, sino de qué tanto la ciudadanía culpa con claridad a las autoridades. Cuando éstas aparecen en la cadena causal de los problemas perversos es más probable que las personas estén dispuestas a participar (Jennings 1999).

Aunque los problemas parecen alentar de manera directa la participación política, una vez que se toma en cuenta el efecto moderador de la atribución de culpa, encontramos que hay ocasiones en las que, más bien, la disuaden (Arceneaux 2003). Este efecto es particularmente importante en los contextos subnacionales más polarizados, donde autoridades, opositores y autoridades buscan sacar provecho de los problemas de la ciudadanía. Cuando los gobiernos municipales no garantizan la seguridad ni la paz en su jurisdicción, pero convencen a la ciudadanía de su inocencia, se ven menos presionados y exigidos que los gobiernos que fracasan en ambos frentes: en el de los hechos (se registran niveles altos de violencia en su jurisdicción) y en el de la opinión pública (son considerados culpables o corresponsables de la situación). Cuando se concluye con claridad y precisión que las autoridades son responsables de la violencia es más fácil enmarcarla y calcular los impactos de la participación política.

Esta explicación del efecto moderador de la atribución de culpa en la relación entre la participación política y los problemas perversos es novedosa. Apoyada en la síntesis de la teoría de la atribución con el interaccionismo simbólico, especialmente en la teoría de los marcos de interpretación (Iyengar 1991, Snow et al. 1986); en la literatura sobre problemas perversos y en los trabajos de Arceneaux (2003) y Javeline (2003), sostengo que, a veces, las personas culpan a las autoridades de problemas que no son responsabilidad de éstas y otras veces las exculpan cuando sí son lo son. Al igual que trabajos previos, cuestiono la distinción conceptual y empírica entre violencia política y criminal (Barnes 2017, Calle y Schedler 2021, Moncada 2019) y

argumento que, en las culturas democráticas, la atribución de culpa es clave para entender el efecto de los problemas perversos sobre la participación política. Las personas pueden ser persuadidas, tomar conciencia y convencer unas a otras de que las autoridades son culpables de los problemas que experimentan y, eventualmente, salir a protestar en su contra o a votar por la oposición para echarlas del poder. Cuando las víctimas de problemas perversos como la violencia logran culpar a las autoridades es más probable que protesten que cuando no llegan a esa conclusión. Las víctimas que no culpan a las autoridades tienen iguales, incluso menos probabilidades de protestar que las personas que, sin haber sido víctimas de la violencia, las culpan con claridad, tal como se muestra en la Tabla 1.

**Tabla 1.** Probabilidad de participar en política según victimización y atribución de culpa

	Víctimas	No víctimas
Culpan a las autoridades	****	***
No culpan a las autoridades	**	*

Fuente: elaboración propia.

Al brindar esta explicación y desarrollar tanto el mecanismo teórico agregado como la dinámica subyacente de la participación política, esta tesis contribuye a varias áreas de interés académico. La teoría que propongo de la participación política basada en la atribución de culpa, por un lado, integra la teorías psicosociales y culturales de la construcción social con explicaciones estructuralistas de la participación política y, por otro, intenta ofrecer una explicación general a los diversos efectos de la violencia y la victimización sobre las diferentes formas de participación política. Con ello se ganaría en tres sentidos. En primera instancia, su alcance y capacidad de abordar la diversidad de formas de participación política serían mayores. En segundo lugar, al incorporar las atribuciones de culpa de la ciudadanía común, estas coincidirían con las atribuciones de culpa de los especialistas y los supuestos básicos tendrían más sentido que clasificando los problemas *a priori*, en violencia criminal y política, por

ejemplo. Finalmente, sería posible entender a qué se debe la diversidad de efectos encontrados hasta ahora.

Si bien estudios anteriores han ofrecido explicaciones de casos y tipos específicos de participación, la mía busca sintetizar la literatura previa de voto económico retrospectivo y protestas. Mi teoría de la participación política basada en la atribución de culpa también ofrece una nueva forma de pensar la no-movilización como un problema emergente de la tolerancia ante problemas perversos utilizados por las autoridades que buscan mantenerse en el poder. Permitir que los criminales generen violencia o trafiquen drogas abre nuevas posibilidades para teorizar las estrategias políticas en modelos de competencia partidaria. Finalmente, esta tesis mejora nuestra comprensión de la participación política en contextos democráticos al sugerir una forma en la que las organizaciones sociales a través de la interacción pueden informar y enmarcar los hechos violentos para lidiar con el miedo, la normalización, criminalización y alentar el enojo.

## **1.1 Definiendo a la violencia como un problema perverso**

Los problemas perversos son aquellos que fundamentalmente tienen al menos dos definiciones en disputa. Churchman (1967) los define como aquellas situaciones indeseadas acerca de las cuales la información es confusa, difícil de obtener y comprender, en la que hay grupos y tomadores de decisiones con valores e intereses en conflicto que ocultan o tergiversan deliberadamente la información. De acuerdo con este autor el adjetivo "perverso" (*wicked*) describe el carácter perjudicial (*mischievous*) e incluso malvado (*evil*) de estos problemas, en los que las "soluciones" propuestas a menudo resultan peores que los síntomas. De ahí que se produzcan dos escenarios posibles, que agentes inocentes crean que están solucionando el problema cuando solo lo están profundizando o, bien, que agentes inmorales engañen a las personas. En este sentido, Churchman (1967) sostiene que cualquiera que pretenda atender solo una parte de un problema perverso, pero no en toda su complejidad, está moralmente equivocado.

Rittel y Webber (1973) identifican diez características de los problemas perversos: 1) son indefinidos; 2) carecen de una lógica inherente que indique cuando están resueltos; 3) sus soluciones no son verdaderas o falsas, solo buenas o malas; 4) no hay manera de probar la

solución a un problema perverso; 5) sus soluciones son irreversibles; 6) las soluciones y marcos son infinitos; 7) son esencialmente únicos; 8) pueden ser síntoma de otros problemas; 9) los términos en los que se definen resultan prescriptivos; 10) los planificadores son responsables de las consecuencias de las soluciones que generan y estas pueden ser muy importantes para las personas. Además, cabe resaltar que los problemas perversos son de carácter público, inherentemente resisten a una solución clara y acordada entre las partes interesadas, están en discusión continua, pueden romper con la rutina, suelen constituir oportunidades para la reflexión compartida y el aprendizaje social (Head y Alford 2008, Rittel y Webber 1973, 160).

Perspectivas más recientes de los problemas perversos se centran en su complejidad cognitiva y política (Meza y Corona Ojeda 2018, Alford y Head 2017). Con base en estos criterios de clasificación la literatura distingue cuatro tipos de problemas públicos: 1) los que son cognitiva y políticamente simples; 2) los que son cognitivamente complejos, pero políticamente simples; 3) los que son cognitivamente simples, pero políticamente complejos; y 4) los problemas perversos, los cuales son cognitiva y políticamente complejos.

**Tabla 2.** Tipos de problemas

Complejidad cognitiva	Tipo 2 Cognitivamente complejos	Tipo 4 Problemas perversos
	Tipo 1 Problemas simples (bien definidos)	Tipo 3 Políticamente complejos
Complejidad política		

Fuente: Alford y Head (2017), Meza y Corona Ojeda (2018).

La complejidad de los problemas perversos asociada al miedo e incertidumbre hace evidente la ambigüedad fundamental y la comprensión subjetiva de la realidad a la que se refieren los estudios de la atribución de culpa y el interaccionismo simbólico (Lofland 1996, Blumer 1957). O bien, en palabras de Achen y Bartels (2017), los desastres y los problemas perversos hacen que la gente esté lista para escuchar. Desde estas perspectivas, la realidad, hechos, eventos y acciones son ambiguos y susceptibles de ser interpretados. De acuerdo con

Crittenden (1983) “la atribución es un proceso que comienza con la percepción social, progresa a través del juicio causal y la inferencia social, y termina con consecuencias conductuales” (Crittenden, 1983, 426). El interaccionismo simbólico coincide en señalar que toda acción colectiva, hasta la más consolidada y reiterativa, es producto de un proceso de interpretación y designación, así sea incluso para emplear los significados preexistentes y constantes. Sin embargo, es frecuente que las normas resulten inadecuadas y que las personas tengan que debatir los problemas que les aquejan antes de decidir qué acciones emprender (Blumer 1969).

Lo anterior es particularmente importante ante problemas que generan miedo. De acuerdo con la teoría de la inteligencia afectiva, el miedo es clave para que las personas se esfuercen en la búsqueda de soluciones viables y acepten nueva información, incluso si esta no se alinea con sus creencias previas (Marcus et al. 2005). Desde la perspectiva de problemas perversos, las sociedades modernas tienen muchas más fuentes de complejidad, incertidumbre y pluralismo que otras sociedades con sistemas menos diferenciados. Una de estas fuentes de pluralismo es la democracia. De manera muy puntual, Schedler (2015) señala que el problema de la violencia sistemática en las democracias daña los requisitos cognitivos de la solidaridad ciudadana (el conocimiento de los hechos), sus bases normativas (la percepción de injusticia) y sus fundamentos prácticos (responsabilidades claras y opciones eficaces y seguras de intervención) (Schedler 2019). Sin embargo, la violencia en México no solo es perversa por ser sistemática, sino principalmente porque las autoridades han estado dispuestas a tolerarla con tal de culpar a sus opositores políticos (Schedler 2015, Trejo y Ley 2019).

Las interpretaciones causales que las personas dan a los eventos en su entorno constituyen parte de las preocupaciones centrales tanto de la teoría de la atribución de culpa como del interaccionismo simbólico. La teoría de la atribución concibe a esta como un proceso cognitivo intrapersonal. Por el contrario, el interaccionismo simbólico ve la atribución como un constructo social. Las personas construyen y negocian el significado de los eventos en la interacción, de tal manera que las interpretaciones individuales están limitadas al contexto social. Aunque en principio la teoría de la atribución y el interaccionismo parecen incompatibles, Stryker y Gottlieb (1981, en Snow et al. 1986) sostienen que son complementarias. Mientras el interaccionismo simbólico requiere del rigor empírico de los estudiosos de la atribución de culpa, la teoría de la atribución necesita una mayor conciencia de la naturaleza social del proceso de atribución (444-445).



En el juego de culpas de la violencia en democracias jóvenes (Hood 2011, von Scheve, Zink y Ismer 2014) las interpretaciones causales juegan un papel fundamental para la participación política. En este trabajo, me baso en la síntesis de la teoría de la atribución con el interaccionismo simbólico y la aplico a los procesos de participación política de rendición de cuentas. Para efecto empíricos me baso en un tipo de ejercicio de rendición de cuentas que son en las protestas y en un problema complejo, la violencia. Entender cómo y por qué las personas participan en protestas contra la violencia en una democracia joven donde esta se usa para fines políticos puede contribuir al entendimiento de las protestas en otras democracias.

Sostengo que los problemas en países democráticos se pervierten cuando los grupos interesados entran en contradicción y se enfrentan con asimetrías de poder. Me enfoco en un tipo de perversión: la politización, entendida como aquella que busca utilizar problemas que habitualmente no son índole política para mantenerse en el poder, en lugar de solucionarlos en sus propios términos.<sup>5</sup> Diversos autores sostienen que el problema de la inseguridad, narcotráfico y política del combate a las drogas tiene todas las características de un problema perverso ya que es complejo, incierto y ambiguo (Alford y Head 2017, Meza y Corona Ojeda 2018). El problema es complejo porque involucra la participación de múltiples actores e instituciones locales, nacionales y supranacionales; incierto por su heterogeneidad, la cual dificulta identificar una causalidad específica; y ambiguo debido a que se perpetra con el fin de oscurecer los hechos, los autores y las víctimas (Naime 2021).

### **1.1.1 ¿Por qué estudiar la participación política en México?**

Estudiar las protestas contra la violencia en México brinda una oportunidad única para probar mi argumento porque es un caso atípico, de una democracia con altos niveles de violencia. La mayoría de las teorías de la participación política se enfocan en democracias consolidadas, pero no en democracias jóvenes donde la violencia y su combate tienen fines políticos (politización de la violencia), particularmente, electorales. Por otra parte, quienes estudian la participación política en contextos de violencia política, se enfocan más en el apoyo que las comunidades ofrecen a los civiles armados o a las autoridades, que en la manera como la violencia es un desafío para ambos. Wood (2003), por ejemplo, encuentra que durante la guerra civil en El

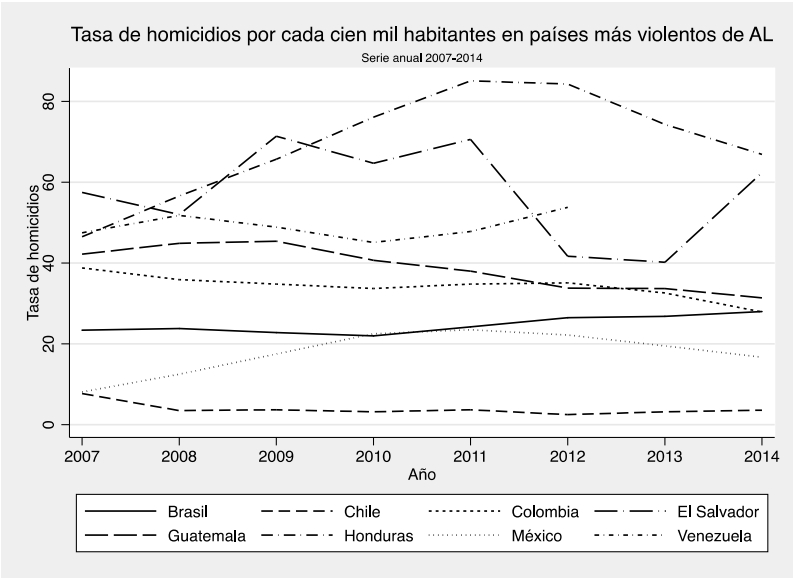
---

<sup>5</sup> Uso la definición schumpeteriana de democracia como la competencia de los líderes por los votos, como un método que no tiene valor en sí mismo ni tiende a la acción correcta ni a los buenos fines (Schumpeter 2008).

Salvador la violencia del Estado influyó en el apoyo que los campesinos brindaron al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN). Las organizaciones campesinas veían en los civiles armados una fuente de protección frente a una autoridad injusta y represiva.

En el caso de México, diversas protestas anticrimen han surgido tras la democratización del régimen y como respuesta al dramático incremento de la violencia y a su uso perverso. Después de 71 años de gobierno ininterrumpido, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) perdió las elecciones en el año 2000. A lo largo del siglo XX, México había gozado de bajos niveles de violencia y una estabilidad política sobresaliente en comparación con diversos países latinoamericanos. Es bien sabido que la historia de América Latina registra altos niveles de violencia, golpes de estado, rebeliones militares y de grupos rebeldes, así como largos periodos de violaciones de derechos humanos (Cadena-Roa 2003, 109). El patrón de tasas de homicidios significativamente altas en esta región son un fenómeno presente desde 1950 (UNODC 2014, 12); por décadas, América Latina ha sido la región más violenta del mundo, en ella vive 8% de la población mundial y ocurre 37% de los homicidios (UNODC 2014) (ver Figura 1).

**Figura 1.** Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes en los países más violentos de América Latina



Fuente: INEGI 2019.

Sin embargo, entre 1992 y 2007, la violencia en México mostró una clara y sostenida tendencia a la baja, sin pasar por alto que en 2004 en la capital del país, siendo Andrés Manuel López Obrador Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se suscitaron una serie de secuestros que llevaron a más de 300 mil personas a las calles a protestar (López Leyva 2015). En las elecciones presidenciales del 2006, el PRI perdió nuevamente y, no solo eso, quedó en tercer lugar. Esas fueron las elecciones más competidas de la historia del país. Con un apretado margen de victoria ganó el Partido Acción Nacional (PAN) por segunda ocasión consecutiva. Felipe Calderón Hinojosa, candidato a la presidencia por este partido, obtuvo 35.9% de la votación, la coalición de izquierda (Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Convergencia), 35.3% y el PRI, 22.3%. Ese estrecho margen de victoria, de menos de 1% de votos, suscitó controversias. El candidato perdedor, Andrés Manuel López Obrador, impugnó los resultados ante los tribunales electorales, emprendió protestas masivas en las calles y se autoproclamó presidente “legítimo”. Así inició su gobierno Felipe Calderón. Los resultados electorales muy cerrados y las acusaciones de fraude cuestionaron la legitimidad del presidente electo. Además, la violencia en los estados del centro y del norte del país escaló. El presidente Calderón convocó a la ciudadanía a trascender rivalidades políticas y enfocar sus energías en la lucha contra el “verdadero” enemigo: el narcotráfico (Trejo y Ley 2016, 25).

En el primer año de combate al narcotráfico, 2007, México registró un mínimo histórico en la tasa homicidios con 8.1 por cada 100,000 habitantes (INEGI 2019c). Sin embargo, para el siguiente año, 2008, la tasa llegó a 12.6, en 2009, a 17.5, hasta llegar a 23.5 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2011. Al final del sexenio más de 70,000 personas habían sido asesinadas, 26,000 habían sido reportadas como desaparecidas y más de 300 autoridades locales, candidatos y militantes de partidos habían sido víctimas de atentados o asesinados (Trejo y Ley 2019). Aunque entre 2012 y 2014 hubo un descenso significativo en las tasas de homicidios, a partir de 2015 y hasta la fecha estas siguen en aumento, sobre todo en algunos municipios del país.

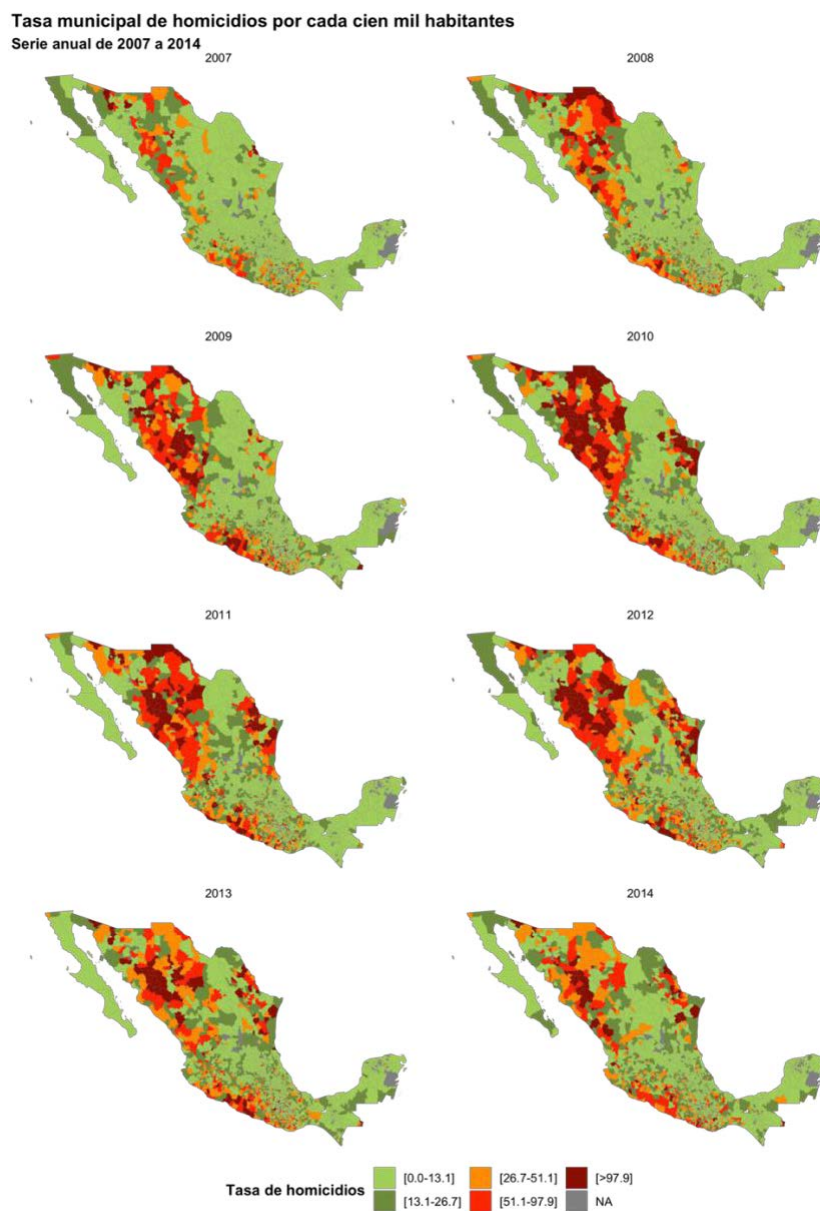
La tasa nacional de homicidios históricamente ha sido trazada por unos cuantos municipios. Pese a que en los últimos años la incidencia de homicidios se ha disparado, esta sigue siendo altamente concentrada. En 1990, 10% de los municipios sumaron 75% de los homicidios del país; para 2017, ese porcentaje de municipios agrupó 78% de los homicidios (INEGI 2019b). A partir de 2008 las tasas de homicidios incrementaron en municipios donde ya eran altas.

Municipios que antes del 2008 concentraban 4% o menos de los homicidios en el país, después de ese año llegaron a concentrar 5% o más. Menos de 125 municipios de los 2,457 que hay en el país (5%) concentraron 50% de los homicidios. Los municipios de Ciudad Juárez en Chihuahua, Tijuana en Baja California y Acapulco de Juárez en Guerrero registró, cada uno, más de 5% de los homicidios a nivel nacional, siendo que en conjunto representaban solo 3.22% de la población. En 2010, Ciudad Juárez llegó a reunir 14.7% de los homicidios (ver Figura 2). En cambio, otros municipios de esos mismos estados se han mantenido sin homicidios o con menos de tres homicidios anuales, como los casos de Manuel Benavides, Huejotitán, Noava, San Francisco de Borja y San Francisco de Conchos en Chihuahua; y Coalác, Mochitlán, Iliatenco, Xochihuehuetlán en Guerrero. Esto muestra que incluso al interior de los estados la distribución de los homicidios ha sido muy heterogénea.

Entre 2007 a 2014, en 38% de los municipios-año del estudio a nivel agregado (19,792 municipios-año, incluidas las delegaciones de la Ciudad de México) no hubo homicidio alguno. Con tasas menores a 25 homicidios por cada 100,000, otro 43%; con tasas mayores a 25 y menores a 50, 10%; con tasas mayores a 50 y menores a 75, 4%; y con tasas mayores a 75, 5%. Entre 2009 y 2012, se registraron las tasas municipales de homicidios más altas: subieron de 395.4 a 1,098.9 homicidios por cada 100,000 habitantes(INEGI 2019b) .

La distribución geográfica de los homicidios sugiere que pese a la notoriedad que ha alcanzado el fenómeno de la violencia y la guerra contra las organizaciones criminales en México, la afectación territorial y de la población ha sido muy desigual: pocos municipios han sido extremadamente afectados, en tanto que, muchos han permanecido con poca o ninguna afectación (Bravo, Grau y Maldonado 2014). De acuerdo con Clinton, Evans y Lupu (2021), pese a esto, el estudio de las respuestas a la violencia no debe centrarse únicamente en las víctimas directas ni en los municipios afectados. Es de esperarse que los efectos políticos de la violencia sean mucho más generalizados entre la comunidad.

**Figura 2.** Mapas de tasa municipal de homicidios por cada 100,000 habitantes



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 1990-2017.<sup>6</sup>  
INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1990-2005.  
CONAPO. Proyecciones de la Población, 2010-2030.

<sup>6</sup> <https://www.inegi.org.mx/temas/mortalidad/>

### 1.1.2 Violencia política vs politización de la violencia

El interés en el estudio de la relación entre política y violencia se encuentra en textos clásicos de la ciencia política (Clausewitz 1974, Schelling 1966). Respecto a la política, algunos estudiosos la dividen en dos grandes campos, la política institucional y la no institucional o contenciosa (Lichbach 1988, Tilly y Tarrow 2015, Tarrow 1998, Tilly 1993). Mientras la primera se centra en el comportamiento y la participación electorales, así como en el sistema de partidos y de las instituciones políticas, la segunda se refiere al estudio de guerras civiles, revoluciones, protestas y en general en acciones colectivas que usan medios disruptivos para incidir en las agendas políticas y para generar cambios en la política. De acuerdo con Tilly (2003), la política contenciosa consiste en "interacciones en las que los actores hacen afirmaciones en nombre de un interés común, y los gobiernos aparecen como objetivos, iniciadores de reclamos, o terceras partes" (5).

Respecto a la violencia organizada intraestatal, los estudiosos la clasifican en criminal y política (Calderon et al. 2015, Durán Martínez 2015, Kalyvas 2015, Lessing 2015, Osorio 2015, Phillips 2018, Rios 2015, Shirk y Wallman 2015). Entienden a la violencia criminal como aquella que, a partir de una lógica económica, se da entre organizaciones criminales o entre autoridades y organizaciones criminales. En cambio, la violencia política es entendida como aquella que se da entre grupos con ideologías diferentes que luchan por hacerse del poder estatal o conservarlo. La represión, las guerras civiles y el terrorismo se consideran formas de violencia política. La represión se refiere al uso de los recursos coercitivos del Estado contra de uno o más miembros del *demos* (Davenport 2007). Las guerras civiles y el terrorismo a su vez se consideran formas de política contenciosa. Las primeras se refieren a enfrentamientos bélicos de al menos dos grupos políticos rivales que provocan al menos mil muertes anuales (Kalyvas 2015, 2011, Lessing 2015). El segundo es violencia coercitiva perpetrada por grupos clandestinos (de la Calle y Sánchez-Cuenca 2011).

Recientemente, la violencia en México se ha analizado como una guerra civil económica, es decir, como un subtipo de guerra civil en la que los grupos armados luchan entre sí y contra el Estado para alcanzar objetivos económicos (Calle y Schedler 2021). Si bien los criminales no buscan ganar votos ni mantenerse en el poder al momento de ejercer la violencia, los políticos sí tienen estos propósitos cuando deciden tolerarla, combatirla o usarla estratégicamente para sus propios fines.

La literatura sobre politización es escasa, ambigua y centrada en la etnicidad. En general, la politización es entendida de tres maneras: 1) como una forma de obtener beneficios políticos a partir de una categoría de clasificación tal como la etnia o cualquier otra, como el de víctima-no-víctima; 3) como un resultado deseado directo de la acción astuta de los empresarios políticos y, 4) como un resultado indeseado de la competencia y el conflicto. Sin embargo, en esta tesis uso el término de politización en un sentido amplio, tal como es definido por el Diccionario de la Real Academia Española, es decir, como la orientación política que se da a acciones y pensamientos que corrientemente no tienen dicha orientación. Con esto quiero decir que cualquier tema o asunto que inherentemente no sea político, pero sea usado para conservar el poder, atacar a quienes están en el poder o para ganar votos o favores electorales puede ser utilizado como una forma de politización. Definida de esta manera, la politización de la violencia difiere de la violencia política, la cual es entendida como aquella que es perpetrada por o contra agentes del estado para obtener el poder o derrocar a quienes están en él (Kalyvas 2019). La politización de la violencia no se refiere a la perpetración de la violencia, sino su tematización que distintos actores hacen de ella.

En esta tesis me enfoco en la politización de la violencia y evalúo qué tanto la ciudadanía culpa a las autoridades de esta, más allá de que desde las ciencia política y la sociología pueda ser clasificada como política o criminal. De hecho, algunos autores han analizado al crimen organizado como un subtipo de violencia política (Kalyvas 2019). Adicionalmente, sostengo que la politización es una forma de pervertir y complejizar la violencia, lo que hace que sea más difícil entender y solucionarla.

Pese a los enormes esfuerzos por comprender el fenómeno de la violencia, ganar claridad teórica y analítica, nuestro conocimiento empírico acerca de ella en contextos democráticos, sobre todo en América Latina, sigue siendo incipiente (ver Calle y Schedler 2021). Es probable que esto se deba a los riesgos inherentes que conlleva su estudio. A su vez, el desconocimiento del fenómeno de la violencia desafía el conocimiento de sus efectos en la participación política, lo cual se suma a la variedad de explicaciones y contradicciones en la literatura. Como resultado, los estudios en este campo se basan en supuestos polémicos y en informes oficiales que presentan sub-registros que suelen presentar sesgos sistemáticos, lo que dificulta la acumulación de evidencias comprobables y la generación de conocimiento (por ejemplo, Ley 2018). Las democracias con altos niveles de violencia son poco frecuentes, difíciles de clasificar y

conceptualizar. Pero los niveles y la ambigüedad de la violencia ofrecen la oportunidad de adjudicar de manera más convincente entre explicaciones distintas y probar teorías de alcance medio sobre los efectos de esta en la participación política, lo cual puede ayudar a lograr una mejor y más general comprensión del fenómeno.

## **1.2 Lecciones de la literatura**

¿Qué lleva a las personas a protestar y a votar, es decir a participar en protestas y elecciones? Las teorías de la participación política abundan. Sin embargo, ninguna es plenamente satisfactoria ni respaldada por la evidencia. Encontramos teorías que explican la participación política a partir de los agravios, de las adversidades políticas, de los recursos que son movilizados, de los niveles de amenaza y oportunidad y de los marcos de interpretación. Aunque estas teorías han contribuido a entender el fenómeno, fallan en explicar el hecho de que en algunas ocasiones el incremento de las amenazas sea seguido por el aumento de la participación política. Retomo de ellas y de la evidencia del efecto de las oportunidades-amenazas políticas, los marcos de interpretación y de la atribución de culpa sobre la participación política, y sostengo que sintetizadas ayudan a comprender mejor el fenómeno que por sí solas. En este sentido, las aportaciones de los psicólogos sociales y sociólogos políticos han sido especialmente útiles para esta investigación.

El modelo de la participación política basada en la atribución de culpa que planteo se beneficia de la literatura previa. Diversos trabajos ponen el énfasis en las organizaciones sociales y oportunidades-amenazas políticas. Sin embargo, estas no pueden ser toda la historia porque entonces no habría participación política sin organizaciones sociales ni se incrementaría ante picos en los niveles de amenaza. Mucho se ha escrito de la participación política en contextos violentos y adversos, pero poco se ha considerado lo anómalo que resulta frente a las teorías de la acción racional (Aytaç y Stokes 2019).

Adicionalmente, pocas personas estudian la participación política en general. Unas, las personas dedicadas a la ciencia política tienden a estudiar la participación en elecciones. Otras, las personas dedicadas a la sociología política tienden a estudiar la participación en protestas. Esta parcelación del conocimiento se centra en las formas, dejando de lado el hecho de que las personas cuando deciden participar en política siguen procesos y toman en cuenta los mismos



factores (Aytaç y Stokes 2019). Las protestas y los movimientos sociales son ‘política por otros medios,’ los que resultan accesibles a personas que carecen de recursos, organizaciones e influencia en la toma de decisiones (McAdam, McCarthy y Zald 1988). Las personas que estudian las elecciones y las protestas pueden aprender unas de otras para ofrecer explicaciones más generales y robustas.

La participación política está moderada por la interpretación que hacen las personas acerca de sus condiciones de vida; tanto las personas que podrían ir a votar como las que podrían protestar están expuestas a diferentes marcos de interpretación; el factor primordial en ambos casos se refiere al hecho de que una persona se sienta moralmente comprometida a castigar o premiar a quienes están en el poder. Coincido con Aytaç y Stokes (2019) cuando señalan que lo que se necesita no es una teoría de la participación en las elecciones y otra teoría de la participación en las protestas, sino una teoría que integre ambas.

En lugar de ofrecer observaciones completamente novedosas, me propongo sintetizar los principales modelos explicativos "parciales" en un modelo único y consistente. Para esto, presento una revisión de la literatura teórica y empírica sobre la participación política, electoral y en protestas.

### **1.2.1 Teorías de la participación política**

En la literatura hay trabajos que sugieren que la participación electoral y en protestas tienen las mismas motivaciones subyacentes y podrían ser abordados desde un mismo marco teórico (Aytaç y Stokes 2019, Marx y Wood 1975). De hecho, la investigación reciente de Aytaç y Stokes (2019) sostiene que en los actos de protestar y de votar influyen los mismos factores, se siguen los mismos procesos de toma de decisión y se enfrentan desafíos cognitivos, materiales y morales similares.

Un trabajo previo sugiere que el voto y la protesta comparten motivaciones similares y que son comportamientos mucho más parecidos entre sí de lo que se ha pensado e, incluso, indistinguibles en algunos aspectos (Marx y Wood 1975, 68). Otros trabajos sugieren, por un lado, que las teorías de la acción colectiva (como la movilización de recursos, oportunidades políticas y de marcos de análisis) podrían ser integradas en un mismo paradigma (Opp 2009). Por otro, que este mismo paradigma podría ser adoptado por la ciencia política como teoría subyacente del comportamiento político. De acuerdo con Visser (1994), la actual diversidad de

puntos de vista en la investigación electoral se debe en gran medida al hecho de que la ciencia política no tiene una teoría dominante del comportamiento político, sino que retoma las teorías del comportamiento provenientes de la economía, la psicología y la sociología.

Adicionalmente, los trabajos centrados en la economía y los desastres naturales podrían ser aplicados a problemas perversos de violencia e inseguridad (Achen y Bartels 2004, 2017, Arceneaux 2003, Arceneaux y Stein 2006). Diversos trabajos asocian el comportamiento colectivo, de protesta y electoral, a guerras, migraciones, catástrofes, huracanes, gripa, sequías, cambio tecnológico, epidemias, incluso a ataques de tiburón (Abney y Hill 1966, Achen y Bartels 2004, 2017, Lewis-Beck 1988, Ley 2018, Marx y Wood 1975, 375, Brady, Verba y Schlozman 1995, Rosenstone 1982). Aunque los trabajos coinciden en señalar que el comportamiento colectivo está orientado por las amenazas al *status quo* y por el deterioro de la calidad de vida, divergen en diversos aspectos. Sobre todo, mantienen posturas diferentes respecto a los mecanismos causales, los supuestos de racionalidad del comportamiento colectivo, la externalidad de los problemas y la relación entre estos y su interpretación. Estos trabajos se pueden dividir en tres grupos, los que asumen que hay condiciones objetivas y estructurales de posibilidad (estructuralistas), los que asumen que hay condiciones subjetivas (psicologistas) y los que asumen una interacción entre las dos anteriores (constructivistas).

Un primer grupo de trabajos (estructuralistas) sugiere que la participación política requiere de condiciones objetivas y materiales de posibilidad. Si las personas no tienen qué comer o están desempleadas, por ejemplo, es difícil que participen en elecciones, pero fácil que participen en protestas si cuentan con redes u organizaciones sociales. De acuerdo con la literatura del comportamiento electoral, si la economía va mal, los agraviados se abstienen de votar porque antes deben subsistir (Kinder y Kiewiet 1979, Rosenstone 1982) y los no agraviados votan contra el gobierno para castigarlo (Kinder y Kiewiet 1979, Lewis-Beck y Stegmaier 2019).

De acuerdo con la literatura de la movilización de recursos, los agravios son condiciones necesarias, pero insuficientes para la protesta. Además de un agravio por reivindicar, las protestas requieren de la presencia de organizaciones y redes sociales que las faciliten (McCarthy y Zald 1973, 1977). En este mismo grupo, se pueden ubicar aquellos trabajos que sostienen que, si bien, las percepciones tienen un importante impacto en la intención de voto,

las personas perciben la economía tal cual es, sin sesgos (Lewis-Beck, Martini y Kiewiet 2013, Nadeau, Lewis-Beck y Bélanger 2013).

Un segundo grupo de trabajos (psicólogos), en cambio, sugiere que las interpretaciones que influyen en la intención de voto y en la protesta no son reflejo de la economía, del contexto objetivo ni cumplen con los supuestos de la teoría de la elección racional. Las personas tienen impresiones equivocadas o sesgadas del contexto, es decir, cometen errores de juicio o se dejan llevar por sus preferencias o emociones al momento de evaluar y tomar decisiones (Anderson 2007, Evans y Pickup 2010), enmarcan el contexto de distintas maneras (Snow et al. 1986, Snow y Benford 1988), o bien, creen que merecen vivir en mejores condiciones o tener más de lo que tienen (Gurr 1970). El trabajo de Tversky y Kahneman (1986) sugiere que las personas pueden interpretar que una opción es mejor que otra cuando en realidad solo son “enmarcamientos” diferentes de una misma opción.

En este segundo grupo de trabajos se pueden ubicar aquellos que se han enfocado en el enmarcamiento que hacen los medios de comunicación, es decir, en las ideas centrales a partir de las cuales los medios de comunicación dan sentido y significado de los eventos (Gamson y Modigliani 1987, 143). Los marcos sugieren cómo deben pensarse los temas políticos, proveen de narrativas coherentes y permiten que la ciudadanía los comprenda (Berinsky y Kinder 2006). De acuerdo con esta literatura, un mismo hecho que es enmarcado de distinta manera puede ser atribuido a distintas causas y culpables y, por tanto, favorecer soluciones distintas (Iyengar 1991). En el caso del terrorismo, cuando los medios de comunicación se centran solo en casos individuales es más probable que el público culpe a los terroristas y apoyen castigos duros, que cuando presentan marcos sociopolíticos más amplios y abstractos.

En un tercer grupo están los trabajos constructivistas que sugieren que el comportamiento colectivo depende del efecto de la interacción entre las condiciones objetivas y las interpretaciones subjetivas de tales condiciones. El trabajo de Smelser (1963) señala que las variables individuales, como la ideología y las creencias generalizadas, no tienen un poder explicativo considerable por sí mismas, pero que, en combinación con variables estructurales, como los recursos organizativos, la conductividad y tensión estructurales, se convierten en fuertes predictores del comportamiento colectivo.

En un sentido similar al de Smelser (1963), Blumer (1978) argumenta que los agravios por sí mismos no son suficientes para alentar la protesta y que solo cuando las personas

descontentas comienzan a percibir el orden social como ilegítimo, la probabilidad de protestar aumenta significativamente. Asimismo, sostiene que la acción colectiva ha de pasar necesariamente por un proceso de formación que no se reduce a la suma de acciones individuales y que depende de la utilización de significados. En particular, “en el ámbito de la vida en grupo surgen constantemente nuevas situaciones problemáticas ante las cuales las normas existentes resultan inadecuadas” (Blumer 1978, 14) Algunas de estas situaciones se relacionan con la ansiedad (Marcus et al. 2005). En el caso de los problemas perversos y negativos, las personas pueden no saber qué ni quiénes los están ocasionando, culpar a inocentes y exculpar a culpables. El estudio de Javeline (2003) muestra que cuando se hacen atribuciones de culpabilidad con claridad, incluso si es de manera equivocada, es más probable que la gente proteste, que cuando las personas son culpables, pero no culpadas

### **Perspectiva estructuralista de la acción colectiva: teoría de oportunidades políticas y literatura de guerras civiles**

¿Bajo qué condiciones la violencia alienta la protesta? De acuerdo con Eisinger (1973), quien utilizó explícitamente por primera vez el concepto de estructura de oportunidades políticas (Meyer, 2004, p. 1459), las personas responden a su contexto político. Sugiere que cuando los sistemas políticos pasan por un proceso de democratización, las personas se impacientan y buscan acelerar el proceso de cambio y transición por medio de las protestas. La transición, combinación o inconsistencias en el uso de medidas represivas y responsivas ofrecen a la ciudadanía elementos para creer que a través de las protestas pueden consolidar en menor tiempo el cambio deseado, pero aún incipiente (Eisinger 1973, Lichbach 1987; Tilly 1978).

Desde la perspectiva de las oportunidades políticas, las protestas son acciones políticas deliberadas, distintas a las descargas de frustración o liberación de la tensión anómica y a la violencia política (Eisinger 1973, Tilly, Tilly y Tilly 1975). Quienes protestan se guían por un cálculo costo-beneficio y, por lo regular, son adversos al riesgo. Los que aprovechan las oportunidades del entorno político, lejos de dar rienda suelta a sus impulsos agresivos, buscan controlarse y salir ganando. En cambio, quienes recurren a la violencia política buscan maximizar el impacto de recursos relativamente insustanciales, y están dispuestos a pagar costos altos, tales como la pérdida de la vida, la salud o la libertad (Eisinger 1973, 14).

El contexto político es entendido de manera amplia como las características formales de la estructura de gobierno, la representación, la *responsividad* gubernamental, pero también como la estabilidad social de la población potencialmente *movilizable* (Eisinger 1973, 22). En análisis sincrónicos, las privaciones solo alientan las protestas en donde se espere que los gobiernos reaccionen de manera más o menos positiva y expedita. La relación entre oportunidades-amenazas políticas y protesta es de U-invertida (Eisinger 1973). Las oportunidades políticas tienen un efecto directo positivo en las protestas hasta un punto óptimo más allá del cual los aumentos adicionales en la violencia producen un efecto negativo.

Sin embargo, la evidencia empírica del efecto de las oportunidades-amenazas políticas sobre las protestas es mixta. Eisinger (1973) analiza la incidencia de protestas ocurridas entre mayo y octubre de 1968 en 43 ciudades de Estados Unidos elegidas de manera aleatoria. Encuentra que las protestas están asociadas positivamente tanto a las tasas de criminalidad como a la atención de los gobiernos locales a la demanda de vivienda, la cual era considerada por la opinión pública como uno de los principales problemas del país. Tales hallazgos son interpretados como evidencia a favor del modelo curvilíneo: mientras el crimen indicaría una relativa impotencia gubernamental para atender las demandas (*responsividad*), a su vez, mostraría voluntad para hacerlo. Utilizando las muertes políticas como indicador de la violencia política, Muller y Weede (1990) confirman esta curva a partir de una muestra grande de países. Opp (1994) con datos de encuesta de Leipzig también confirma la hipótesis de U-invertida.

Contrario a la formulación de Eisinger (1973) y de Tarrow (1998a, 77), acerca de que "las personas racionales no suelen atacar a oponentes bien fortificados cuando las oportunidades están cerradas", estudios recientes sugieren que la falta de oportunidades políticas, es decir, las amenazas o la represión política alientan la protesta. Estos estudios se pueden dividir en dos grupos. Primero, el grupo de los que sugieren que las amenazas políticas, como la represión, alienta la acción colectiva, particularmente en dictaduras (Francisco 1995, Goldstone 2001, Khawaja 1993, Lichbach 1987, Lichbach y Gurr 1981).<sup>7</sup> Segundo, el de los que sugieren que las emociones asociadas a la violencia indiscriminada en el contexto de la guerra civil alientan

---

<sup>7</sup> Goldstone y Tilly (2001, 181) sostienen que las amenazas no simplemente se refieren a la ausencia de oportunidades políticas, sino que son factores independientes. Sin embargo, en el presente trabajo mido las "oportunidades políticas" a partir de la tasa de homicidios y pongo a prueba el efecto que tienen en la protesta, tanto de manera directa como en interacción con la atribución de culpa a las autoridades.

el apoyo y la acción colectiva a favor de los insurgentes (Brockett 1995, 1991, Kalyvas 2006, Wood 2003).

Francisco (1995) analiza la protesta en tres Estados represivos. Encuentra que la protesta incrementó en los países donde hubo niveles más altos de represión. En la Intifada (1987-1989), donde la coerción del Estado consistió en matar a los manifestantes, los palestinos continuaron protestando incluso bajo condiciones de coacción extremadamente duras. En Checoslovaquia (1986-1989) también encuentra que los niveles más altos de protesta se dieron después de que un manifestante recibiera un tiro fatal. En cambio, en la República Democrática Alemana, donde al parecer la represión más bien consistió en detenciones, encuentra una asociación menos fuerte.

Otros estudios sugieren que el efecto de la represión sobre la protesta depende del contexto y no de la represión en sí misma. Goldstone y Tilly (2001) sostienen que mientras en las democracias la represión raramente es utilizada por el costo que representa para las autoridades, en los autoritarismos esto es más fluctuante. Aun así, cuando las democracias (u otros contextos propios para la protesta) reprimen las autoridades pierden legitimidad. En estos contextos las personas sienten que la represión de las autoridades constituye una violación de códigos morales. Esto a su vez es lo que hace que más personas adopten una postura de confrontación hacia la autoridad y participen en protestas (Khawaja 1993, 66).

¿Qué hay de las relaciones entre las protestas y la forma más extrema violencia, la guerra? Con base en evidencia del movimiento campesino en Centroamérica, Brockett (1991, 1995) sostiene que sobre todo en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, el aumento en la brutalidad, ampliación y arbitrariedad de la violencia empleada por los regímenes autoritarios provocó mayor oposición entre la población, en lugar de disuadirlos. Sugiere que las oportunidades políticas y la definición de agravio actúan recíprocamente sobre la movilización, pues una percepción de oportunidades políticas cerradas – tales como las elecciones fraudulentas, la disminución de la responsividad y los actos represivos – puede generar nuevos agravios. De manera similar, la percepción de ciertos grados de oportunidad o constreñimiento pueden ser influenciados por los niveles de agravio. Brockett (1991, p. 270) identifica que la furia y la angustia ocasionadas por la violencia indiscriminada y el asesinato de un familiar a manos de agentes del terrorismo de Estado determinan el apoyo masivo a la acción colectiva de oposición, incluso determinan el apoyo a la acción revolucionaria.

Wood (2003) sostiene que la acción colectiva en contextos de alto riesgo, como el de guerra civil, es producto de los compromisos morales y emocionales. A partir de su estudio en El Salvador, identifica tres mecanismos de influencia de la violencia en la acción colectiva: el placer de participar en un movimiento que traería justicia social, rechazo a la indignidad sufrida bajo la dominación de las elites políticas y económicas y empoderamiento (poder de agencia, autonomía, eficacia y orgullo). Por otra parte, encuentra que donde los insurgentes, miembros del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), habían matado a vecinos con anterioridad o donde la presencia del gobierno era masiva, los campesinos no participaron en la insurgencia (Wood 2003, 212). En cambio, las respuestas violentas de las producciones un sentimiento de injusticia que alentaba el apoyo de las organizaciones campesinas al FMLN. A partir de estos hallazgos, Wood (2003) desestima el poder explicativo de la teoría de las oportunidades políticas. Sin embargo, el hecho de que la represión incentive la acción colectiva no significa que no importe, sino que importa en un sentido diferente al que la teoría apunta.

Otros estudios sugieren que las guerras civiles además de elementos ideológicos y políticos (schmittianos), poseen elementos instrumentales, egoístas y criminales (hobbesianos) (Kalyvas 2006). La guerra y la violencia que se deriva de esta son procesos que tienen lugar a partir de la interacción entre el contexto político y las motivaciones privadas, oportunistas e ideológicas (Kalyvas 2006, 379). De manera que son fenómenos tanto criminales como políticos, de codicia como de justicia, privados como públicos. En las guerras civiles se recurre a dos tipos de violencia, selectiva e indiscriminada. Esta última, la indiscriminada, surge cuando autoridades o insurgentes son corruptos, no cuentan con las capacidades instaladas, la inteligencia ni la infraestructura administrativa para seleccionar a sus objetivos de manera cuidadosa e informada, buscan desincentivar el apoyo de los civiles al bando contrario o modificar el comportamiento del bando contrario elevando el costo para sus aliados civiles (Kalyvas 2006). La violencia indiscriminada generaliza la responsabilidad de la guerra e introduce un cálculo explícito de sanciones colectivas comparativas, ya que las autoridades buscan que los civiles “teman” a sus represalias y que eso los obliguen a colaborar con ellas (Kalyvas 2006). Aunque el objetivo central de la violencia indiscriminada es disuadir la colaboración civil, no está claro si resulta contraproducente (Kalyvas 2006, 50-171) o efectiva (Lyll 2009).

La guerra puede terminar siendo terrible para la población, pero la apatía se puede resultar costosa (Dupuy 1997, 159 citado en Kalyvas 2006, 150). Evidencia de la guerra en Yugoslavia coincide con la evidencia recabada por Brockett (1991). Kalyvas (2006) sostiene que la política de represalias estaba llevando a los serbios, hasta entonces políticamente indiferentes y pacíficos, a los brazos de los guerrilleros (Browning 1990, 68 citado en Kalyvas 2006). La violencia indiscriminada puede llegar a ser utilizada cuando ninguno de los actores tiene capacidades ni la infraestructura requerida para la violencia selectiva, es decir, cuando tanto autoridades como insurgentes son débiles (Calle 2017). Un ejemplo de ello son las guerras civiles en estados fallidos ("guerras simétricas no convencionales"), donde los niveles de violencia indiscriminada son altos.

Kalyvas (2006) identifica cinco mecanismos a partir de los cuales la violencia indiscriminada podría ser contraproducente y sacar de la apatía e imparcialidad a los civiles: reacciones emocionales, estructura ambigua de incentivos, discriminación reversa, mecanismos selectivos y sobreestimación de los lazos entre civiles y actores políticos. El ataque a las personas independientemente de lo que hicieron o pudieron haber hecho puede llevar a percepciones de arbitrariedad, de profunda injusticia, sentimientos de enojo, ira, deseo de venganza que conducen a la pérdida de la legitimidad de las autoridades y a que las personas estén más dispuestas a emprender acciones arriesgadas (Kalyvas 2006, Tishkov 2004, 142).

Sin embargo, las reacciones emocionales a la violencia indiscriminada solo se traducen en movilización en presencia de organizaciones, de lo contrario conduce a la pasividad (Wickham-Crowley 1990, 235). En palabras de Mason y Krane (1989, 176): "junto con el catalizador organizacional, lo que se requiere para convertir a los campesinos normalmente reacios al riesgo en soldados revolucionarios es un alto nivel de violencia represiva indiscriminada". La violencia indiscriminada de las autoridades también puede ser impactante, confuso y puede indicar debilidad (Lichbach 1987, 287). No hay estrategia dominante, los civiles cooperan con los insurgentes si consideran que tienen mayores posibilidades de sobrevivencia que si permanecen inmovilizados e imparciales. La violencia indiscriminada puede funcionar, además, como un mecanismo de discriminación inversa. Las autoridades terminan matando a "inocentes" que al no apoyar a los rebeldes se pensaron a salvo y no a quienes sabiéndose "culpables", simpatizantes de la insurgencia, huyeron, se refugiaron y salvaron. Por otra parte, este tipo de violencia también podría ser una solución a los problemas de acción colectiva de



los insurgentes: los insurgentes solo protegen a los civiles que los apoyan. Finalmente, las autoridades pueden creer que los insurgentes se pacificarán si ven que no violentan más a sus aliados civiles.

### **Perspectiva psicologista de la acción colectiva: teoría de la privación relativa**

La teoría de la privación en su formulación original sostiene que el conflicto social se da a partir de una serie de actos y tendencias agresivas producidas por estados psicológicos como la ira y la frustración (Gurr 1970). Estos estados mentales son producto de un incremento de la privación de algún bien o recurso. Aquellas personas que sienten que tienen menos o que viven en peores condiciones de las que *serían capaces* de tener o vivir, se enojan. Cuando son muchas las personas descontentas, entonces se produce el conflicto social. Aunque el concepto de conflicto social es amplio e incluye formas violentas de acción política, como las rebeliones, formas más pacíficas de acción colectiva, como las protestas también son consideradas.

Evidencia reciente respalda la noción de que, a mayor privación de la seguridad, es decir, a mayor inseguridad o violencia, mayor protesta. A partir de datos agregados a nivel estado-año, Ley (2014) encuentra que en México los estados con mayores tasas de homicidios son también aquellos con mayores niveles de protesta contra la violencia. Con evidencia a partir de datos de encuesta, Bateson (2012) encuentra que las víctimas de la violencia tienden a ser más participativas en política que las no-víctimas. Blattman (2009) encuentra algo similar. Al estudiar los efectos de la exposición a la violencia entre excombatientes en Uganda encuentra que aquellos que habían estado secuestrados y, por tanto, habían sido testigos de un mayor número de actos violentos, eran más propensos a ser movilizados comunitarios después de la guerra.

Pese a que estas investigaciones encuentran evidencia que apoyaría la hipótesis de que a mayor privación de seguridad (medida por la tasa de homicidios y la victimización en general), mayor movilización política, sugieren diferentes mecanismos y frente al mecanismo de la frustración. Ley (2014) argumenta que el efecto directo positivo de la tasa de homicidios sobre la protesta solo funciona como un incentivo inicial (*initial motivation*), el cual solo se traduce en protesta ante la presencia de organizaciones sociales. En los estados con menos violencia las organizaciones ayudan a la socialización, identidad e interpretación comunes en torno a la

violencia. En los estados con altos niveles de violencia las organizaciones ayudan a enfrentar el miedo a protestar. Bateson (2012) sugiere que la protesta podría ofrecer efectos de mitigación emocional y expresivos para lidiar con la victimización. Blattman (2009), en cambio, sugiere que los soldados expuestos a mayor violencia participan más en política debido a su capacidad de resiliencia, es decir, a la capacidad de los excombatientes para sobreponerse del trauma de la violencia y salir fortalecidos personalmente.

Por otra parte, Phillips (2016) pone a prueba la teoría de la privación relativa a partir de datos de desigualdad económica y organizaciones vigilantistas en México. Al encontrar una asociación positiva entre una mayor desigualdad económica (medida por el coeficiente de Gini) y la presencia de alguna organización vigilante, Phillips (2016) argumenta que una mayor desigualdad económica en un municipio implica una mayor sensación de privación de la seguridad y, por tanto, una participación mayor en organizaciones de vigilantes. Sin embargo, poner a prueba la relación entre la tasa de homicidios y el vigilantismo organizado, no encuentra una asociación directa lineal, como sugiere la teoría de la privación relativa, sino una relación directa no-lineal, tal y como propone la teoría de oportunidades políticas. Sugiere que ciertos niveles de violencia son necesarios para impulsar el vigilantismo, sin que lleguen a ser tan altos como para que se conviertan en una amenaza que nadie querría correr.

### **Perspectivas constructivistas: marcos, atribución de culpa y participación política**

¿Culpar a las autoridades de la violencia moviliza a la gente? Como he expuesto, las literaturas de represión, guerras civiles y oportunidades políticas sugieren que sí. El problema es que los supuestos en los que se basan algunos estudios no siempre son fáciles de aceptar. En algunas investigaciones se asume que la violencia cometida por las autoridades tiene una lógica política (Kalyvas 2006). En otras, se asume que los civiles saben quién perpetra la violencia y quiénes son las víctimas (por ejemplo, Kalyvas 2006, Brockett 1991, 1995, Wood 2003). En la literatura de oportunidades políticas, las protestas son atribuidas a la racionalidad u optimismo de los participantes. En el caso de la racionalidad se argumenta que las personas aprovechan las debilidades del sistema político para conseguir concesiones a través de la protesta (por ejemplo, Eisinger 1973, Tarrow 1996); en el del optimismo, el argumento es que las personas no evalúan rigurosamente las señales del sistema político, sino que, de manera sistemáticamente sesgada,

sobrevalúan las oportunidades e infravaloran los constreñimientos (Gamson y Meyer 1996). De esta manera las “oportunidades” y “amenazas” terminan variando en función de las definiciones de quienes investigan, sin considerar las definiciones de quienes protestan.

En contraste, los estudios centrados en la percepción de las oportunidades, marcos de interpretación y atribución de culpa permiten examinar empíricamente el proceso a través del cual las personas definen y experimentan una situación objetiva dada (Cadena-Roa 2002, Oliver, Cadena-Roa y Strawn 2003, 227). Esto a su vez posibilita avanzar en los mecanismos causales que explican la asociación entre oportunidades políticas y protestas. Estos estudios no asumen que haya un efecto directo entre estas variables, sino que sugieren y ofrecen evidencia, en su mayoría anecdótica, del efecto moderador de variables como la percepción de oportunidad o amenaza, los marcos de interpretación las oportunidades o agravios, la atribución de culpa y las emociones (Cadena-Roa 2002, Javeline 2003, Kurzman 1996, McAdam 1982, Moseley y Shin 2019, Piven y Cloward 1977, Tarrow 1996). Particularmente, son sugerentes respecto al papel de la injusticia asociada a la violencia indiscriminada y la atribución de culpa al sistema sobre la generación de protestas (McAdam 1982, 50; Oliver et al. 2003, 227).

Algunos de los primeros estudios señalan que la emergencia de protestas requiere de ciertos procesos cognitivos. Piven y Cloward (1977) sostienen que las tres “cogniciones” que posibilitan la protesta son: deslegitimar a la autoridad y a los arreglos institucionales considerándolos injustos y errados, creer que la situación en la que viven debe cambiar y que son capaces de hacer algo para que cambie. McAdam (1982, 48-51) coincide de manera general con Piven y Cloward (1979). Sostiene que el surgimiento de las protestas implica la transformación de la consciencia de un amplio sector de la población agraviada (51). Sugiere que las oportunidades y la acción están mediadas por la “liberación cognitiva”, es decir, por la capacidad de las personas para definir colectivamente que la situación en la que viven es injusta y que deben o pueden cambiarla. Esto implica que las personas expliquen su situación en función de factores contextuales, “atribuciones al sistema”, en lugar de explicarla en función de los individuos, como generalmente y de manera equivocada lo hacen, cometiendo un “error fundamental de atribución.”

Otros autores, más que a procesos cognitivos en general, se refieren a las percepciones. El trabajo de Tarrow (1994) enfatiza la interacción entre las percepciones de oportunidad y la creación de oportunidades. Sostiene que los precursores de un ciclo de protestas (*early risers*)

pueden contribuir a hacer evidentes oportunidades que de otra manera pasarían desapercibidas y a cambiar la estructura de oportunidades (96-97). Sin embargo, Tarrow (1994) afirma que el argumento principal de su estudio "es que las personas se unen a los movimientos sociales en respuesta a las oportunidades políticas" (17).

En contraste, Kurzman (1996) sostiene que en ciertos casos las percepciones de oportunidad y las oportunidades estructurales no solo pueden no coincidir, sino que unas pueden ser más importantes que otras para la movilización. Este estudio podría ser considerado de corte constructivista. Por un lado, afirma que las "oportunidades estructurales", más que entidades políticas, son percepciones de los científicos sociales. Estos, a diferencia de quienes protestan, aspiran a definir la realidad de manera más "objetiva", informada y retrospectiva. Por otro lado, Kurzman (1996), al igual que otros autores (Gamson y Meyer 1996, Klandermans 1984, 597-598), retoma el concepto de "profecía autocumplida" de Merton (1948) y el teorema de Thomas, en el cual se basa. Este teorema afirma que "si los hombres definen las situaciones como reales, son reales en sus consecuencias" (Thomas y Thomas 1928, 572). Las personas inciden en las situaciones en las que viven y en las relaciones que tienen a partir las ideas que se hacen de estas y de las decisiones y acciones que toman con base en tales ideas.

El trabajo empírico de Kurzman (1996) se basa en el movimiento revolucionario iraní de 1977 a 1979. Encuentra evidencia a favor del auto-cumplimiento de las percepciones de oportunidad de los insurgentes iraníes. Aunque el Estado era fuerte y los iraníes lo sabían, consideraron que la oposición era más fuerte. El reconocimiento del poder coercitivo del Estado por parte de los iraníes no se tradujo en obediencia (Kurzman 1996, 161). Al contrario, la oposición utilizó como propaganda revolucionaria una grabación del *Sha* en la que ordenaba disparar a los manifestantes. El movimiento revolucionario atrajo el mayor número de seguidores después de que en septiembre de 1978 manifestantes pacíficos fueron masacrados. Finalmente, los militares se declararon neutrales y permitieron a los revolucionarios tomar el poder.

En un sentido también constructivista, la teoría de marcos de la acción colectiva sostiene que las protestas surgen en la medida en la que la gente define que la situación en la que vive es injusta, inmoral y atribuible al sistema, en lugar de considerarla tolerable y de auto-culparse (Snow y Benford 1988, 1992, Snow et al. 1986). La movilización no solo depende de la existencia de tensión estructural, disponibilidad y despliegue de recursos tangibles, apertura o

falta de oportunidades políticas y un cálculo de costo-beneficio, sino también de la forma en que estas variables son *enmarcadas* (Snow y Benford, 1988, 213). A diferencia de las perspectivas basadas en formulaciones cognitivas y percepciones de oportunidad, los procesos de *enmarcamiento* de agravios y oportunidades, analíticamente, involucran dimensiones y procesos tanto psicosociales, como *morales* y culturales, mismos que interactúan con los recursos, oportunidades y estrategias *sociopolíticas* (Oliver, Cadena-Roa y Strawn 2003, 226).

Los marcos desempeñan diversas funciones, algunas más generales y constantes, como la condensación, simplificación y puntualización de eventos, experiencias y secuencias de acción del entorno presente y pasado; y otras variables, como la atribución de culpa y causalidad y la articulación de objetos y situaciones (Snow y Benford 1992, 136-137). Cuando los marcos de la acción colectiva son flexibles, influyentes y logran aglutinar a un espectro amplio de actores colectivos, movimientos sociales y eventos de protesta, entonces se convierten en “marcos maestros” (Snow y Benford 1992). Snow y Benford (1992) sostienen que el término de “marco maestro” fue concebido originalmente como explicación alternativa a las protestas en contextos políticos desfavorables. En tales condiciones estructurales de ausencia de oportunidades políticas, “un ciclo de protesta podría atribuirse en parte al desarrollo de un marco resonante” (Snow y Benford 1992). Sin embargo, los planteamientos original y posterior sugieren que más que una explicación alternativa, los marcos son una explicación complementaria. Sostienen que los marcos pueden explicar el surgimiento de las protestas cuando no hay oportunidades, pero también pueden explicar la falta de protestas cuando las hay.

Si bien es cierto que a través de los marcos las colectividades interpretan y hacen asequibles los eventos y objetos, igual es cierto que se ajustan y responden a estos. De hecho, el éxito de los marcos para la movilización depende de qué tanto estos se ajustan o utilizan estratégicamente los constreñimientos fenomenológicos, infraestructurales del sistema de creencias y del nivel de externalización de la atribución de culpa, de restricción del código y de la potencia movilizadora (Cadena-Roa 2002, Snow y Benford 1988). Los constreñimientos fenomenológicos se refieren a qué tanto los eventos a los que el marco apela se pueden probar, a qué tan experimentado, distante o cotidiano es el evento enmarcado y a qué tan resonante es un marco determinado en una cultura y momento determinados (Snow y Benford 1988). Por constreñimientos infraestructurales del sistema de creencias se entiende lo importantes, centrales e interrelacionados que están los valores o códigos a los que el marco apela respecto a

otros valores y códigos en la cultura y la sociedad donde se insertan. La externalización se refiere a qué tanto los actores colectivos atribuyen las injusticias a factores sistémicos por encima de factores individuales. Un ejemplo es el marco de los derechos civiles. Desde este punto de vista, “la culpa se externaliza porque las diferencias injustas en las circunstancias de la vida se atribuyen a los arreglos discriminatorios estructurales incrustados, en lugar de atribuirlos a las imperfecciones de las víctimas” (Snow y Benford 1992, 139). La restricción del código se refiere a qué tan flexible, inclusivo y adaptable a diferentes esquemas básicos de resolución de problemas puede ser, de tal manera que un amplio rango de personas agraviadas lo puedan adoptar e identificarse con él. Finalmente, la potencia movilizadora se refiere a qué tan profundamente puede resonar el marco en las personas, colectividades y en la cultura.

El papel de los constreñimientos en la conformación y éxito de los marcos maestros es fundamental. Aunque las interpretaciones de la realidad pueden ser maleables y prestarse a la manipulación (McCarthy, McPhail y Smith 1996b, a, McCarthy, Smith y David S 1996), un marco poco experimentado o probado entre las personas podría ser poco creíble y, por tanto, poco exitoso. Los marcos necesitan una base material, y la base material necesita ser enmarcada. De hecho, evidencia reciente a nivel individual, muestra que la atribución de culpa afecta la propensión a participar cuando las personas han sido agraviadas en su economía (Zárate-Tenorio 2019).

Los procesos de enmarcamiento de los agravios y oportunidades sugieren, más que un sesgo cognitivo, un conocimiento y uso amplio y hábil, incluso estratégico, de las emociones, códigos morales y culturales para ganar el apoyo de terceros (Hochschild 1983). Emociones como la indignación son consideradas *morales*, es decir, asociadas con las evaluaciones sobre el mundo empírico y no solo con lo que cada persona siente en su interior (Cadena-Roa 2002). En particular, la indignación es una emoción que se produce ante las creencias de que una norma moral ha sido deliberadamente rota y de que el daño y sufrimiento es padecido por personas que no se lo merecen (Cadena-Roa 2002, 212). En el estudio del surgimiento de *Superbarrio* (personaje de la organización *Asamblea de Barrios* que simbólicamente luchaba contra las autoridades y en defensa de los desfavorecidos), Cadena-Roa encuentra que la transformación del dolor en indignación fue clave para que, tras los terremotos de 1985 en la Ciudad de México, diversas personas se organizaran y protestaran contra las autoridades. Las personas damnificadas, víctimas y afectadas por los terremotos, en lugar de resignarse y sufrir

pacíficamente, se indignaron por el retraso con el que las autoridades respondieron a la emergencia y contra los propietarios de bienes inmuebles que intentaron aprovechar la situación para expulsar a los inquilinos pobres de los barrios del centro.

Algunos análisis sostienen que lo que llamamos *desastres naturales* no son del todo *naturales*, sino son el resultado de una combinación de riesgos naturales y vulnerabilidad social y humana (Chmutina y Von Meding , O’Keefe, Westgate y Wisner 1976). Sin embargo, *naturalizar* o atribuir a dios estos fenómenos dificulta que quienes pueden o deben hacer algo para prevenir o aminorar los daños lo hagan (Wijaya y King 2019). Las autoridades no pueden evitar los tsunamis, temblores, pandemias, erupciones de volcanes, huracanes o ataques de tiburones (Achen y Bartels 2004), pero sí pueden evitar o reducir el número de víctimas. Jennings (1999, 5) afirma que “cuando los gobiernos aparecen en la cadena causal, como actores o eslabones perdidos muy visibles, es más probable que los ciudadanos se activen”.

### *Teorías de la atribución de culpa*

Existen diversas teorías de la atribución de culpa, unas buscan explicarla y otras buscan explicar el comportamiento a partir de ella (Kelley y Michela 1980). Ambas sostienen que las personas se comportan y actúan en función del sentido que el mundo social adquiere a partir de las explicaciones causales que dan a los eventos y comportamientos cotidianos. En palabras de Heider (1958), las personas se comportan en la vida cotidiana como psicólogas poco sofisticadas que se explican el mundo con base en inferencias hechas a partir de la evaluación cognitiva de la información disponible y los supuestos que se formulan acerca de la relación entre la estabilidad de las disposiciones individuales y las acciones observadas. A las personas les basta con identificar una intención o motivo para explicarse los eventos y acciones, sin cuestionar la evidencia disponible, sus posibles sesgos ni prejuicios (Heider 1958).

Aunque las inferencias para atribuir causalidad pueden basarse en elementos internos a las personas (disposicionales) y elementos externos (situacionales), las personas tienden a sobreestimar los primeros y a subestimar los segundos. Es decir, las personas tienden a considerar que las acciones de las personas son reflejo de sus disposiciones. A esta tendencia se le conoce como error fundamental de atribución o sesgo de correspondencia. Investigaciones experimentales han encontrado que la necesidad de creer que su entorno es justo incide en que

las personas tiendan reinterpretar los eventos y a culpar a las víctimas de su sufrimiento (Lerner y Miller 1978).

Más allá de Heider (1958), se han planteado tres teorías de la atribución culpa: la teoría de la inferencia correspondiente (Jones y Davis 1965), la teoría de la covariación (Kelley 1967) y la teoría cognitiva de la motivación (Weiner 1985). La primera teoría se centra en las atribuciones disposicionales; en estos casos la persona que observa infiere que la acción se explica por disposiciones de la persona que la lleva a cabo. Jones y Davis (1965) distinguen cinco fuentes de información relevantes para las atribuciones disposicionales: la voluntad, intención, deseabilidad social de la acción, calidad del efecto (perjudicial o benéfico) y si es personal. Aunque la teoría de la inferencia correspondiente nos puede ayudar a explicar cómo una acción es atribuida a las disposiciones de la persona y no al ambiente, no nos ayuda a entender qué pasa cuando la acción podría ser explicada por las disposiciones de varias personas.

Respecto a la teoría de la covariación, Kelley (1967) sostiene que la atribución es el resultado de la covariación de tres factores: consenso, constancia y distintividad, es decir, con qué tanto coinciden las interpretaciones entre varias personas que observan la acción, qué tan constante es la persona al realizar la acción observada y qué tanto se relacionan la acción y el estímulo. Aunque el análisis de covariación no es muy sofisticado y eventualmente podría ser llevado a cabo por cualquier persona, este supone que en la vida cotidiana se cuenta con información completa, lo cual ocurre excepcionalmente, sobre todo cuando se trata de problemas perversos en los que las personas potencialmente involucradas se culpan unas a otras.

Kelley (1972) sostiene que los *esquemas de causalidad* ayudan a lidiar con la ambigüedad y las limitaciones de información ya que estos proveen de una estructura en la cual encajar las piezas de información que se tienen y así elaborar buenas inferencias. Adicionalmente, identifica cuatro tipos de sesgos: 1) el error fundamental de atribución que se refiere a subestimar los factores ambientales; 2) egocéntrico se refiere a la tendencia de las personas a considerar que sus acciones son normales y apropiadas, 3) sesgo basado en las emociones asociadas con la relación entre las atribuciones (disposicionales y situacionales) y los éxitos y fracasos y 4) los sesgos basados en las ilusiones de control o libertad (Crittenden 1983).

Finalmente, la teoría cognitiva de la motivación sostiene que cuando las personas tratan de explicar sus éxitos y fracasos tienden al sesgo de superación, es decir, a atribuir



disposicionalmente (a sí mismas) sus logros y situacionalmente sus fracasos. Atribuir un éxito a las capacidades o méritos propios está relacionado con satisfacción y felicidad, en cambio el fracaso atribuido a las propias disposiciones está asociado con tristeza y depresión y esto es lo que lo hace menos probable.

Las teorías de la atribución han demostrado ser útiles en el estudio de la participación política. La literatura de la atribución de culpa aplicada a la participación política distingue entre la culpa de causar un problema y la de no resolverlo Iyengar (1989, 1991). Estudios recientes muestran que las personas que logran identificar con claridad a los culpables de los agravios que padecen (quienes ocasionaron o quienes lo pueden solucionar), son más propensas a participar en protestas. En su análisis de la crisis de atrasos salariales en Rusia, Javeline (2003) encuentra que las personas capaces de hacer atribuciones específicas de culpa fueron cinco veces más propensas a protestar que aquellos que ofrecieron críticas nebulosas. La especificidad de la atribución de culpa “reduce los costos de información, organización y oportunidad” y, por tanto, hace más probable la protesta (Javeline 2003, 109).

Recientemente, Moseley y Shin (2019) encuentran que la experiencia directa con servicios públicos deficientes incide negativamente en la confianza en el sistema político y positivamente tanto en la participación en protestas como en la atribución de culpa a las autoridades por los malos servicios. Sin embargo, hay quien sostiene que los agravios, particularmente aquellos en los que hay dolor y pérdida, pueden ser experimentados de manera indirecta a través de los medios de comunicación y de amigos, familiares o conocidos, de la misma manera que las mismas experiencias personales suelen ser influenciadas por los medios y por las redes interpersonales y sociales (Gamson 1992, Jennings 1999, 2, McCarthy, Smith y David S 1996, 310).

Jennings (1999) sostiene que el *activismo por daños corporales (bodily harm activism)* requiere de la *atribución de culpa*, además de los requisitos habituales del activismo en general, como recursos y compromiso psicológico. Esto se debe a que *las experiencias de dolor y pérdida* suelen ser consideradas no prevenibles (muerte natural, accidentes automovilísticos, desastres naturales) y, por tanto, suelen conducir a procesos de duelo y recuperación sin pasar por ningún tipo de proceso o respuesta política. Solo cuando estas experiencias se consideran prevenibles, directamente atribuibles a las acciones de otros o susceptibles de alivio y reparación, como cuando la muerte de un amigo en un accidente automovilístico es atribuida a un conductor ebrio,

toman relevancia en términos políticos en forma de *historias causales*. Estas historias, además, sirven para facilitar la formación de alianzas y la acción colectiva de personas que son diferentes entre sí, excepto por el riesgo que corren o por la pérdida de un ser querido.

Para resumir, las explicaciones de la participación política que han predominado en la ciencia política y en la sociología han sido los enfoques estructuralistas. Aunque inicialmente los supuestos en los que estos enfoques se basan parecen realistas, la participación política en contextos muy violentos y complejos hace difícil creerlos y aceptarlos. Se espera que las teorías se construyan sobre supuestos razonables para dar sentido los casos observados (Aytaç y Stokes 2019). El efecto directo de la amenaza de violencia sobre la participación política tiene poco sentido. Ello hace pensar en que el efecto de la primera sobre la segunda podría estar moderado por una tercera variable hasta ahora subestimada y poco considerada, como la atribución de culpa. El modelo de la participación política basada en la disponibilidad de organizaciones de la sociedad civil tiene sentido, pero no se han explicado adecuadamente por qué sus esfuerzos son fructíferos y cómo la movilización de recursos supera la confusión y los sesgos en las atribuciones de culpa. Las teorías de la atribución de culpa dan mucha luz acerca de los sesgos presentes en la vida cotidiana al momento de interpretar una serie de acciones o situaciones, sin embargo, se enfocan en los procesos cognitivos, las personas y en solo culpable de una acción o situación determinada. Finalmente hay mucho que recuperar e incorporar de las lecciones de rol de las emociones en la participación política.

A partir de las contribuciones de los trabajos previos y debates presentes, en la siguiente sección planteo una síntesis teórica de la participación política basada en la atribución de culpa. Este enfoque toma en serio la interpretación de los problemas y los retos para hacerlo, las oportunidades-amenazas y los desafíos de la aquiescencia, así como los factores emocionales y morales que pueden alentar la participación.

### **1.2.2 De las oportunidades políticas y la movilización de recursos a la atribución de culpa**

Las principales contribuciones teóricas al estudio de la relación entre participación política en protestas y violencia han asumido a esta última como un problema simple con dos hipótesis aparentemente contradictorias. Investigaciones basadas en el modelo de oportunidades y

amenazas políticas señalan que la violencia política, particularmente la represión, a niveles muy altos desalienta la protesta (della Porta 1995, Francisco 1995, Khawaja 1993). En la misma línea, algunos autores han encontrado que la represión disminuye las protestas debido al miedo que causa y la amenaza que representa (della Porta 1995, Francisco 1995, Khawaja 1993). Otras investigaciones han encontrado que hay circunstancias bajo las cuales los imperativos morales que suelen alentar las protestas no operan. De acuerdo con Opp (1991, 1994) a altos niveles de represión, la gente se siente moralmente justificada de protegerse a sí misma y justifica el hecho de que sus amistades y familiares se protejan de daños físicos, en lugar de actuar motivados por sus sentimientos de indignación (Klandermans 1984). Una investigación más reciente encuentra que la violencia criminal afecta positivamente a la protesta porque ofrece una motivación inicial (Ley 2014).

Mientras la teoría de las oportunidades políticas coloca a la mayoría de las protestas en contextos donde las autoridades no son tan represoras ni receptivas a la protesta (Eisinger 1973, Lichbach 1987, Tilly 1978), estudios recientes encuentran que las protestas son más probables cuando hay más victimización y violencia criminal (Bateson 2012, Ley 2014).<sup>8</sup> El problema de estos trabajos es que no prueban ni incluyen en sus modelos las interpretaciones ni clasificaciones que la ciudadanía tiene de la violencia. Estos estudios varían en cuanto al conocimiento de los cambios en las amenazas u oportunidades políticas por parte de quienes participan. Como señalan Meyer y Minkoff (2004), algunas versiones de la teoría son agnósticas sobre el conocimiento y la intencionalidad de los actores políticos y sociales, en otras, quienes protestan son racionales, hacen evaluaciones del contexto (por ejemplo, Tarrow 1996), y en un tercer grupo de investigaciones, quienes protestan son optimistas que no hacen una evaluación rigurosa de sus posibilidades de éxito o fracaso (Meyer y Minkoff 2004, 1464). Pese a sus diferencias, estos enfoques pueden alinearse si dejamos de asumir que la violencia es un problema simple que paraliza y es perpetrado solo por criminales o autoridades y, en cambio, indagamos sobre el efecto de la violencia moderado por las atribuciones de culpa sobre la participación política.

---

<sup>8</sup> Ley (2014) encuentra que, a nivel individual, la atribución de responsabilidad no tiene un efecto directo sobre la protesta, sin embargo, no prueba si condiciona el efecto de la violencia, como lo hace en el caso del comportamiento electoral. En este segundo caso, encuentra que el nivel de apoyo electoral al PAN varía de forma inversa al nivel de violencia local, solo cuando es más fácil culparlos de la violencia, es decir, cuando las autoridades subnacionales son del PAN, partido del entonces presidente.

Los problemas mansos o simples se pueden definir con claridad, tienen soluciones verificables y personas responsables precisas (Head y Alford 2008, 2015); en cambio, los problemas perversos se prestan a la manipulación política. Este tipo de problemas se caracterizan por la falta de claridad y difusión de las responsabilidades, lo cual hace propicio que las autoridades, personas dedicadas a la política, partidos políticos, demagogos y opositores al gobierno se culpen mutuamente, que la ciudadanía tenga dificultades para interpretar y evaluar de manera inequívoca la situación, requiera de mayores recursos para lograrlo y que estos recursos jueguen un papel crucial. Los partidos de oposición siempre tienen la opción de culpar a las autoridades y al partido en el poder; al contrario, las autoridades siempre tienen la oportunidad de eludir sus responsabilidades, criminalizando a las víctimas, culpando a otros, incluidos otros gobiernos (pasados, de otros países o de otro nivel), aduciendo aleatoriedad o minimizando el problema. Las autoridades tienen un interés genuino en rechazar la culpa de cualquier hecho violento que sus agentes hayan, o no, cometido y así evitar protestas que afecten su reputación, legitimidad y continuidad en el poder.

Al analizar la violencia como un problema manso, las predicciones parten del hecho de que las víctimas son inocentes y los perpetradores son culpables, a que se sabe quiénes son los buenos y los malos (Schedler 2019), a que los gobiernos son democráticos y protegen a la ciudadanía o son autoritarios y la reprimen. Sin embargo, el enfoque de problemas perversos permanece en gran parte en silencio acerca de lo que deberíamos de encontrar en democracias jóvenes donde la violencia está politizada. Es decir, en democracias donde algunas autoridades a veces toleran la violencia de los criminales para castigar a sus enemigos políticos (Trejo y Ley 2016) y, otras, la perpetran junto con estos o contra estos (judicial y extrajudicialmente); donde a la vista de la ciudadanía no todas las víctimas son inocentes ni todos los perpetradores son culpables (ver Schedler 2019), donde la impunidad, falta de información y claridad acerca de los responsables dificultan enmarcar, interpretar y juzgar moral y estratégicamente los hechos, ver que estos implican injusticias que merecen la intervención de la ciudadanía o bien, problemas que se pueden solucionar. En estos contextos también se dificulta hacer evaluaciones claras y razonables de lo que se podría esperar de la protesta. Poco se ha indagado del papel de la atribución de culpa en la relación entre violencia y participación política.

Según la teoría de oportunidades políticas, en contextos autoritarios con altos niveles de represión, la protesta no debería ser habitual porque los ciudadanos tienen pocas oportunidades

de incidir en la política institucional y conseguir que sus demandas sean satisfechas. Por otra parte, según la teoría de la motivación inicial, la protesta debería ser alta si los niveles de violencia son altos y si las personas cuentan con redes de apoyo para superar el miedo. Sin embargo, en una democracia donde la violencia criminal está politizada tiene poco sentido esperar que las personas solo teman y se conformen con la pérdida de vidas humanas, de familiares o amistades, sin indignarse, sin informarse ante el temor y sin exigir justicia. Desde un punto de vista moral y estratégico, tiene poco sentido esperar que las organizaciones sociales ya estén formadas, es decir, que no surjan nuevas organizaciones, y que además se limiten a lidiar con ciertas emociones, cuando más bien pueden generarlas (Goffman 1974, Snow et al. 1986). También tiene poco sentido pensar que las autoridades y opositores no buscan sacar partido de ciertos problemas. Hay evidencia que sugiere que las autoridades llegan a tolerar la violencia para beneficiarse y perjudicar a sus oponentes (Trejo y Ley 2016). McHugo et al. (1985) sugieren que las élites políticas en general utilizan las emociones para involucrar a las audiencias, especialmente pero no exclusivamente en el problema de la violencia.

Por otra parte, cuando no se ha sido víctima de la violencia, pero se vive en un contexto violento, atestiguarla podría ayudar a superar la confusión producida por el cruce de acusaciones entre posibles responsables. Sin embargo, el número de testigos es clave. La teoría de la difusión de la responsabilidad predice que las personas que atestiguan un evento negativo o una emergencia (ayudar o pedir auxilio) esperarán a que alguien más decida actuar en su lugar o asumirán que ya lo ha hecho. Los autores sugieren que esto se debe a que en tales circunstancias no hay claridad moral acerca de quién debe asumir la responsabilidad. De manera que, entre mayor es el número de testigos, menor es la carga para cada testigo, el sentimiento de culpa y la probabilidad de que alguien haga algo (Darley y Latané 1968).

Por otra parte, estudios en el área de neurociencias y psicofísica apuntan a diferencias sustanciales entre los estímulos emitidos del entorno y los estímulos percibidos. Aunque los estudios no son concluyentes, sugieren que la sensibilidad al cambio de intensidad de un estímulo es subjetiva. Algunas personas pueden requerir aumentos o disminuciones del 10% sobre el valor de partida de un estímulo (peso, luz o sonido) para percatarse del cambio (umbral diferencial), en cambio otras personas pueden requerir un porcentaje mayor para tener la misma sensación (aumento o disminución) (Dehaene 2003, Shepard, Kilpatrick y Cunningham 1975). Sin embargo, la percepción de los estímulos físicos no son un problema social. En palabras de

Achen y Bartels (2004) las atribuciones de responsabilidad política son inevitablemente producto de las construcciones sociales de la realidad y conjeturas (34). Aunque la percepción subjetiva de la violencia pueda sostenerse, tiene poco sentido, desde un punto de vista social y de opinión pública, esperar que las respuestas a la violencia y la victimización no estén mediadas culturalmente, que las personas no lleguen a discutir de los homicidios, las desapariciones, enfrentamientos y ejecuciones que ocurren en sus municipios o en otros municipios del país.

En las democracias, el hecho de que demagogos, oponentes u organizaciones sociales culpen a las autoridades de los problemas públicos es clave para que las protestas surjan. Agraviar, en lugar de cuidar, a la ciudadanía que las eligió supone una violación normativa, una injusticia y un llamado a la responsabilidad. Este mecanismo causal de índole normativo y moral es diferente, pero no excluyente, del mecanismo de reducción de los costos de información propuesto por Javeline (2003) y del mecanismo de afrontamiento propuesto por Ley (2014). Javeline (2003) sostiene que las atribuciones de culpa claras ayudan a reducir los costos de información al momento de evaluar los riesgos y oportunidades de protestar (Javeline 2003). Ley (2014) argumenta que las organizaciones sociales son importantes para que las personas tengan un marco común y lidien con el miedo asociado a la protesta.

Por otra parte, Marcus, Wood y Theiss-Morse (1998) proponen un mecanismo de adaptación, en lugar de un mecanismo racional. Sostienen que las personas, más que defenderse de su entorno, se adaptan a él. Entienden y definen la amenaza como una novedad que rompe con la rutina y, por tanto, como una violación normativa que aumenta las probabilidades de despertar la intolerancia, es decir, de movilización. Desde el enfoque de la inteligencia afectiva, las amenazas logran movilizar y que la gente participe porque incumplen las expectativas, el acuerdo, entendido o norma y no solo por el daño que representan. Para la participación política, las amenazas, además de representar un daño o perjuicio, representan una violación a la norma, están intrínsecamente asociadas a la incertidumbre y, por tanto, a la indagación, interpretación y evaluación. Estos procesos empiezan por el reconocimiento de que algo nuevo, por conocer, está ocurriendo.

Aunque a las víctimas y criminales también se les puede atribuir la culpa de la violencia e inseguridad, las protestas son más probables cuando entre los culpables están las autoridades o el Estado que cuando no lo están; ya sea por enojo ante la injusticia o por temor de ser las siguientes víctimas. Culpar de perpetrar la violencia contra la ciudadanía a quienes deberían

protegerla eleva los costos de la aquiescencia. Como sostienen Aytaç y Stokes (2019), “si un candidato logra que un posible participante se enoje y logra culpar a su oponente por el estado del mundo que es la fuente de su enojo, los costos de la abstención aumentan” y esto a su vez aumenta las probabilidades de llegar a las urnas y de salir a las calles (Aytaç y Stokes 2019, 130).

Evidencia anecdótica respalda la importancia de atribuir culpa con claridad para exigir rendición de cuentas a las autoridades por medio de la protesta; periodistas y víctimas han escrito acerca de las historias de lucha de personas agraviadas, material y moralmente. Osorno (2016) relata la historia de Martha Dolores Lemas Campuzano y Roberto Zavala Trujillo, quienes el 5 de junio de 2009 perdieron a su hijo tras incendiarse la guardería donde cuidarían de él. En *Yo soy el culpable*, Osorno cuenta la historia de Martha y Roberto antes de unirse a las protestas. Relata que, el 8 de junio de 2009, tres días después de que su hijo perdiera la vida en el incendio, Roberto fue recibido en su oficina por el procurador de Sonora, Abel Murrieta Zavala. En ese encuentro Roberto le preguntó por el culpable del incendio, el procurador le dijo que no sabía y le pidió que confiara en él. Días después, relata Osorno:

"el miércoles 10 de junio, un pequeño grupo de auténticos dirigentes sociales, así como operadores tanto del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como del Partido Acción Nacional (PAN) que respectivamente pretendían manejar la tragedia con fines electorales, convocaron a una marcha de protesta. Más de una veintena de padres y familiares respondieron a la convocatoria. Roberto y Martha no. Todavía no podían salir a la calle" (Osorno 2016, 111-112).

El autor añade que, al caer la noche, Roberto, a la voz de "[Q]ue su puta madre. ¡Ahora sí vamos a la marcha!", decidió unirse a las movilizaciones. De acuerdo con el relato, Roberto se había enojado por las declaraciones del procurador del Estado en las que responsabilizó a un *cooler* (sistema de enfriamiento) del incendio. Asimismo, había escuchado las declaraciones del gobernador en las que reconoció que su prima, quien también era prima de Margarita Zavala, primera dama, era socia de la guardería subrogada del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Y no solo eso, sino que dos funcionarios más de alto nivel de su administración y sus esposas eran accionistas.

El 13 de junio, Roberto y miles de personas más salieron a la calle a protestar por el incendio de la guardería ABC. Mientras caminaban en silencio, Roberto se cuestionaba sobre

quién era el culpable. Según Osorno (2016), los medios de comunicación habían dado a conocer evidencia de la negligencia de los dueños de la guardería, del IMSS, de protección civil y del gobierno estatal. Para Roberto, todos eran culpables de la tragedia, pero solo uno la aceptaba: él, porque había confiado en ellos, les había dado su voto y sus impuestos.

Esta tragedia ilustra muy bien la relevancia de la atribución de culpa en la relación entre eventos trágicos, dolorosos y la participación política. Roberto y Martha no salieron a las calles inmediatamente después de perder a su hijo. Antes, Roberto fue invitado por la oposición, se reunió con el procurador, se enojó y, finalmente, culpó a todos: a él mismo y a las autoridades.

Al observar una variedad de potenciales amenazas a las democracias en todo el mundo, los académicos han ofrecido diversas teorías para explicar las respuestas y participación política ante tales eventos. De manera sistemática, Arceneaux (2003) y Javeline (2003) han encontrado que la participación en elecciones y protestas, respectivamente, aumentan cuando las personas culpan a las autoridades de los problemas económicos, sea en forma de adversidad o de retraso en los pagos, comparado con situaciones en las que los ciudadanos no las culpabilizan de la situación. Arceneaux (2003) sostiene que las personas agraviadas por la economía que culpan al gobierno de los problemas tienen más probabilidades de participar en las elecciones que quienes no lo hacen. Aunque mi teoría es acerca de la participación política y la prueba con protestas en contextos de violencia, no en contextos con problemas económicos, el argumento de Arceneaux (2003) proporciona una lección importante para este estudio. Ambos, violencia y crisis económica, pueden no ser lo que espera la ciudadanía. Este planteamiento supone que las personas pueden, o no, acostumbrarse o justificar vivir en malas condiciones.

### **1.3 El argumento**

Mi explicación de la participación política resalta el rol de la atribución de culpa, entendida como el proceso por el cual se sopesa la causalidad de los hechos o comportamientos. La atribución de culpa examina la causa y el efecto tanto para el perpetrador como para la víctima, en un intento de justificar las acciones del perpetrador y establecer formas en que la víctima podría haber evitado su victimización (Shaver y Drown 1986). Iyengar (1989, 1990) distingue entre la causa responsable y la causa tratante del problema o adversidad. Desde esta perspectiva, la gente no solo culpa a quien ocasiona el agravio sino también a quien identifica que podría



resolverlo o mitigarlo y no lo hace. En sistemas democráticos, los partidos políticos suelen ser un blanco para atribuciones de culpa. De acuerdo con Arceneaux (2003), la atribución de culpa es una forma de evaluación retrospectiva acerca del desempeño de las autoridades en cuanto a la economía.

Con base en la literatura, sostengo que en los municipios más afectados por la violencia donde culpan a las autoridades es más probable que haya protestas que en los municipios afectados por la violencia donde no las culpan. Asimismo, las víctimas de la violencia que culpan con claridad a las autoridades tienen más probabilidades de participar en protestas que las víctimas que no lo hacen; incluso las no-víctimas de la violencia que culpan a las autoridades de la violencia tienen más probabilidades de protestar que las víctimas que no las culpan. Una vez que la atribución de culpa es tomada en cuenta, hay condiciones bajo las cuales la violencia y la victimización alientan la participación política.

En este sentido, cuestiono que los niveles de violencia y la victimización en sí mismos afecten de manera directa (lineal, de “U”, o de “U-invertida”) la participación política en protestas y elecciones. En cambio, argumento que las habilidades sociocognitivas, las definiciones de la realidad construidas en la interacción social condicionan su efecto sobre la participación política. Esto particularmente ocurre en contextos donde las elites políticas buscan el poder descaradamente (*‘naked struggle for power’*) (Mackie 2009, Schumpeter 2008), usando la violencia a su favor y contra sus oponentes. En estos contextos, la existencia de organizaciones es clave para que autoridades y partidos políticos con mal desempeño sean llamados a cuentas y echados del poder. Por lo tanto, considero que la literatura de la movilización de recursos tiene razón cuando señala que las redes sociales son importantes para la participación en protestas. Sobre todo, si estas ayudan a que los problemas generen enojo o a que las personas atemorizadas culpen a las autoridades con claridad, en lugar de normalizarlos o de culpar a las víctimas.

### **1.3.1 Participación política y atribución de culpa**

Las definiciones e interpretaciones que las personas hacen de la realidad y, por lo tanto, la culpa que atribuyen son producto de las interacciones cara a cara. Es decir, no son producto de la realidad en sí misma, pero tampoco de los corazones y mentes de los individuos aislados (Blumer 1969). Cuanto más una persona interactúe con otras personas y conformen redes y

organizaciones sociales, más probable será que las injusticias objetivas que lleguen a experimentar o a vivir las enmarquen como injusticias morales, se enojen ante estas o que superen el miedo asociado a la posibilidad de ser las próximas víctimas y que finalmente participen en la política (Snow et al. 1986).

Mi modelo del efecto condicional de la atribución de culpa en la relación entre problemas perversos y participación política procede de esta noción de *enmarcamiento*. A lo largo de sus vidas, las personas se enfrentan a diversos problemas, pero solo algunos de ellos saldrán a protestar y serán aquellos que consideren una injusticia y que culpen a un tercero. En palabras de Snow et al. (1986) "el surgimiento de un marco de injusticia debe ir acompañado de un cambio correspondiente en la orientación atribucional... [E]l cambio implica un cambio del fatalismo o la autoculpabilidad, a la culpabilidad estructural, de culpar a la víctima a atribuirle culpa al sistema" (1986, 474).

Los enmarcamientos difieren de la ideología e identidad, aunque también implican procesos sociocognitivos. El término *marco* se retoma de Goffman (1974, 21) para referirse a "esquemas de interpretación" que permiten a los individuos ubicar, percibir, identificar y etiquetar los sucesos de la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, la participación política en protestas y elecciones es un efecto de las interpretaciones atribucionales que elaboran las personas a partir de la interacción social y no un efecto de los procesos cognitivos de personas aisladas.

#### **1.4 Diseño de investigación**

La teoría que propongo del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa sobre la participación política sugiere un efecto indirecto de los problemas perversos, como la violencia, sobre la participación política. Este efecto es esperado controlando por las redes sociales. Además, se espera que tanto el enojo como el miedo tengan un efecto positivo. Esta tesis emplea una estrategia multi-método para poner a prueba las implicaciones observables de esta teoría. El análisis a nivel individual de los datos de encuesta de observación y experimentales me permiten confirmar y profundizar en la comprensión de la relación entre atribución de culpa, problemas perversos y participación política.

En esta tesis, retomo e incorporo al modelo teórico tales problemas empíricos y cognitivos asociados a la interpretación de los problemas perversos. Entender el problema de la

violencia como si fuera perverso y partir de la evidencia que sugiere su politización puede ayudar a estudiar el impacto que este fenómeno tiene en la participación política. Más que dar por sentada la distinción conceptual y empírica entre violencia política y criminal tal como ha sido sistematizada en la literatura, incorporo al modelo empírico y analítico las interpretaciones de la ciudadanía y me centro en evaluar la interacción entre la atribución de culpa y la violencia.

Para poner a prueba los modelos previos y el modelo que propongo, llevo a cabo un análisis empírico a nivel agregado de los municipios en México y dos análisis a nivel individual, empírico y experimental. En el capítulo 3 pongo a prueba mi teoría contra las otras a nivel municipal. En el capítulo 4 hago lo mismo, pero a nivel individual y a partir de datos tanto empíricos como experimentales.

Para analizar la participación en protestas a nivel municipal, construí una base de datos de las protestas contra la violencia en México llevadas a cabo entre 2007 y 2014. Este periodo es particularmente interesante ya que permite observar cómo evolucionó la guerra contra las drogas desde su comienzo oficial hasta el fin de la administración que la emprendió y comparar los niveles de violencia con los primeros años de retorno del PRI en el poder ejecutivo federal.

Para analizar el efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa sobre la participación política a nivel individual usé datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia Organizada (ENVO)<sup>9</sup> levantada en 2014 y realicé un experimento de laboratorio en 2019. La ENVO proporciona una medida fiable de victimización a nivel individual (variable dependiente). A diferencia de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública, la ENVO pregunta sobre la participación política de las personas encuestadas (variable dependiente) y acerca de cuáles consideran que son las causas y quienes son los culpables de violencia (variable moderadora).

Finalmente, para lidiar tanto con problemas de simultaneidad,<sup>10</sup> como con potenciales confundidores, en el experimento hice asignaciones aleatorias de la atribución de culpa. Es decir, uso datos de distintas fuentes, abarco distintos periodos, métodos y niveles de análisis para probar las implicaciones observables de mi teoría.

---

<sup>9</sup> Disponible en <http://datos.cide.edu/handle/10089/17069>.

<sup>10</sup> De acuerdo con Wooldridge (2015): “Esta surge cuando una o más de las variables explicativas se determina conjuntamente con la variable dependiente, por lo general, a través de un mecanismo de equilibrio” (546).

### **1.4.1 Análisis de las protestas en municipios mexicanos**

Comienzo la parte empírica de mi tesis probando las implicaciones a nivel agregado del modelo de la atribución de culpa. Si bien este tipo de análisis permite hacer generalizaciones, presenta varias limitaciones y desafíos metodológicos, principalmente de sesgos de selección y de variable omitida. Al igual que en diversos trabajos, me basé en periódicos para construir la base de datos de protesta anticrimen (Earl, Soule y McCarthy 2003, Eisinger 1973, Inclán 2008, Ekiert y Kubik 1998, Koopmans y Statham 1999, Koopmans y Rucht 2002, Olzak 1989).

Al poner a prueba mi teoría con datos de participación política en protestas, es bastante probable que no alcance a ver la totalidad del fenómeno y no solo eso, sino que las observaciones que logre hacer estén sesgadas o truncadas de manera sistemática. Las fuentes periodísticas de donde tomo los datos de protesta tienden, por un lado, a no cubrir los eventos poco disruptivos, violentos o nutridos y, por otro, tienden a buscar declaraciones polémicas de líderes y activistas.

Esta base de datos contiene las protestas anticrimen reportadas entre 2007 y 2014 por las fuentes hemerográficas (periódicos nacionales y locales, revistas y agencias de noticias) disponibles a través de Emis-Infolatina. La base de protestas anticrimen registra de manera sistemática: 1) la(s) fuente(s) que reporta(n) la protesta, 2) el día de ocurrencia, 3) municipio de ocurrencia, 4) estado de la república donde tuvo lugar la protesta, 5) número de participantes, 6) repertorios utilizados, 7) organizaciones participantes, 8) actores participantes y 9) demandas. Cuando un mismo evento fue reportado por distintas fuentes, triangulé y complementé la información. Pese a que recopilé información de la mayor cantidad de periódicos, es difícil pensar que los periódicos sean capaces de reportar todas y cada una de las protestas que ocurren. En total, la base que construí se compone de 2 mil 171 registros de protestas anticrimen, con sus respectivos atributos. Sin embargo, la variable dependiente del presente estudio es el conteo de las protestas por municipio y año, no las protestas en sí mismas, de ser así tendría un sesgo de selección de casos porque solo tendría las protestas que ocurrieron. De manera que una vez que construí la base de protestas anticrimen, procedí a contar cuántas protestas habían ocurrido por municipio y año. De los 19 mil 928 municipios-año (2 mil 491 municipios por 8 años) que comprenden este estudio, solo en 691 municipios-año se registró al menos una protesta anticrimen. Dentro de los municipios que registraron al menos una protesta, Juárez, Chihuahua, en 2011 registró 67 protestas anticrimen en un solo año. Esto sugiere que quizá los municipios más afectados por la violencia son los más monitoreados por los medios de comunicación

(autoselección). De manera que para los municipios-año donde ninguna protesta anticrimen fue reportada por alguna de las 67 fuentes consultadas, asumí que no había habido protesta anticrimen y lo codifiqué como cero.

Adicionalmente, los datos a nivel municipal acerca de la victimización y percepción de la seguridad son escasos. En México solo se cuenta a nivel local con la ENVIPE. Aunque los datos de la ENVIPE no tienen representatividad municipal, lidié con esta limitación usando los datos de atribución de culpa cuando al menos se llevaron a cabo 40 entrevistas en el municipio. Esta estrategia también implicó perder muchos datos.

Finalmente, y más importante es que las bases de homicidio y crimen, que suelen proceder de fuentes oficiales, no incluyen datos de los perpetradores de la violencia y presentan algún subreporte. Con todo esto, es difícil obtener resultados concluyentes de este tipo de análisis.

#### **1.4.2 Experimento de laboratorio**

Con el fin de solventar estos problemas y de aislar e identificar el mecanismo causal, llevo a cabo análisis a nivel individual con datos de encuestas, pero sobre todo con datos experimentales. Asignar de manera aleatoria los tratamientos y control hace que estos sean exógenos a los resultados observados, de tal manera que ayuda a lidiar con confundidores y con problemas de simultaneidad. Asimismo, contribuyen a abrir la caja negra de las correlaciones estadísticas, descifrando y profundizando en los mecanismos causales

#### **1.5 Diseño de la tesis**

El resto de la tesis se organiza de la siguiente manera. El capítulo 2 presenta la teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa. Explico en qué consiste, así como sus bases en la literatura. También derivó las implicaciones a nivel municipal e individual que se deberían observar si es que esta no fuera falsa. Finalmente, explico por qué y cómo tanto el enojo como el miedo alientan la participación política en contextos democráticos que se enfrentan a problemáticas perversas.

El capítulo 3 empieza presentado el caso de la polarización y politización de la violencia e inseguridad en México. Posteriormente presenta el primer conjunto de pruebas empíricas a nivel municipal de las implicaciones de la teoría del efecto moderador de la atribución de culpa en la relación entre problemas perversos y participación política. Una tercera parte de este capítulo presenta el corazón de mi evidencia empírica y experimental a nivel individual. Analizo datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia Organizada (ENVO) y los resultados del experimento de laboratorio llevado a cabo en 2019 entre estudiantes en México.

Finalmente, el capítulo 4 revisa los principales hallazgos y discute las implicaciones para la comprensión de la participación política en democracias con problemas perversos como la politización de la violencia.

## Capítulo 2

### 2 Teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa en democracias

La revisión de literatura presentada en el capítulo anterior sugiere que una teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa podría explicar mejor la participación política que las teorías estructuralistas y psicologistas que proponen un efecto directo. Pocos trabajos sobre la participación ciudadana han sintetizado las explicaciones teóricas disponibles en un modelo interactivo único. Aún menos son los trabajos que han buscado poner a prueba las síntesis teóricas. La escasa disponibilidad de datos, sobre todo de protesta y de las interpretaciones de los problemas perversos, complica la segunda empresa.

Aytaç y Stokes (2019) sostienen que para entender la participación política se necesitan enfoques basados en la psicología, más que en la economía. Apoyados en el “reciente giro psicológico” en la literatura del comportamiento económico y en la conciencia de que las emociones influyen en las percepciones y acciones políticas, abogan por un retorno de las ideas sociopsicológicas, que se dejaron de lado con el surgimiento de teorías realistas. Afirman que la falta de teorías adecuadas ha hecho difícil alcanzar comprensiones más profundas del comportamiento político y ha conducido a interpretaciones cuestionables de las observaciones que se hacen en ciencia política (Aytaç y Stokes 2019).

Los hallazgos de las literaturas de la participación política en protestas y elecciones pueden ser sintetizados en un conjunto eficiente de generalizaciones comprobables. Al recuperar las lecciones de ambas literaturas llamo la atención sobre una unidad subyacente de ámbitos dispares de participación política, en las protestas y las elecciones.

Una síntesis teórica enfocada en mecanismos más que en causas, que abarca el estudio de la protesta y el voto e integra teorías sociopsicológicas y culturales con descripciones estructuralistas de los movimientos sociales tiene sentido porque alcanza un mayor nivel explicativo (Oliver, Cadena-Roa y Strawn 2003). La teoría que propongo en este trabajo se centra en la interacción entre los problemas perversos y la atribución de culpa en contextos democráticos.

La Tabla 3 compara las respuestas al problema perverso de la violencia en países democráticos en función de las atribuciones de culpa: los problemas perversos, por sí mismos,

suelen ser una fuente de sufrimiento para las víctimas y, en función de la atribución de culpa, pueden ser una fuente de castigo merecido, si las víctimas se culpan a sí mismas o si son culpadas por las observadoras; también puede ser fuente de riesgo si las observadoras creen que las perpetradoras del problema son criminales; fuente de amenaza e injusticia, si creen que las perpetradoras son las autoridades y fuente de riesgo, amenaza e injusticia, si creen que son autoridades y criminales. En este último caso, cuando aparecen las autoridades en la cadena causal predominan las interpretaciones de amenaza e injusticia sobre las de riesgo.

**Tabla 3.** Interpretaciones de la violencia que aqueja a víctimas inocentes en democracias

Si se atribuye la culpa de la violencia a	...entonces, la violencia se va a interpretar como	...y la respuesta más probable será
Las víctimas	Un castigo merecido	Resignación Indiferencia
Los criminales	Un riesgo	Aquiescencia
Las autoridades	Una amenaza Una injusticia	Participación política
A las autoridades y a los criminales	Un riesgo Una amenaza Una injusticia	Participación política

Fuente: elaboración propia.

Considerar únicamente el problema o la atribución de culpa es contar sólo una parte de la historia. Sostengo que la participación política en protestas y elecciones está determinada por el efecto interactivo del problema perverso y la atribución de culpa. Al existir la posibilidad de atribuir culpa a diferentes actores, opositores y autoridades tendrán especial interés en incidir en el proceso de atribución. Opositores pueden pervertir cualquier evento, buscar un evento negativo, adverso, catastrófico, desgracia o agravio objetivo para politizarlo y persuadir a la ciudadanía de que quienes están en el poder tienen alguna responsabilidad, incluso cuando no la tienen. Quienes están en el poder pueden desentenderse de su responsabilidad o echársela a alguien más, cuando en realidad es suya. Esto puede explicar por qué eventos tan diferentes entre sí (ataque de tiburones, sequía, gripa, guerras, violencia, terremotos, desempleo) tienen efectos semejantes en la participación política y que eventos tan similares, incluso un mismo evento, tienen efectos diferentes. También puede ayudar a entender por qué algunas personas se vuelven más participativas políticamente tras las adversidades y catástrofes y otras no.



Este capítulo proporciona respuestas teóricas a dos preguntas. Primero, ¿cómo afecta la atribución de culpa la relación entre el problema perverso de la violencia y la participación política? Y segundo, ¿por qué tanto el miedo como el enojo alientan las protestas contra problemas perversos? Para responder a la primera pregunta, argumentaré que la atribución de culpa modera el efecto de experimentar problemas perversos sobre la participación política. Responder a la segunda pregunta requiere una comprensión más profunda de las complejas interacciones entre los procesos afectivos y cognitivos que, en ocasiones, llevan a que algunas personas participen en política, en especial en protestas. Sugeriré que el miedo y el enojo alientan la participación política a través de procesos diferentes. El miedo, más asociado al riesgo, llevará a las personas a indagar y, por tanto, aumentará las probabilidades de que participen en protestas y elecciones. La amenaza y la injusticia, más asociadas al enojo, generarán mayor resistencia a intentos de evasión de culpa y aumentarán las probabilidades de participación

- A) El miedo, como sostiene la literatura de la inteligencia afectiva, puede llevar a las personas a buscar nueva información y a tomar mejores decisiones. Esta información puede estar disponible a través de las organizaciones sociales y medios de comunicación.
- B) Quienes ya pertenecen a organizaciones sociales tenderán a enojarse y a no hacer mayores esfuerzos cognitivos para interpretar el problema agravante ni para buscar soluciones basadas en interpretaciones rigurosas.

La falta de claridad acerca de las atribuciones de culpa podría superarse a través de organizaciones sociales. Las atribuciones de culpa iniciadas o propagadas por los medios de comunicación afectan de manera importante la interpretación de los ciudadanos de los problemas sociales (Iyengar 1991). Específicamente, cuando las autoridades son culpadas de causar o no atender ciertos problemas sociales es más probable que sean evaluadas negativamente (Iyengar 1991). También se ha demostrado que las atribuciones de culpa de los malos servicios públicos y en el retraso de pagos alientan la protesta: si la ciudadanía cree que el gobierno es responsable, es más probable que proteste (Mosley 2013). Debido a que se supone que los mensajes populistas activan esquemas negativos de las élites "culpables" entre los receptores, las personas que están expuestas a marcos de culpa populistas son más propensas a protestar (Vasilopoulou, Halikiopoulou y Exadaktylos 2014).

## 2.1 Politización de la violencia, atribución de culpa y participación política

Una mejor comprensión de las protestas requiere indagar por qué las personas participan en estas. A su vez, esto requiere de una mayor atención a las interpretaciones que hacen de los problemas. Empiezo sin asumir que las personas basan sus decisiones en evaluaciones de costo-beneficio. Retomo los tres planteamientos en los que se basa el interaccionismo simbólico:

“el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que estas significan para él. Al decir cosas nos referimos a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo: objetos físicos...las situaciones de todo tipo que un individuo afronta en su vida cotidiana. La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva de o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene con el prójimo. La tercera es que los significados se manipulan y modifican...” (Blumer 1969, 2).

El significado que sirve como referente del comportamiento y las acciones de las personas, en general, y político, en particular, no emana de la situación o problema, ni tampoco de las personas, sino que es resultado de la interacción social (Blumer 1969, 4). Los trabajos iniciales de Smelser (1963), Snow y Benford (1988), Gamson, Fireman y Rytina (1982) sugieren que las protestas son producto de la interacción entre factores sociopsicológicos y estructurales (Smelser 1963). La atribución de culpa modera el efecto de los problemas perversos, en este caso de violencia, sobre la probabilidad de participar en política.

A partir de los hechos y de las interpretaciones de los hechos, las líneas de acción llegan a definirse como más o menos arriesgadas, moralmente imperativas, a pesar de los riesgos asociados, o instrumentalmente inútiles (Snow et al. 1986, 466). Los marcos sirven de puente entre las perspectivas de la psicología social y de las estructuras organizativas (movilización de recursos y oportunidades políticas). Analíticamente, los marcos son el vínculo entre la realidad, la sociedad y el individuo de una manera que dan significado a los eventos, los hacen comprensibles, interpretables y despiertan las emociones a través del uso de culpables identificables (Snow et al. 1986). Esto es especialmente importante porque las personas a menudo experimentan dudas y dificultades considerables acerca de lo que pasa, por qué y quién lo causa. Solo algunas personas agraviadas logran atribuir culpa con claridad (Javeline 2003,

119). De acuerdo con diversos autores (Arceneaux 2003, Javeline 2003, Snow et al. 1986), un problema, por más viciado que esté, puede alentar la participación en protestas en la medida en la que la atribución de culpa sea externalizada, es decir, en la medida en la que se culpe al sistema, incluidas las autoridades, en lugar de que las víctimas sean culpadas (por sí mismas, por terceros o ambos), o de que el evento o situación agravante sea considerado una fatalidad. En palabras de Snow: “Una vida de empobrecimiento puede definirse como una injusticia, pero su relación con la acción depende en parte, como dirían los teóricos de la atribución, de si la culpa o la responsabilidad se internaliza o externaliza” (Snow et al. 1986, 474).

De esto se deduce que, si bien quienes experimentan problemas perversos, como la violencia, tendrán más probabilidades de participar en política que quienes no la han experimentado, podría haber un tercer factor en juego del cual dependa ese resultado. De esta discusión derivó, a nivel agregado, las siguientes implicaciones a probar:

**Proposición 1:** Los problemas perversos alientan la participación política a nivel municipal.

**Proposición 2:** Culpar a las autoridades de los problemas perversos alienta la participación política en los municipios.

De manera consistente con el análisis agregado, a nivel individual espero:

**Proposición 1a:** La probabilidad de participación de las víctimas de problemas perversos es mayor que la probabilidad de las no-víctimas.

**Proposición 2a:** La probabilidad de participación de la ciudadanía que culpa a las autoridades de los problemas perversos es mayor que la probabilidad de la ciudadanía que no las culpa.

Aunque en principio la violencia y victimización pueden tener, cada una por su cuenta, un efecto positivo directo sobre la probabilidad de protestar, la literatura sugiere considerar la posibilidad de que este sea un hallazgo prematuro y parcial que puede ser moderado por la atribución de culpa (Arceneaux 2003). Las implicaciones observables de esto son, a nivel agregado son:

**Proposición 3:** La probabilidad de participación política de los municipios con problemas perversos es mayor si culpan a las autoridades que si no las culpan.

**Proposición 4:** La probabilidad de participación política de los municipios sin problemas perversos que culpan a las autoridades de los problemas perversos es mayor que la probabilidad de participación política de los municipios con problemas perversos que no culpan a las autoridades.

Finalmente, el apoyo a la proposición 4 puede implicar que culpar a las autoridades de los altos niveles de violencia agudice una percepción de amenaza, por lo tanto, también pongo a prueba la siguiente proposición:

**Proposición alternativa 5:** La probabilidad de participación política en municipios con problemas perversos que no culpan a las autoridades de problemas perversos es mayor que la de los municipios sin problemas perversos que no culpan a las autoridades.

De manera consistente con el planteamiento a nivel agregado, a nivel individual espero que:

**Proposición 3a:** La probabilidad de participación política de la ciudadanía afectada por problemas perversos es mayor si se culpa a las autoridades que si no las culpa.

**Proposición 4a:** La probabilidad de participación política de las no-víctimas de problemas perversos que culpan a las autoridades de los problemas perversos es mayor que la probabilidad de participación política de las víctimas de problemas perversos que no culpan a las autoridades.

**Proposición alternativa 5a:** La probabilidad de participación política de las víctimas que no culpan a las autoridades de los problemas perversos es mayor que la de las no-víctimas que no culpan a las autoridades.

De acuerdo con las proposiciones, si no son incorrectas, esperaríamos observar que: la probabilidad de participación política de las víctimas y municipios con problemas perversos que culpan a las autoridades de los problemas perversos (A) es mayor que la probabilidad de participación política de las no-víctimas y los municipios sin problemas que culpan a las autoridades (B) y que esta última es mayor a la probabilidad de participación política de las víctimas y municipios con problemas perversos que no culpan a las autoridades y a la probabilidad de participación política de las no víctimas y municipios sin problemas perversos que no culpan a las autoridades (D) ( $A > B > C > D$ ).

## **2.2 Enojo, miedo y participación política**

Las organizaciones sociales, partidos políticos y medios de comunicación influyen en los procesos de interpretación y atribución de culpa. Las organizaciones sociales buscan que quienes simpatizan con sus demandas se unan a ellas en la lucha, pero los costos y riesgos para las personas (represión estatal, por ejemplo) pueden ser altos. Atribuir culpa con claridad ayuda a las organizaciones sociales a reclutar y retener miembros al plantear un enmarcamiento de injusticia y al reducir costos, sobre todo cognitivos y de información, y al facilitar el cálculo de los riesgos e incidir en las emociones (Aytaç y Stokes 2019, Javeline 2003, 19).

Diversos trabajos (Marcus, Neuman y MacKuen 2015, Lazarus y Averill 1972, Lazarus 1982, 1991, Folkman y Lazarus 1988) han mostrado que las emociones son relevantes para la participación electoral. Los hallazgos recientes de la teoría de la inteligencia afectiva aplicada al estudio de las preferencias autoritarias y el terrorismo también pueden ayudar a el estudio de las protestas. La teoría de la inteligencia afectiva puede complementar y afinar los aportes del interaccionismo y ayudar a alinear los enfoques en conflicto arriba señalados. De acuerdo con esta teoría, las emociones de ansiedad son clave para poner atención en nueva información, incluso si contraviene creencias previas y predisposiciones. Si la ansiedad es baja, las personas confían en sus creencias y soluciones habituales, en cambio, si el entorno es incierto y la

ansiedad es alta, el sistema de vigilancia se activa y empuja a poner atención en nueva información y a emitir un juicio. De esta manera, el sistema de vigilancia sustituye al de disposición (Marcus, Wood y Theiss-Morse 1998, Marcus et al. 2005)

Valentino et al. (2011) encuentran que parte de la variación en la participación electoral está dada por el enojo más que por cualquier otra emoción. Vasilopoulos, Marcus y Foucault (2018) encuentran que los ataques terroristas se relacionan con el miedo a los migrantes (xenofobia) y al enojo hacia estos (xenocólera).<sup>11</sup> Las personas que no tenían una predisposición autoritaria y tras los ataques se atemorizaron cambiaron sus preferencias hacia el autoritarismo y personas que ya tenían predisposiciones autoritarias tras los ataques se radicalizaron, contribuyendo de esta manera a la polarización política.

Desde la literatura de los movimientos sociales, Azab y Santoro (2017) tomando como población de estudio a los árabes-americanos que viven en Detroit, encuentran que a quienes les da miedo protestar contra las políticas racistas y xenófobas del entonces presidente Donald Trump son incluso más propensos a hacerlo que aquellos que no tienen miedo o que tienen mucho miedo. Como estos mismos autores señalan, este hallazgo desafía la creencia de que el miedo frustra el activismo a menos que sea suprimido o transformado (Azab y Santoro 2017, 473). La literatura previa ha encontrado que el enojo grupal influye significativamente en la propensión a la acción colectiva debido aparentemente a que la protesta contribuye a lidiar con el enojo mismo producido por la injusticia (van Zomeren et al. 2004, van Stekelenburg 2017, van Stekelenburg, Klandermans y van Dijk 2011). De ahí que, los problemas perversos, como la violencia, no solo están relacionados con el miedo sino también con el enojo y que tanto uno como el otro alientan la participación política en protestas.

---

<sup>11</sup> En el caso de las protestas anticrimen solo en algunos casos se demandan políticas de seguridad de mano dura, en otros casos se demanda protección de los derechos humanos y rendición de cuentas (Davis y Willis 2013). En las democracias jóvenes, particularmente en las democracias de América Latina, el autoritarismo y la violencia se relacionan de manera inversa. Los legados autoritarios inciden en los niveles de violencia, en lugar de que la violencia (terrorista) incida en el aumento de políticas de mano dura vía la radicalización y el cambio en las preferencias (Cruz 2011, 2016).

En el caso concreto de México, el aumento de la violencia no parece estar directamente asociado a un legado autoritario, sino a la democratización del régimen político y a la búsqueda de legitimidad de autoridades electas democráticamente. Las personas saben que los perpetradores de la violencia no son dictadores, ex-miembros de una dictadura ni miembros de una organización terrorista. Unas veces piensan que la violencia se da solo entre criminales y otras piensan que las autoridades están coludidas o que no han sabido cómo combatir el crimen organizado ni la delincuencia.

Esto, entonces, proporciona una implicación empírica final a nivel individual:

**Proposición 6:** El miedo y el enojo asociados a problemas perversos, como la violencia, alientan la participación política.

La atribución de culpa parece operar cuando se presentan pruebas de odio simplificadas o, bien, cuando el miedo lleva a la búsqueda de información y organización. La presencia de información clara sobre el perpetrador y las víctimas de la violencia ayuda a no confundir la evidencia hasta el punto en que la atribución de la culpa se vuelve fácil de asignar.

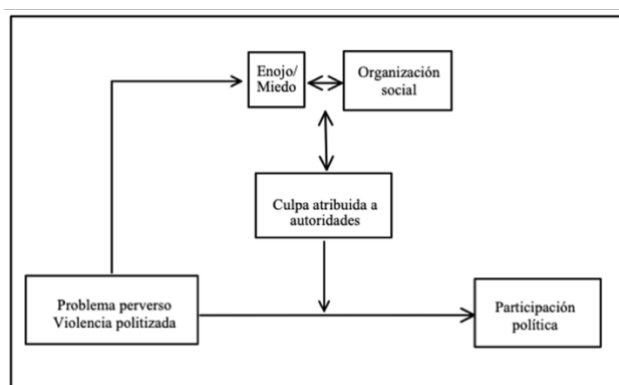
### 2.3 Resumen y alcance

La teoría propuesta del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa consta de un modelo en el que la atribución de culpa interactúa con el problema perverso y de esta manera modera su efecto sobre la participación política. Este modelo destaca el papel de que, en países democráticos, las personas culpen con claridad a las autoridades del problema perverso, sobre todo porque son utilizados para mantenerse o ser quitados del poder.

En la interacción social que se da para formar una nueva organización social o para adherirse a una preexistente, las personas discuten y negocian el significado de los eventos que ocurren a su alrededor y hacen interpretaciones de dichos eventos para orientar sus acciones individuales y colectivas. Cuando las organizaciones sociales y medios de comunicación contribuyen a generar enojo o miedo, los costos morales, sociales, políticos y económicos de no-participar se elevan y bajan los de participar. El convencimiento de que las autoridades son las culpables de la violencia constituye una forma de cumplir con los requisitos cognitivos y afectivos-normativos de la solidaridad ciudadana, así como un fundamento práctico a partir del cual las personas se sienten responsables de haber elegido a representantes que en lugar de protegerlos usan la violencia a su favor. En particular, las adversidades, catástrofes, amenazas y dificultades como ataques de tiburón (Achen y Bartels 2004, 2017), pandemias, terremotos, huracanes y diferentes tipos de violencia llegan a ser politizadas tanto por autoridades como por opositores con fines de movilización o desmovilización política. A su vez, la politización puede agravar el problema que es objeto de la politización, así como contribuir a la polarización política.

La Figura 3 presenta la teoría de alcance medio del efecto del problema perverso de la violencia moderado por la atribución de culpa. Las personas que pertenecen a organizaciones o redes sociales son más susceptibles de culpar a las autoridades y enojarse. En cambio, quienes no son miembros de organizaciones sociales ni forman parte de redes sociales son más susceptibles de atemorizarse ante la violencia y eventualmente serán susceptibles de buscar información, de unirse o crear una organización y de esta manera, ser susceptibles de culpar a las autoridades y participar en política, en especial de salir a protestar. En el contexto de una democracia, si las autoridades son culpadas de la violencia, surgirán protestas contra ellas. Estas proposiciones, derivadas teóricamente en este capítulo, sirven como hipótesis que se probarán empíricamente en los capítulos siguientes.

**Figura 3.** Diagrama conceptual de la teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa



Fuente: elaboración propia.



## Capítulo 3

### 3 México: politización de la violencia, atribución de culpa y participación política

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó las elecciones presidenciales en 2018 al tercer intento. Su triunfo reactivó y profundizó la polarización política del país. Doce años antes, AMLO y Vicente Fox Quesada habían protagonizado rivalidades y confrontaciones, mientras se desempeñaban como jefe de gobierno del Distrito Federal y presidente de la República, respectivamente.

Durante sus administraciones, ambos gobernantes tuvieron altos niveles de aprobación, aunque en distintos momentos. Vicente Fox Quesada empezó su administración con una aprobación de 80% y terminó con 60% (Aguilar Valenzuela y Castañeda 2009). En cambio, AMLO empezó con 60% y terminó con 83.1% de aprobación (Consulta Mitofsky 2004). Aunque AMLO llegó a ser aprobado por 92.1% de los habitantes del Distrito Federal, algunos estudios sugieren que su aprobación se vio afectada por los “videoescándalos” de corrupción (Sánchez Coronado 2006, 32). En uno de estos videos, René Bejarano, diputado de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal y secretario particular y principal operador de AMLO, aparecía recibiendo dinero en efectivo de manos del empresario Carlos Ahumada (García 2019).

Poco tiempo después de los “videoescándalos”, en 2005, Vicente Fox solicitó al congreso un juicio para desaforar y juzgar administrativamente a AMLO. El argumento del entonces presidente era que el jefe de gobierno había desacatado la orden de un juez federal de suspender la obra de un hospital privado, la cual afectaba al dueño del predio contiguo “El Encino”. Ante la situación, el 7 de abril de 2005, previo a la comparecencia en la Cámara de Diputados en el juicio para su desafuero, AMLO dio un discurso en el Zócalo del Distrito Federal ante sus seguidores. Afirmó que el objetivo del desafuero era impedirle que se presentara en las elecciones (López Obrador 2005). Con base en el estudio de Sánchez Coronado (2006), esto pudo haberle beneficiado. De alguna manera AMLO fue visto como víctima del gobierno federal y como foco de los medios de comunicación y de la opinión pública.

En el espectro ideológico, Vicente Fox militaba en el Partido Acción Nacional (PAN), considerado como un partido de derecha (Colomer y Escatel 2005). AMLO, en contraste, militó primero en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), luego en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), hasta que creó su propio partido, Morena. Aunque algunos estudios

consideran al PRD y a Morena de izquierda (Colomer y Escatel 2005), otros ubican a AMLO durante la jefatura de gobierno del Distrito Federal en el centro del espectro político y “sustancialmente a la derecha de la plataforma del PRD” (Bruhn 2012, 91). Con respecto a los temas económicos, Bruhn (1997) sostiene: “el énfasis de López Obrador en los mercados, por encima de la intervención estatal lo ubica a la derecha del PRI y del PRD”. Además, aunque impidió que los sectores que dependían del maíz y el frijol quedaran desprotegidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y que la energía se privatizara, su programa no llegó a representar un reversión de la reforma neoliberal (Bruhn 2012, 91).

En cuanto a retórica, el eslogan de las campañas presidenciales del 2006 y 2018, así como del gobierno de AMLO ha sido “[P]or el bien de todos, primero los pobres”. Un análisis sistemático de la campaña electoral de 2006 mostró un uso diferenciado de la retórica. En los discursos en las plazas públicas AMLO hizo un uso significativamente mayor de los temas populistas en comparación con los discursos que ofreció a los medios de comunicación. En las plazas públicas, donde asistieron sus simpatizantes, se hizo un mayor número de alusiones al "pueblo", inherentemente “bueno y sabio”, contrapuesto a la “élite corrupta”, a la “mafia del poder”. En cambio, ante los medios de comunicación, AMLO se mostró sensato, prometió no endeudarse y apeló a la clase media y a los empresarios "responsables y legítimos” (Bruhn 2012, 91-94).

De acuerdo con Bruhn (2012), mientras AMLO buscaba enardecer a sus seguidores, Felipe Calderón, el candidato por el PAN, buscaba infundir miedo. Esto coincide con otros estudios acerca del uso estratégico de las emociones en las campañas electorales (Aguilar 2012) y con los estudios que sostienen que las emociones de enojo ayudan a reforzar creencias y preferencias previas, en tanto que las emociones de miedo o ansiedad contribuyen a cambiarlas. Tras algunas semanas de campaña, en marzo de 2006, Felipe Calderón cambió su estrategia y buscó que el electorado desconfiara de AMLO, que lo viera como “un peligro para México” y lo asociara con crisis, devaluación, desempleo, deuda, mentira, intolerancia, dictadura y pérdida del patrimonio (Reyes Soto 2018). En respuesta, AMLO disminuyó el uso de los temas populistas en sus discursos. Aun así, perdió las elecciones y tras la derrota, no solo retomó los temas populistas, sino que los incrementó significativamente, pasando de una tasa de 6 palabras alusivas a temas populistas por cada 1,000, en noviembre de 2005, a una tasa de 11 alusiones por cada 1,000, en septiembre de 2006 (Bruhn 2012).

Calderón ganó las elecciones con escaso margen de victoria (obtuvo 35.89% de los votos vs 35.31% que obtuvo el segundo lugar, menos de un punto porcentual de diferencia), sin el reconocimiento de López Obrador, con acusaciones de fraude electoral y enfrentamientos entre los cárteles droga en el centro y norte del país. En ese contexto, el presidente electo emprendió la llamada guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico. Diez días después de haber entrado en funciones, desde la oficina de presidencia se informó a la opinión pública que como parte de “Operación Conjunta Michoacán” más de cinco mil efectivos serían desplegados en dicho estado del país (Presidencia, 11 de diciembre de 2006).<sup>12</sup> Con operaciones de este tipo se buscaría la erradicación de plantíos ilícitos, el establecimiento de puestos de control para acotar el tráfico de enervantes en carreteras y caminos secundarios, la ejecución de cateos y de órdenes de aprehensión, así como el desmantelamiento de puntos de venta de drogas (Presidencia, 11 de diciembre de 2006). Sin embargo, la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes alcanzó en 2011 un máximo histórico de 23.5, es decir, una tasa tres veces mayor a la de 2007 cuando esta era de 8.1 por cada 100,000 habitantes.

A principios de ese año, 2011, diversos caricaturistas convocaron a una campaña ciudadana en contra de la guerra. El objetivo era combatir la apatía frente a la guerra y la violencia y que la ciudadanía elaborara sus propias caricaturas para expresar su enojo (El chamuco y los hijos del averno 2011). En la portada del número 215 de la revista mexicana de humor y sátira política “El Chamuco”, publicada el 10 de enero de 2011, se observa un dibujo alusivo a Felipe Calderón, en el cual el presidente tiene las manos llenas de sangre y se las muestra a una gitana visiblemente horrorizada de verlas. En ese mismo número de la revista, se convocó a los lectores a hacer, pegar y repartir letreros con la leyenda “¡Basta de sangre!”. La campaña buscó descriminalizar a las víctimas de la violencia (El chamuco y los hijos del averno 2011).

---

<sup>12</sup> Se le llamó así porque conjuntaba la participación de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, Procuraduría General de la República, Policía Federal, Gobernación y los gobiernos estatales

**Figura 4.** Caricatura de la Campaña  
¡No más sangre!



Revista “El Chamuco,” 215, 10 de enero de 2011.

Tres meses después del inicio de la campaña “¡No + sangre!”, el 28 de marzo, en el fraccionamiento “Las Brisas”, en el municipio de Temixco, Morelos, fueron encontrados al interior de un coche siete cuerpos. Todos presentaban signos de tortura, estaban atados de pies y manos y tenían una bolsa negra en la cabeza. Se trataba de los cuerpos de Juan Francisco Sicilia Ortega, hijo del poeta y escritor Javier Sicilia; de su amigo, Jesús Chávez Vázquez; Álvaro Jaime, ex escolta de un ingeniero en Cuernavaca; Julio César y Luis Antonio Romero Jaimes, empresarios dedicados a la venta de juguetes, María del Socorro Estrada Hernández, originaria de Guerrero, y Gabriel Alejo Cadena. Las primeras declaraciones de las autoridades de Morelos a los medios sugirieron que algunas de las víctimas eran criminales y otras, Juan Francisco Sicilia y su amigo, “víctimas colaterales” (Reforma 2011). Días después, esto fue desmentido por familiares, quienes sostuvieron que Juan Francisco, Luis, Julio y Gabriel eran vecinos y amigos desde la infancia, y que el exmilitar asesinado era el tío de Luis y Julio (Jiménez 2011).

Tras el hallazgo de los siete cuerpos, decenas de personas salieron a las calles de Cuernavaca, Morelos, para protestar contra la inseguridad y exigir justicia a las autoridades. Para los caricaturistas Rius, Patricio, Helguera, El Fisgón, Rapé, Hernández y Vigo, la campaña “¡Ya basta! No más sangre” había rebasado las páginas de los periódicos, las pancartas habían

saltado a las calles y las protestas ahora debían mantenerse (Morales 2011). Con los días, Javier Sicilia, amigos y conocidos convocaron a protestar a nivel nacional. El 8 de mayo, más de 50,000 personas marcharon en la ciudad de México. También salieron a marchar en contra de la violencia en otras 20 ciudades del país, Coahuila, Michoacán, Monterrey, Sinaloa, Chiapas, Guerrero, Guanajuato, Tabasco, Nayarit, Veracruz, Estado de México, Baja California, Yucatán, Campeche, San Luis Potosí y Chihuahua (La Jornada 2011a).

Las víctimas de la violencia, amistades, personas cercanas y simpatizantes recorrieron el país en caravana (Mondragón 2011), marcharon, dialogaron con las autoridades, escucharon a las víctimas y conformaron el “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”. Demandaban que el ejército dejara de ocuparse de la seguridad pública y que el gobierno cambiara su estrategia de combate al crimen organizado (MPJD 2011). Durante una de las caravanas, la “Caravana del Consuelo”, Sicilia declaró: “si hemos salido a recorrer el país, y mostramos públicamente nuestro dolor e indignación, es justamente porque superamos el miedo e impotencia; ni el crimen ni la represión nos harán retroceder” (Urrutia 2011). Sin embargo, el presidente sostuvo que el “ya basta” de la sociedad organizada debería ir dirigido a los criminales, no a su gobierno (La Jornada 2011b, Ramos Pérez 2012); defendió las acciones del ejército, la marina y la policía federal y criticó a los policías y ministerios públicos locales (Presidencia 2011).

La guerra que había prometido acabar con la inseguridad y traer tranquilidad, más bien habría estado relacionada con el aumento y exhibición de la violencia (Osorio 2015). A la violencia criminal, se sumaron las ejecuciones extrajudiciales y las violaciones de derechos humanos. Asimismo, la detención o abatimiento de los líderes de las organizaciones criminales produjo luchas de sucesión al interior de las organizaciones y fragmentación (UNODC 2014). A su vez, la fragmentación pudo haber producido el aumento de las organizaciones criminales y competencia. Por otra parte, las organizaciones hicieron más visible la violencia, dejando mensajes y exhibiendo los cuerpos mutilados, desmembrados o sin cabeza y también se hicieron más depredadoras de la sociedad y las finanzas municipales. Aumentó el secuestro, la extorsión, el robo de combustible, el asesinato y amenazas a políticos. Respecto a la parte financiera, el gobierno federal buscó confiscar bienes y armas, pero no implementó una estrategia contra el lavado de dinero ni logró detener el tráfico de armas de Estados Unidos hacia México (Durán Martínez 2015, Guerrero 2011a, 2012b, Osorio 2013, Phillips 2015, Schedler 2015).

Para las siguientes elecciones presidenciales, en 2012, Josefina Vázquez Mota, candidata del PAN, quedó en tercer lugar con 25.4% de los votos. El candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido de centro izquierda, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) quedó en segundo lugar con 31.6% de los votos. En tanto que, Enrique Peña Nieto (EPN), el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), partido que había gobernado entre 1929 y 2000, le daba a su partido el retorno a la presidencia con 38.2% de los votos.

En el primer año de gobierno, EPN aumentó 5 mil 194 millones de pesos al presupuesto de la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) para “continuar el combate frontal al crimen organizado”, creó la Gendarmería Nacional y puso a militares y exmilitares en cargos de seguridad pública (La Jornada 10 de diciembre de 2012; MPJD, Balance a seis meses del gobierno de EPN, 1 de junio de 2012). De manera que, para el MPJD, la guerra iniciada por Felipe Calderón en 2006 continuaba y se agravaba con EPN (MPJD 2013). Uno de los fenómenos que preocupaba especialmente a las organizaciones sociales y organismos internacionales fue el incremento de desaparecidos en el país (MPJD, Balance a seis meses del gobierno de EPN, 1 de junio de 2013).

Tres años y cinco meses después del hallazgo de los cuerpos en Las Brisas en Temixco, Morelos, y un año y nueve meses de que EPN llegara a la presidencia, el 27 de septiembre de 2014, noticieros y periódicos empezaron a difundir la noticia de que un alumno de la Escuela Normal Ayotzinapa había sido asesinado y otro más había sido herido por policías del municipio de Iguala, Guerrero (Reforma, 27 de septiembre de 2014). Posteriormente se daba a conocer que los muertos de los “ataques en Iguala” habían sido ocho y 16 los heridos (Reforma, 27 de septiembre de 2014). De acuerdo con esta información, los homicidios habrían ocurrido en eventos distintos. El primero a las 22:00 horas cuando los normalistas pretendían llevarse dos autobuses y fueron impedidos por los policías municipales. El segundo, cuando hombres armados a bordo de una camioneta dispararon a estudiantes que se reunían con maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (CETEG) para denunciar que los policías municipales habían matado a algunos compañeros en el centro de Iguala. El tercero habría ocurrido a la medianoche en la carretera cuando el autobús en el que viajaban jugadores de fútbol de la Tercera División Profesional, "Los Avispones" de Chilpancingo, fuera atacado por un comando que estaba escondido entre la maleza. Además de las personas que habían perdido la vida, dirigentes del Frente Unido de Normalistas del Estado

de Guerrero (Funpeg) daban a conocer, en conferencia de prensa, que 20 estudiantes habían sido detenidos “en la represión policiaca” (Reforma, 27 de septiembre de 2014). El mismo 27 de septiembre, profesores de la Coordinadora de Trabajadores de la Educación del Estado de Guerrero (Ceteg) al grito de “Ángel Aguirre asesino” protestaron en el Zócalo de Chilpancingo para exigir el esclarecimiento de los hechos (Reforma, 27 de septiembre de 2014).<sup>13</sup>

Mientras docentes protestaban en Chilpancingo, los normalistas se reunieron en su escuela, la Normal Rural de Ayotzinapa, concluyendo que tras los incidentes desconocían el paradero de 58 de sus compañeros estudiantes. Ante la desaparición, el subdirector del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, Mario Patrón, demandó transparencia y pidió que se investigara la responsabilidad del presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca Velázquez, que se averiguara si los grupos armados habían actuado en contubernio o bajo el amparo de las autoridades municipales o estatales. En 2020, un resto óseo del normalista Christian Alfonso Rodríguez Telumbre fue hallado en una barranca de Cocula, Guerrero. Sin embargo, decenas de normalistas de la escuela normal “Isidro Burgos” de Ayotzinapa siguen desaparecidos (Aristegui Noticias, 2020).

Durante los siguientes tres meses de los asesinatos y desapariciones en Iguala, Guerrero, se produjeron diversas manifestaciones, muchas de las cuales contaron con una gran participación y fueron replicadas en diversos municipios de los 32 estados del país, como las movilizaciones del 8 y 22 de octubre de ese año. El 8 de octubre, decenas de miles de estudiantes, académicos, activistas, artistas, integrantes de organizaciones sociales y familiares de los 43 alumnos desaparecidos de la escuela Normal rural de Ayotzinapa se movilaron en la Ciudad de México y en 27 entidades del país (Milenio 2014). Semanas después, el 22 octubre, en el piso del zócalo de la Ciudad de México manifestantes colocaron veladoras para que desde lo alto se leyera “¡Fue el Estado!”. Ese día, las personas que participaron en las movilizaciones,

---

<sup>13</sup> Los enfrentamientos entre los gobiernos del estado de Guerrero, del municipio de Iguala, Guerrero, y los normalistas no eran nuevos. El 12 de diciembre de 2011, normalistas junto con organizaciones sociales habían bloqueado la Autopista del Sol. Buscaban una audiencia con el gobernador del estado de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, para pedirle que incrementara la matrícula escolar para el próximo ciclo y que el pase fuera automático. Al lugar fueron enviados elementos de la policía federal, estatal y municipal para que desalojaran a los normalistas. Estos se resistieron y los policías dispararon, matando a dos, hiriendo a uno más y deteniendo a 24 (Reforma, 12 de diciembre de 2011).

caminaron durante tres horas, hasta llegar al zócalo para llevar a cabo el mitin “UnaLuzPorAyotzinapa”. En el “Día Global de Acción por Ayotzinapa”, decenas de miles de personas marcharon en diversos municipios del país para exigir la aparición con vida de los 43 normalistas de Escuela Normal “Isidro Burgos” desaparecidos el 26 de septiembre en Iguala, Guerrero.

La violencia en el país empeoró. En 2017, la tasa de homicidios alcanzó por segunda vez en 15 años un máximo histórico. Ese año, murieron de manera violenta 25,339 personas, con lo que la tasa oficial de homicidios llegó a 26 por cada 100,000 personas (INEGI 2019c, vii). La percepción de inseguridad también aumentó. Mientras que, en 2013, 65.6% de las personas dijeron sentirse inseguras en su municipio, en 2017 esta cifra subió a 69.5% (INEGI, 2017). Todo esto incidió para que los votantes culparan a las autoridades federales y locales de la inseguridad (Benton y Atilano 2018). El aumento de la violencia, aunado al mal desempeño económico y a los escándalos de corrupción colocaron al PRI, partido del presidente en turno, en una considerable desventaja frente a AMLO, quien supo capitalizar en su campaña política el enojo, el descontento social y los bajos niveles de aprobación del presidente. A la par del deterioro de la imagen del presidente Peña, la de AMLO fue mejorando paulatinamente (Aparicio y Castro Cornejo 2020).

En 2018 que se celebraron elecciones presidenciales en México, AMLO resultó ganador por mayoría absoluta (53.2% del voto nacional). Además, su coalición “Juntos haremos historia” obtuvo mayoría en ambas cámaras, el Congreso y la Cámara de Senadores. Desde la campaña y ya en funciones, AMLO ha culpado a los gobiernos del PAN y PRI de la violencia y la inseguridad en México. Al analizar las noticias publicadas durante mayo de 2019, mes en el que llevé a cabo el experimento de laboratorio, en *El Universal*, periódico considerado de centro en el espectro ideológico-político, encontré 91 noticias relacionadas con algún crimen severo (homicidio, desaparición, extorsión o secuestro). En 30 notas, el presidente o algún miembro de su gabinete fue la fuente, en 23, la información provino de la sociedad civil, en el resto, las fuentes se distribuyeron entre voceros de otros países, algunas personas del congreso, de algún organismo autónomo o alguna autoridad local. Solo en dos casos la noticia se basó en información dada por algún juez federal.

Haciendo un análisis de las dos fuentes de donde provinieron el mayor número de notas relacionadas con algún crimen severo, encontré que mientras en los discursos del presidente y

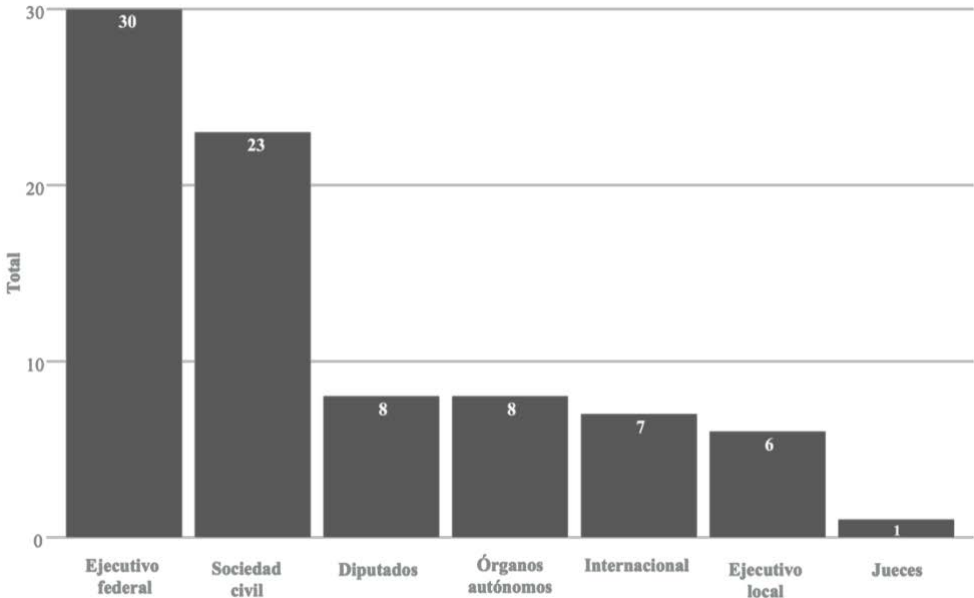


su gabinete buscaron, principalmente, legitimarse y prometer reducciones a la violencia e inseguridad, en el caso de las notas de la sociedad civil, esta buscó casi por igual exigir justicia e informar, solo en dos notas se criticó explícita y directamente al gobierno actual.

Cuando la fuente de la nota periodística fue el presidente o algún integrante de su gabinete, en 59% se hicieron promesas de acabar o disminuir la violencia o se habló bien acerca del desempeño, en 26% se informó de la detención o la sentencia de alguna persona, en 7% se culpó a las autoridades pasadas de la situación de violencia en el país y en 7% los motivos fueron otros.

En cambio, cuando la fuente de la nota fue alguien de la sociedad civil, en 27% de los casos se pedía justicia a las autoridades. En otro 22% se dieron cifras o hicieron alusiones a las cifras del gobierno en materia de homicidio o secuestro, en 17% más se denunciaron hechos o amenazas, en 4.35% informaron de acciones que están llevando a cabo contra el crimen y la violencia y un último 4.35% de las notas el propósito no encajó en ninguna de las categorías anteriores (ver Figura 5).

**Figura 5.** Noticias de crímenes severos según la fuente de la declaración



Fuente: elaboración propia con noticias publicadas en El Universal en línea.

Para el gobierno de AMLO, las muertes que no tienen una causa natural o accidental son atribuibles a la “mafia” que estuvo en el poder; para los gobiernos pasados, las muertes no naturales eran atribuidas a criminales, policías locales (principalmente de los partidos opositores y de izquierda) o consideradas accidentales (colaterales), incluso si tuvieron lugar en algún operativo de seguridad.<sup>14</sup> En cambio, para algunas víctimas, organizaciones sociales y expertos en la materia, las muertes clasificadas como accidentales o colaterales eran evitables; en tanto que para otras, las muertes y desapariciones son atribuibles a las autoridades en turno.<sup>15</sup>

En esos contextos, identificar a los culpables de la violencia no es tarea sencilla. La complejidad, normalización y politización de la violencia, lo abstracto del “crimen organizado”, los discursos y usos políticos de la violencia para atacar a oponentes, la criminalización de las víctimas, los ataques y riesgos para ejercer el periodismo y la despolitización de los asesinatos de candidatos a cargos de elección popular o presidentes municipales suponen retos informativos, cognitivos, afectivos e interpretativos para atribuir culpa.

De acuerdo con Ritchie (2018), las primeras 10 causas de muerte a nivel mundial en 2017 fueron, de primera a décima, enfermedades cardiovasculares, cáncer, VIH, enfermedades digestivas, suicidio, tuberculosis, enfermedad del hígado, homicidio e infecciones respiratorias menores. En cambio, en México las primeras 10 causas fueron, enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos, enfermedades del hígado, homicidios, enfermedades cerebrovasculares, accidentes, influenza y neumonía, enfermedades pulmonares obstructivas e insuficiencia renal (INEGI 2019a) . Es decir, mientras que a nivel mundial en 2018 los homicidios fueron la novena causa de muerte, en México fueron la quinta. Sin embargo, en hombres fue la cuarta y en los grupos de edad de 25 a 34 años, de 35 a 44 y de 45 a 54 fue la

---

<sup>14</sup> Resulta particularmente ilustrativa la declaración del 12 abril de 2010 realizada por el secretario de Defensa Nacional, general Guillermo Galván Galván, durante un discurso ante el Congreso, la cual pretendía justificar la presencia de militares en las calles de México: “A pesar de la muerte de civiles —niños, jóvenes, estudiantes y adultos— en los conflictos entre las fuerzas armadas y el crimen organizado, la estrategia se mantendrá; este es un daño colateral que es lamentable ” (Ballinas 2010).

<sup>15</sup> Por ejemplo, el Comité Cerezo, en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, Guerrero, sostuvo: “Después de escuchar la conferencia de prensa realizada por el Procurador General de la República, nos queda claro que, con su negativa a reconocer que el caso Ayotzinapa es un crimen de Estado, las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en contra de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa no tendrán como no han tenido, desde el Estado, el tratamiento que requiere la gravedad y magnitud de tan lamentables sucesos. La conferencia, más que informar, fue parte de un mecanismo de impunidad cuyo objetivo intenta desmovilizar a la sociedad civil indignada por este crimen de Estado, dicha conferencia nunca tuvo el objetivo de abonar a la justicia o a la verdad, su objetivo era claro; generar dos sentimientos: tristeza e impotencia. Sentimientos que tratan de generar un comportamiento de inmovilidad en quienes hemos salido a la calle a exigir que los desaparecidos sean presentados con vida” (Comité Cerezo México 2014).

primera, por encima de los accidentes, los tumores malignos, los suicidios y las enfermedades. Pese a que en México los hombres jóvenes mueren principalmente a manos de otra u otras personas, la identidad de estas últimas se desconoce. De acuerdo con Le Clercq Ortega y Sánchez Lara (2017), en 2018, de 69 países, México fue el décimo con los mayores índices de impunidad. En este mismo sentido, por cada 100 casos de homicidios, solo en cinco se condena a un responsable (Animal Político 2018).

### **Explicaciones y responsables de la violencia**

En este apartado expongo cuáles han sido las principales explicaciones y responsables de la violencia, entendida como un problema perverso, según las autoridades, investigaciones en ciencia política y la ciudadanía. Tomando en cuenta las teorías de la atribución de culpa que sostienen que las personas se comportan como psicólogos poco sofisticados, resulta interesante comparar las interpretaciones oficiales y científicas de la violencia ya que eventualmente podrían incidir en las interpretaciones, de por sí sesgadas, de la ciudadanía legítima.

### **Explicaciones a la violencia: la disputa entre la evidencia oficial y la científica**

Identifico cinco explicaciones del incremento de la violencia en México, de las cuales, una se refiere a la versión oficial y cuatro más provienen de la ciencia política. De acuerdo con la versión oficial, las intervenciones del gobierno federal frenan las espirales de violencia generadas por las dinámicas de venganza y confrontación entre organizaciones criminales (Poiré y Martínez 2011). Con base en datos semanales de homicidios en Colima, Jalisco y Nayarit anteriores y posteriores al asesinato de Nacho Coronel, uno de los líderes del cártel del Pacífico, el secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional, Alejandro Poiré, y la directora de estudios del Secretariado Técnico del Consejo de Seguridad Nacional, María Teresa Martínez, rechazan la hipótesis de que el asesinato de los líderes de las organizaciones criminales multiplica la violencia. De acuerdo con los autores, los hechos violentos ocurridos entre los asesinatos de Alejandro Coronel y Nacho Coronel eran atribuibles al conflicto entre organizaciones criminales y no a la estrategia de combate del gobierno federal. Adicionalmente, otros funcionarios del gobierno, como el secretario de la Defensa Nacional, el general Guillermo

Galván, y el mismo presidente minimizaron las muertes de civiles no armados afirmando que se trataba de “daños colaterales”, es decir, de muertes accidentales y, por tanto, inevitables.<sup>16</sup>

La explicación de Poiré y Martínez (2011) ha sido ampliamente desestimada por diversas investigaciones académicas. Una de estas sugiere que la democratización rompió con la “pax mafiosa” lograda entre el Estado autoritario y las organizaciones criminales, dando lugar a una pugna violenta. De acuerdo con esta versión, la democratización deterioró los pactos de protección entre autoridades y criminales y motivó a las autoridades a combatir el crimen, provocando a su vez que las organizaciones criminales lucharan por el reordenamiento territorial (Dell 2015, Dube, Dube y García-Ponce 2013, Osorio 2013). Esto tiene poco sentido si se considera que la violencia no se dio inmediatamente con la llegada de un nuevo partido al poder, sino un sexenio después.

Una segunda explicación sostiene que la estrategia del gobierno federal de eliminar a los jefes de las organizaciones criminales y de militarizar las labores de seguridad incrementaron la violencia a partir de diversos mecanismos (Calderon et al. 2015, Escalante 2011, Guerrero 2012a, 2011a, 2012b, 2011b). Primero, porque ocasionaron guerras de sucesión al interior de las organizaciones criminales, ya que estas no suelen contar con reglas pacíficas de sucesión. Segundo, porque ofrecieron incentivos a las organizaciones criminales que no han sido enfrentadas por autoridades para pelear por un territorio que en otras condiciones sería muy difícil pelear. Tercero, porque propiciaron la ruptura de la línea de mando entre las grandes organizaciones criminales y sus células más pequeñas, ya que estas últimas buscaron fuentes de ingresos adicionales en delitos como la extorsión, el secuestro y el tráfico de personas. Cuatro, porque generaron resistencias y contraataques (Shirk y Wallman 2015). Y finalmente, porque disminuyeron la capacidad del Estado, tanto para garantizar la seguridad como para recaudar impuestos (Flores-Macías 2018).

Una tercera explicación, más reciente y novedosa, sostiene que, en contextos de polarización política, las autoridades pueden estar dispuestas a que otros hagan uso de la violencia con tal de culpar a sus adversarios políticos del incremento de esta. Asimismo, están dispuestos a combatirla si es que pueden ganar legitimidad, de tal manera que los municipios gobernados por el partido del presidente tendrían más apoyo de las fuerzas de seguridad

---

<sup>16</sup> De acuerdo con García González (2016, 146) los medios pudieron haber contribuido a la justificación de la violencia y a la criminalización de las víctimas, al hacer coberturas sesgadas, representando un conflicto de "los buenos" contra los "malvados", y al no respetar la presunción de inocencia de las víctimas ni de los detenidos.

federales que los municipios gobernados por el partido opositor (Trejo y Ley 2016). Esto explicaría el hecho de que, en México, entre 2006 y 2012, la violencia criminal fuera varias veces mayor en ciudades gobernadas por el PRD, partido del candidato perdedor de las elecciones en el 2006, en comparación con las ciudades gobernadas por el PAN, partido del presidente, y el PRI. Sin embargo, cabe la posibilidad de que este efecto sea simultáneo.

Finalmente, Cruz (2016) sostiene que los altos niveles de violencia en México y América Latina no se pueden entender sin la contribución de los agentes del Estado en la escalada de la violencia, es decir, sin las ejecuciones extrajudiciales, el paramilitarismo y sin su colusión con criminales y milicias. Desde esta perspectiva, los procesos de democratización en América Latina abrieron el espacio para una contestación más violenta por parte de actores emergentes relacionados con el Estado y propiciaron el reordenamiento de los gobiernos locales, el cual, en ciertos casos, creó gobiernos híbridos que comparten las labores de seguridad con agentes privados, incluyendo criminales (Cruz 2016, 377-378).

### **Responsables de la violencia: bases de datos del gobierno y la ciencia política**

Saber a ciencia cierta quién es quién en las guerras civiles es una tarea muy difícil (Kalyvas 2006). De acuerdo con Schedler (2015, 62) en un conflicto interno tan revuelto, en la mayoría de los casos, nadie (estudiosos, ciudadanos ni autoridades) sabe quiénes son los muertos ni sus asesinos. “Lo asumimos alegremente, tristemente, con base en datos parciales e inciertos. Clasificamos las muertes por los síntomas superficiales que presentan los muertos” (Schedler 2015, 62).

Pese a los supuestos que hay que hacer para clasificar y medir la violencia, gobiernos y académicos han hecho algunos esfuerzos. La “Base de datos de fallecimientos ocurridos por presunta rivalidad delincuenciales” entre enero de 2007 y diciembre de 2010, publicada por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), como su nombre lo dice, asume que los perpetradores y víctimas son criminales. De acuerdo con quienes la han analizado (Atuesta y Pérez-Dávila 2017), la base tiene tres tipos de registros: “ejecuciones”, “confrontaciones” y “agresiones”. En la categoría de ejecuciones, la base de datos presidencial incluye cualquier evento en el que el perpetrador o la víctima de homicidio es un presunto miembro de una organización criminal o en el que hubo varias víctimas y estas fueron decapitadas, desmembradas, mutiladas o incineradas. En la categoría de “confrontaciones” están incluidos

los actos violentos que presuntos delincuentes perpetran contra autoridades o víctimas, que perturban el orden público e involucran armas de fuego y equipo militar, eventos en los que las fuerzas públicas usan armas de fuego (contra criminales) o aquellos eventos que involucran enfrentamientos entre o dentro de grupos criminales específicos. Finalmente, las “agresiones” son definidas como un ataque de organizaciones criminales contra instituciones gubernamentales, funcionarios públicos o cualquier otra institución relacionada con el gobierno a la que las autoridades no pueden responder (Atuesta, Siordia y Lajous 2019). Sin embargo, de los 34,612 homicidios considerados de competencia criminal ocurridos entre enero de 2007 y diciembre de 2010, 16,938 ocurrieron en circunstancias desconocidas, 237 fueron atribuidos a “agresiones contra la autoridad”, 3,153 a “enfrentamientos” y 14,149 a “ejecuciones” (Schedler 2015).

En la academia se han utilizado criterios de clasificación similares a los utilizados por las autoridades. La “Base de Datos sobre Violencia Criminal en México” (Trejo y Ley 2019) reúne información detallada sobre 17,368 eventos relacionados con el crimen organizado reportados en tres periódicos de circulación nacional. Incluye los nombres de las organizaciones involucradas, el tipo de acciones violentas, la identidad de las víctimas y su afiliación, por estado y municipio. Adicionalmente, recopila la información de secuestros, ataques armados, amenazas y actos de tortura. De acuerdo con Ley (2014) esta colección de eventos arroja un total de 34,202 ejecuciones, 6,392 combatientes heridos y 4,567 casos de desapariciones forzadas y torturas. Para clasificar los eventos, los autores se basan en la atribución de responsabilidad que hacen los periódicos. En los casos en los que la atribución no es clara, se basan en las características de las muertes (que haya habido múltiples heridas de bala, tiro de gracia, señales de tortura, decapitación o mutilación, mensajes) y en el uso de armas de grueso calibre.

A partir de estos esfuerzos empíricos por entender la violencia, tenemos una mejor idea de los grados y circunstancias en las que los homicidios se dan. Sin embargo, el “problema de identificación” persiste (Kalyvas 2006). Sigue siendo difícil saber en cuántos de esos asesinatos estuvieron implicados uno u otro cártel, policía, alcalde, síndico o agente del Estado. Aunque servidores públicos de alto rango han sido detenidos y acusados de nexos con organizaciones criminales, persiste el desconocimiento, ambigüedad e incertidumbre respecto a los perpetradores de la violencia. No es fácil tener la película completa acerca de los nexos, las redes de complicidad y cadenas de mando.

Varios policías municipales y elementos de las fuerzas armadas también han sido implicados en incidentes de violencia criminal, como en el caso ya referido de las seis personas asesinadas y 43 estudiantes que sufrieron desaparición forzada (GIEI 2015, 2016).

### **Responsables y causas de la violencia: percepciones ciudadanas**

Además de las explicaciones oficiales y académicas a la violencia en México, están las explicaciones que se da la ciudadanía. Conocer de manera sistemática estas explicaciones es importante para entender la movilización social y el comportamiento político. Por desgracia, los estudios y datos a nivel municipal son escasos. En México, solo contamos con los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).<sup>17</sup> Si bien estos datos no son representativos a nivel municipal, son los únicos disponibles. De 2010 a 2013,<sup>18</sup> la ENVIPE pidió a las personas encuestadas identificar de una lista<sup>19</sup> las tres causas principales de la inseguridad.<sup>20</sup> A nivel nacional, la pobreza, el desempleo, la droga y la corrupción se mantuvieron dentro de las cinco menciones más frecuentes. Sin embargo, las percepciones más claramente de injusticia asociadas al surgimiento de la protesta, como culpar a las autoridades de la violencia ocupó el último lugar de la lista con 16.3% de las menciones en 2012 y el quinto lugar en 2011 y 2013, con 20.6% y 22.1% de las menciones, respectivamente. El hecho de que las cuestiones estructurales sean las menciones más frecuentes y los malos policías las menos frecuentes puede contribuir a entender las protestas anticrimen. Como se vio en el apartado anterior, la literatura sugiere que el efecto de la violencia sobre las protestas depende de la existencia de organizaciones sociales y de que la violencia sea percibida como injusta. Es decir, depende de que la violencia no sea justificada en nombre de la seguridad, normalizada, ni que las víctimas sean criminalizadas por la ciudadanía.

Para analizar a nivel municipal la distribución porcentual de la culpa atribuida a las autoridades, uso los datos de la ENVIPE. Para tratar de lidiar con un posible sesgo, solo consideré aquellos municipios para los cuales se hubieran encuestado a por lo menos 40

---

<sup>17</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2011/> consultada el 7 de junio de 2020.

<sup>18</sup> Me baso en el año en el que se recogieron los datos y no en el año en el que se publicaron los resultados.

<sup>19</sup> La lista incluye las siguientes opciones: pobreza, educación de mala calidad, desintegración familiar, alcohol, droga, desempleo, leyes blandas o poco adecuadas, falta de coordinación gubernamental, malos policías, falta de solidaridad entre vecinos, delincuentes sin castigo o castigo poco severo, corrupción, sistema judicial deficiente, falta de valores y prisiones que no readaptan.

<sup>20</sup> De acuerdo con Schedler (2015, 99) la “inseguridad” es el término abstracto con el que la ciudadanía se refiere a las violencias criminales, independientemente de si están organizadas o no.

personas. Hecho esto, solo tuve datos para 861 municipios en 2010, 1,019 en 2011, 1,053 en 2012 y 1,097 en 2013. Estos datos representan 35% de los municipios a nivel nacional, pero 80% de la población en el país. Utilicé los datos de 2010 para los años anteriores. Con base en estos datos, en promedio, 20% de la población de los municipios considera que las autoridades son las culpables de la violencia, 36% de la población municipal considera que las drogas son la causa de la violencia y 31% considera que es la corrupción. Como se puede observar en la Figura 6, 2010 fue el año que más municipios culpó a las autoridades de la violencia. Adicionalmente, mientras que en 2010 el porcentaje promedio de la población municipal que culpó a las autoridades fue de 21%, esta cifra se redujo en 2011 a 18%, es decir, menos personas culparon a las autoridades de la violencia.

Al comparar los niveles de violencia con el porcentaje de la población municipal que culpa a las autoridades de esta no parecen estar muy correlacionados, tal y como sugiere la literatura (Javeline 2003, Moseley y Shin 2019, Zárate-Tenorio 2019). Municipios con altos niveles de violencia presentan bajos porcentajes de la población que culpa a las autoridades de este problema y viceversa. Con base en la Encuesta Nacional de Victimización (ENVIPE), en 2011, uno de los años más violentos, en Choix, Sinaloa, con una tasa de 111 homicidios por cada 100,000 habitantes, solo 7% de la población culpó a las autoridades de la violencia. Por el contrario, en 2008, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, 33% de la población culpó a las autoridades de la violencia. Sin embargo, la tasa de homicidios en San Nicolás de los Garza, Nuevo León fue de 3 por cada 100,000 habitantes (INEGI).

Por otra parte, hay casos que ejemplifican bien que los niveles de violencia son insuficientes por sí mismos para alentar o inhibir la protesta. En Tlacoachistlahuaca, Guerrero, en 2011, hubo más protestas que en Bocoyna, Chihuahua, en 2008, a pesar de que en ambos municipios se registraron tasas superiores a los 68 homicidio por cada 100,000 habitantes. En ese mismo sentido, Huejutla de Reyes, Hidalgo, en 2012, tuvo más protestas que Minatitlán, Veracruz, en 2008, pese a que tuvieron 3.21 y 3.22 homicidios por cada 100,000 habitantes, respectivamente. Además, llama la atención que no siempre a mayor número de organizaciones de la sociedad civil, más protestas. En Bocoyna no había organizaciones sociales en 2008 y, sin embargo, hubo más protestas que en Tlacoachistlahuaca con 2 organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, estos casos también muestran que diferencias en el número de organizaciones criminales a nivel estatal pueden presentar niveles similares de protesta.

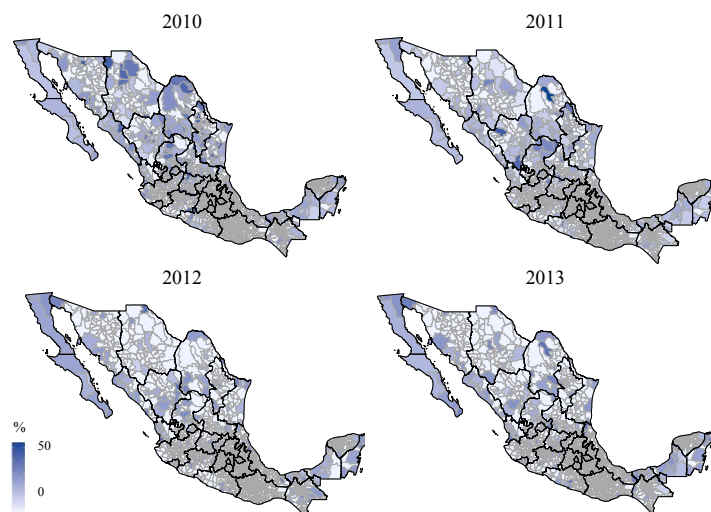


**Tabla 4.** Municipios paradigmáticos del efecto condicional de la atribución de culpa en la relación entre problemas complejos y protesta

Año	Municipio, Entidad	Población	OSC	Protestas	Tasa de homicidios	% que culpa autoridades	Ingresos per cápita	% de votos del PRI en elección presidencial	OC
2011	Tlacoachistahuaca, Guerrero	21,921	2	0	68.43	1	2.62	28	22
2008	Bocoyna, Chihuahua	29,222	0	4	68.44	21	2.53	42	6
2012	Huejutla de Reyes, Hidalgo	124,712	4	3	3.21	23	2.10	45	0
2008	Minatitlán, Veracruz	155,497	0	0	3.22	5	2.80	24	2

Fuente: elaboración propia.

**Figura 6.** Mapas del porcentaje de la población municipal que culpa a las autoridades de la violencia. Serie 2011-2013



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI. ENVIPE (2011, 2012, 2013, 2014).

### **3.1 Evidencia a nivel municipal: análisis de los municipios mexicanos**

Pongo a prueba mi teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa con datos de protestas contra la violencia en México entre 2007 y 2012. Como señalé en el apartado anterior, México ha experimentado altos niveles de violencia en unos cuantos municipios, mientras que en el resto se ha presentado poca o nada de violencia. En lo que sigue examino la violencia a nivel municipal, la atribución de culpa a las autoridades y sus efectos sobre la protesta.

Analizar a nivel municipal, como sostiene Pulido-Gómez (2018), es como abrir una caja de Pandora. Aunque las autoridades municipales pueden ser las más abandonadas por los gobiernos federales en el combate al crimen organizado para culparlas de la violencia (Trejo y Ley 2016), sabemos poco sobre cómo opera en los municipios la atribución de culpa y la contienda política. Estudiar el efecto moderado de la atribución de culpa en la relación entre la violencia y participación política representa un desafío, ya que la información es limitada. De ahí que me diera a la tarea de crear una Base de Protestas Anticrimen en México (BAPAM).<sup>21</sup>

#### **3.1.1 Variables**

##### **Dependiente: protestas anticrimen**

Entiendo las protestas anticrimen como eventos que se desarrollan en un espacio temporal limitado, en los cuales al menos dos personas se comportan de manera disruptiva en espacios públicos y presentan demandas en materia de seguridad, paz y justicia.

Para construir la BAPAM busqué sistemáticamente notas en 67 periódicos locales y nacionales. No incluí en la base declaraciones ni coberturas mediáticas imprecisas. El hecho de que los periodistas obtengan declaraciones de activistas mediante entrevistas no implica que estos se movilicen u organicen. Tampoco consideré aquellas acciones colectivas que no presentaran demandas. Un ejemplo de ello fueron los bloqueos llevados a cabo el 18 de marzo

---

<sup>21</sup> La base de datos no es de acceso público, contactar a la autora para obtener la información [serranocamposdan@gmail.com](mailto:serranocamposdan@gmail.com).

de 2010 en Guadalupe y Apodaca, Nuevo León. Aunque el bloqueo de vialidades suele ser parte de los repertorios de la protesta (Tarrow 1998, Tilly 1986), en México los cárteles de la droga y organizaciones criminales han bloqueado carreteras para impedir la captura de sus líderes o para desafiar a las autoridades por alguna medida que les perjudica. Por el parecido que puede haber entre protestas sociales legítimas y actividades disruptivas de grupos criminales, considerar las demandas que presentan es fundamental. Estas últimas ayudan a distinguir entre protestas sociales legítimas y otros fenómenos que se les parecen, como el vandalismo o bloqueos con fines criminales (Carrizales 2010).

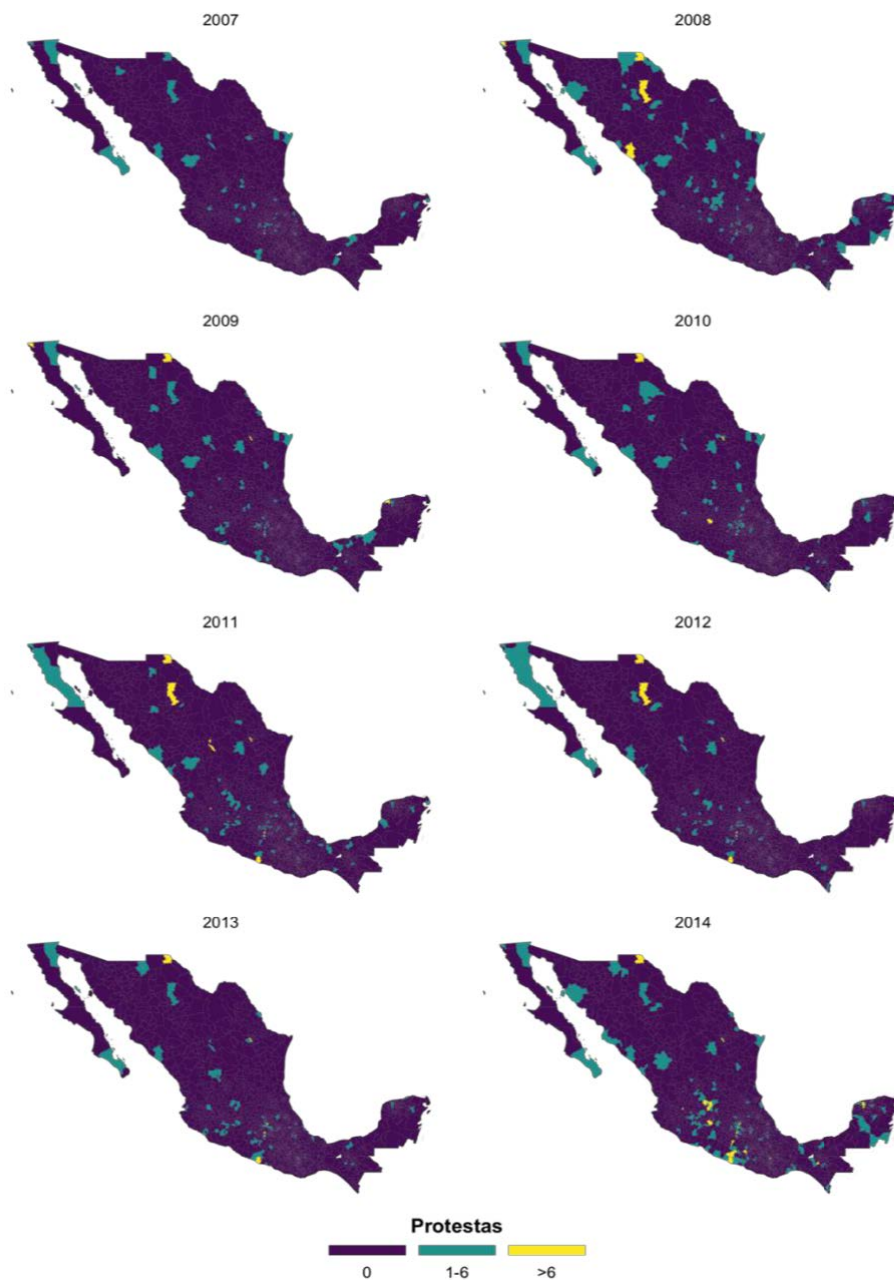
A partir de la BAPAM (Anexo A) conté las protestas anticrimen ocurridas en cada municipio-año. El conteo de eventos de protesta ha sido ampliamente utilizado en la literatura del análisis de eventos de protesta y política contenciosa (Earl et al. 2003, Eisinger 1973; Ekiert y Kubik 1998, Inclán 2008, Koopmans 1999).

Encontré que las 2,170 protestas registradas la BAPAM se distribuyeron en 691 municipios-año (3%) de los 19 mil 928 municipios-año que comprende este estudio. Para el resto de los municipios-año no registré protesta alguna. Al igual que la violencia, la protesta se distribuye de manera muy desigual en el territorio mexicano. Mientras que muchos municipios tienen pocas o ninguna protesta anticrimen, pocos municipios concentran muchas protestas. Entre 2007 y 2014, los municipios que tuvieron los mayores promedios anuales de protestas anticrimen fueron: Juárez, Chihuahua (25.5); Cuauhtémoc, Chihuahua (14.4); Acapulco de Juárez, Guerrero (11.6); Chilpancingo de los Bravo, Guerrero (10.7); Monterrey, Nuevo León (10.2); Cuernavaca, Morelos (8.6); Guadalajara, Jalisco (5.8); Chihuahua, Chihuahua (5.5); Morelia, Michoacán (5.5); Iguala, Guerrero (4.9); Mérida, Yucatán (4.4); Tijuana, Baja California (4.2); Ecatepec de Morelos, Estado de México (3.7); Oaxaca de Juárez, Oaxaca (3.6) y Culiacán, Sinaloa (3.5).

En cuanto a la variación temporal de las protestas anticrimen, como se puede apreciar en la Figura 7, mientras en 2007, solo en 49 municipios hubo alguna protesta anticrimen, en 2014 esta cifra ascendió a 161, es decir, se triplicó. Además, mientras en 2007 el municipio con más protestas anticrimen, Acapulco de Juárez, Guerrero, tuvo 6, en el 2014 el municipio con mayor número de protestas, Chilpancingo de los Bravo, también en el estado de Guerrero, tuvo 67 protestas. En 2014, no solo hubo protestas en más municipios, sino que donde las hubo protestaron con más frecuencia que otros años. En 2008, las protestas también registraron un

alza, 109 municipios registraron alguna protesta anticrimen, siendo Juárez, Chihuahua, el municipio con más protestas (35). En 2009, solo 61 municipios registraron alguna protesta anticrimen; en 2010, 66; 2011, 87; 2012, 67, y 2013, 91.

**Figura 7.** Mapas del nivel de protestas anticrimen municipal. Serie de 2007 a 2014



Fuente: elaboración propia.

## **Variables independientes**

### **Violencia**

La principal variable independiente es la violencia medida como la tasa municipal de homicidios por cada 100,000 habitantes. Esta medida es problemática: produce valores atípicos en municipios con menos de 100,000 habitantes. Sin embargo, permite hacer comparaciones entre municipios con diferencias importantes en el tamaño de sus poblaciones.

Para este análisis utilizo los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de muertes declaradas por homicidio, y las estimaciones de la población del INEGI y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) vía EVES (Bravo, Grau y Maldonado 2014). Utilizo los homicidios porque, aunque hay otros delitos que también podrían animar a la población a movilizarse (como los secuestros de alto impacto), los asesinatos son el delito grave que más sistemáticamente puede inspirar a los ciudadanos a tomar las calles (García-Ponce, Young y Zeitzoff 2018). Además, los datos de homicidios son mucho más confiables que los datos acerca de otros delitos como la extorsión o el secuestro, los cuales suelen no ser denunciados y, por tanto, presentan subreporte. También incluyo la versión al cuadrado de tasa municipal de homicidios, para probar una posible relación no lineal.

Por otra parte, utilizo el número de organizaciones criminales que operan en cada estado como indicador de las organizaciones a nivel municipal. Esto me da variación entre estados a lo largo del tiempo, pero no proporciona variación anual en los municipios de cada estado. Los datos provienen de NarcoData, recopilado y publicado por un equipo de periodistas de Animal Político (AnimalPolítico 2015) a partir de informes de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la presencia de organizaciones criminales en cada estado.

### **Organizaciones de la sociedad civil**

De acuerdo con la literatura de movilización de recursos (McCarthy y Zald 1977, Oberschall 1973), las organizaciones son críticas para el surgimiento de las protestas. Para medir el número de organizaciones a nivel municipal tomo los datos de Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) de la Secretaría de Gobernación.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Disponible en: <http://www.corresponsabilidad.gob.mx>, consultada en septiembre de 2018.

### **Variable moderadora: atribución de culpa**

La variable independiente atribución de culpa se mide por la proporción de personas que culparon a las autoridades de la violencia por municipio-año. La proporción de personas que culpan a los malos policías estatales de la violencia es igual al recuento de personas que hicieron esta mención dividido entre el número total de personas encuestadas por el INEGI en la ENVIPE en un año determinado y solo para los municipios en los que al menos 40 personas fueron encuestadas. Los datos son de 2010, 2011, 2012 y 2013. Los datos de 2010, los utilicé para 2007, 2008 y 2009. Como mencioné en el apartado anterior, solo 5,126 municipio-año tienen datos para esta variable. Para todos los años disponibles esta variable independiente proviene de la pregunta sobre las causas de la inseguridad:

“De la lista que le muestro,<sup>23</sup> ¿cuáles piensa usted que son las tres principales causas de la inseguridad en (Estado)?”

Una medida alternativa de la atribución de culpa es la corrupción. Es cierto que esta no mide el hecho de que las personas culpen a las autoridades de la violencia, sino que es un indicador de la evaluación general de las autoridades en materia de seguridad, por lo que también reporto modelos que incluyen el efecto moderador de la corrupción.

### **VARIABLES DE CONTROL**

Además de las variables independientes de interés que prueban el efecto directo de la victimización y la violencia, los modelos incluyen una serie de variables de control. Todos los modelos incluyen el logaritmo natural de la población municipal. También incluyen una medida de ciudad capital, ya que las protestas son a menudo un fenómeno urbano (las ciudades ofrecen mayor visibilidad, protección y cobertura mediática). Esta variable la codifiqué como 1 si el municipio es la capital del Estado y 0 si no lo es. Asimismo, controlo por los ingresos brutos de

---

<sup>23</sup> Las opciones de respuesta son: pobreza, educación de mala calidad, desintegración familiar, alcohol, droga, desempleo, leyes blandas o poco adecuadas, poca o nula presencia policial, malos policías, falta de solidaridad entre vecinos, delincuentes sin castigo o castigo poco severo, corrupción, sistema judicial deficiente, falta de valores, prisiones que no readaptan, no sabe / no responde.

los municipios en pesos mexicanos y el número de bibliotecas como proxy de nivel educativo. Tomando en cuenta la posibilidad de que el gobierno federal buscara culpar de la violencia a los gobiernos municipales opositores, particularmente al PRD (Trejo y Ley 2016), incluyo también el porcentaje de votos obtenidos por el PRD en las elecciones para presidente municipal. Finalmente, incluyo la variable dependiente retrasada un año como variable de control. Esta variable podría decirnos si la protesta anticrimen sigue un patrón en una región determinada.

Especificaciones de modelos alternativos incluyen controles por otros factores.

**Tabla 5.** Estadística descriptiva de las variables de interés a nivel municipal

Año	Tasa de homicidios		OSC		Protestas		% que culpa a autoridades	
	Promedio (DE)	Mínimo (Máximo) Perdidos	Promedio (DE)	Mínimo (Máximo) Perdidos	Promedio (DE)	Mínimo (Máximo) Perdidos	Promedio (DE)	Mínimo (Máximo) Perdidos
2007	10.78 (27.16)	0 (735.79) 121	0.69 (3.61)	0 (80) 0	0.03 (0.30)	0 (6) 0	0.21 (0.10)	0 (0.54) 1,630
2008	13.19 (31.86)	0 (732.60) 121	0.92 (4.38)	0 (86) 0	0.11 (0.96)	0 (35) 0	0.21 (0.10)	0 (0.54) 1,630
2009	17.15 (45.07)	0 (1,129.22) 121	0.94 (4.58)	0 (94) 0	0.05 (0.62)	0 (22) 0	0.21 (0.10)	0 (0.54) 1,630
2010	23.47 (81.25)	0 (2,270.95) 119	1 (4.76)	0 (90) 0	0.06 (0.87)	0 (39) 0	0.21 (0.10)	0 (0.54) 1,630
2011	23.10 (62.32)	0 (1,584.94) 118	1.33 (6.25)	0 (114) 0	0.12 (1.17)	0 (38) 0	0.17 (0.09)	0 (0.56) 1,551
2012	23.69 (57.10)	0 (1,811.68) 118	1.30 (6.08)	0 (101) 0	0.08 (0.92)	0 (24) 0	0.21 (0.07)	0.04 (0.48) 2,158
2013	20.90 (41.04)	0 (801.17) 118	1.85 (8.88)	0 (173) 0	0.09 (0.87)	0 (24) 0	0.21 (0.06)	0 (0.48) 2,082
2014	17.97 (36.34)	0 (846.69) 118	1.86 (8.42)	0 (127) 35	0.53 (3.01)	0 (67) 0	0.21 (0.06)	0 (0.48) 2,082

Fuente: elaboración propia.

### 3.1.2 Estrategia analítica

De acuerdo con mi teoría, la variable dependiente es la participación política, la variable independiente la violencia y la variable moderadora la atribución de culpa. Estimo modelos binomiales negativos con efectos aleatorios (EA) y errores estándar robustos. Puesto que el estudio solo contempla un periodo de 8 años y que algunas variables independientes varían lentamente en el tiempo, el uso de EA es más apropiado que el de efectos fijos. Al igual que estudios previos agregados a nivel estatal, enfatizo la variación entre municipios sobre la variación temporal (Ley 2014). Uso el logaritmo de la población municipal para corregir la sobredispersión de la actividad de protesta (Long y Freese 2006). Para corregir la correlación serial incluí la variable dependiente rezagada un periodo. Calculo las tasas de incidencia (IRR).<sup>24</sup> Algunos modelos primarios incluyen alrededor de 11,000 observaciones. Otros modelos tienen menos observaciones debido a la falta de datos para algunas variables.

### 3.1.3 Resultados

La Tabla 6 muestra los resultados. El Modelo 1 presenta una línea de base parsimoniosa para la comparación de las determinantes de la participación política en protestas anticrimen. La principal variable independiente, la violencia, es estadísticamente significativa y tiene signo positivo, lo cual sugiere que los municipios con mayores niveles de violencia tienen más probabilidades de protestar contra ella. Las protestas anticrimen se asocian positivamente con las protestas de un año atrás, el número de OSC, el porcentaje de votos obtenidos por el PRD en las elecciones para presidente municipal y con el hecho de que el municipio sea una ciudad. Estos resultados son robustos en todos los modelos. Asimismo, las protestas anticrimen se asocian de manera significativa, pero negativa con los ingresos brutos municipales. En cambio, el número de bibliotecas no alcanza significación estadística. El Modelo 2 incluye el término

---

<sup>24</sup> También conocidas como razones de momios o de probabilidades, las tasas de incidencia indican probabilidad de que un evento suceda, en relación con la probabilidad de otro.



cuadrado de la tasa de homicidios para ver si hay relaciones no lineales entre esta variable y el número de protestas (Eisinger 1973). De manera interesante, tanto la medida de homicidio como su término cuadrático son estadísticamente significativas y, conjuntamente, sugieren que el homicidio está asociado con la protesta a niveles moderados. En otras palabras, hay una relación de U-invertida entre homicidio y protesta. La violencia tiene un efecto positivo sobre la protesta en los municipios que alcanzan tasas de hasta 239 homicidios por cada 100,000 habitantes. A partir de ese punto el efecto se vuelve negativo. Esto se podría deber a que, como sostiene la teoría de oportunidades políticas, la protesta es más probable cuando el contexto político no es completamente amenazante ni condescendiente. En este sentido, aunque el punto de inflexión para el máximo es de 239 homicidios por cada 100,000 habitantes y se encuentra dentro del rango de distribución de las variables, solo 163 municipios-años, 1.4% de los municipios-año con tasas de homicidio diferentes de cero, han alcanzado niveles de violencia iguales o superiores.

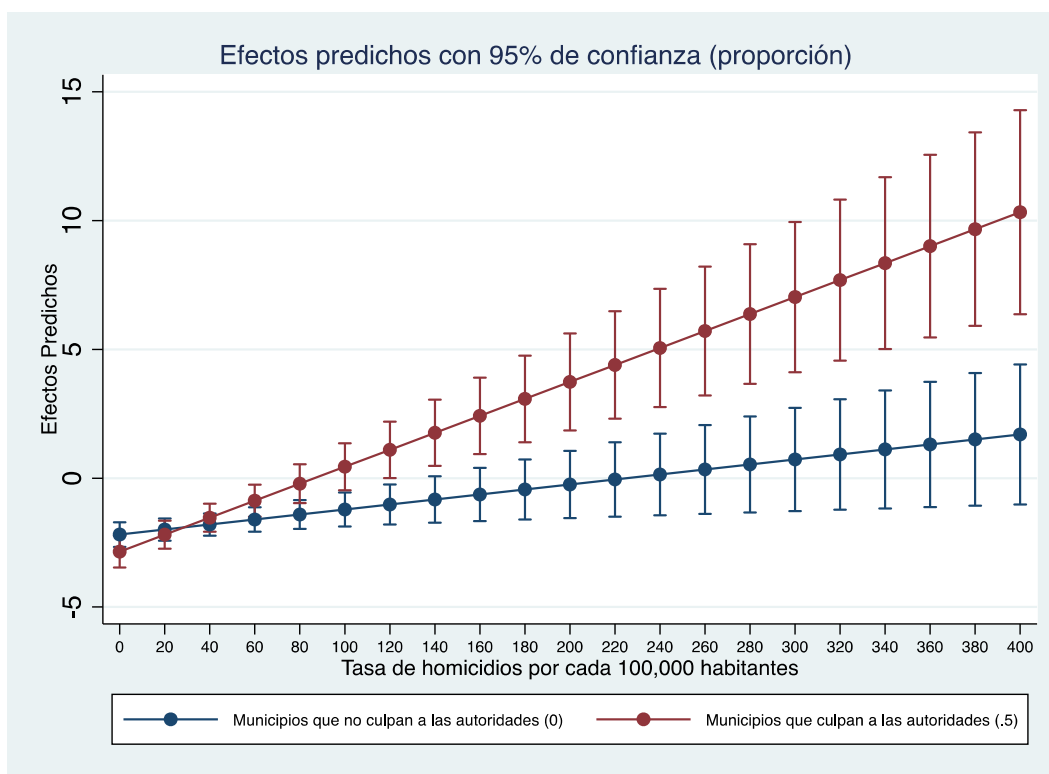
El Modelo 3 incluye la variable de atribución de culpa. El coeficiente asociado con la violencia se mantiene positivo y estadísticamente significativo en el nivel 0.001. Esto sigue apoyando la proposición 1, que establece una relación positiva incondicional entre la violencia y las protestas anticrimen. El coeficiente asociado con la atribución de culpa es positivo, lo cual sugeriría que la atribución de culpa incrementa la protesta anticrimen, sin embargo, estadísticamente no es significativo. Para explorar si esto se debe a un sesgo post-tratamiento, es decir, a que la atribución de culpa esté explicada por la violencia estimo un de regresión de mínimos cuadrados ordinarios (*OLS*) (ver Anexo B).

El Modelo 4 incluye un término de interacción para probar la proposición 3. Como se esperaba, la tasa de homicidios deja de tener un efecto positivo directo en la protesta y el término interactivo resulta estadísticamente significativo y positivo, incluso si controlamos por otros factores relevantes. Estos resultados también indican que el efecto positivo de la atribución de culpa es mayor en municipios que registran mayores tasas de homicidio (ver Tabla 6). Una proporción adicional en la tasa de violencia incide positivamente en la protesta cuando la población municipal culpa a las autoridades. La relación entre violencia y protesta cambia de dirección según la atribución de culpa. Los municipios con altos niveles de violencia que culpan a las autoridades tienen más probabilidades de protestar que los municipios con altos niveles de violencia que no las culpan.

En resumen, muestro evidencia de que la atribución de culpa modera la relación entre la violencia y la participación en protestas. Para analizar qué tan relevante es el efecto, a continuación, presento un análisis más detallado.

La Figura 8 traza el efecto marginal de la violencia sobre la participación política en protestas a diferentes niveles de atribución de culpa. Una vez que los modelos incluyen el efecto moderador de la atribución de culpa, el efecto positivo de la violencia en las protestas anticrimen sigue siendo estadísticamente significativo solo para los municipios en los que al menos el 20% (0.20) de la población culpa a las autoridades. En otras palabras, la violencia parece importar solo para municipios con altos niveles de atribución de culpa a las autoridades (44.55% de los municipios incluidos en la muestra tienen 20% o más de población que culpa a las autoridades de la violencia).<sup>25</sup>

**Figura 8.** Predicciones ajustadas para la atribución de culpa a diferentes niveles de violencia con IC de 95%



Fuente: elaboración propia.

<sup>25</sup> Para análisis estadísticos adicionales del efecto de la atribución de culpa y violencia ver Anexo C.

**Tabla 6.** Determinantes de las protestas anticrimen, democracias violentas

Variable dependiente: protestas	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4		Modelo 5		Modelo 6	
Variables de interés:	EA	IRR <sup>26</sup>	EA	IRR	EA	IRR	EA	IRR	EA	IRR	EA	IRR
Tasa de homicidios	0.004*** [0.000]	1.004***	0.017*** [0.002]	1.017***	0.006*** [0.001]	1.006***	-0.000 [0.002]	0.999	-0.001 [0.003]	0.999	-0.003 [0.003]	0.997
Culpa a autoridades					0.019 [0.679]	1.019	-0.966 [0.758]	0.380	-1.01 [0.877]	0.364		
Tasa de homicidios* C. Autoridades							0.034*** [0.011]	1.035***	0.033*** [0.013]	1.035***		
Tasa de homicidios al cuadrado			-0.000** [0.000]	.999***								
OSC	0.006* [0.003]	1.006*	0.006* [0.003]	1.006*	0.007** [0.003]	1.007**	0.008*** [0.003]	1.008***	0.008* [0.003]	1.007*	0.006* [0.003]	1.006*
IBM	-1.91e-07*** [0.000]	0.999***	-1.89e-07*** [0.000]	0.999***	-1.97e-07*** [0.000]	0.999***	-2.10e-07*** [0.000]	0.999***	-4.31e-08 [1.01e-07]	1	-4.31e-08 [9.95e-08]	0.100
Bibliotecas	0.00734 [0.004]	1.007	0.008* [0.004]	1.008*	0.004 [0.004]	1.004	0.004 [0.004]	1.004	0.000 [0.004]	1.004	0.000 [0.004]	1.000
%votos PRD	1.087***	2.966***	1.098***	2.998***	1.136***	3.114***	1.089***	2.971***	1.352***	3.864***	1.326***	3.766***

<sup>26</sup> Son las tasas de incidencia para el modelo de regresión binomial negativo que se mostró anteriormente. Errores estándar en corchetes  
\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

	[0.319]		[0.314]		[0.351]		[0.347]		[0.350]		[0.389]	
Protestas t-1	0.0234**	1.023**	0.014*	1.014*	0.020**	1.020**	0.023**	1.023**	0.023**	1.028**	0.035**	1.036**
	[0.009]		[0.008]		[0.009]		[0.009]		[0.012]		[0.014]	
Población (log)	0.107	1.113	0.137	1.146	0.132	1.141	0.125	1.133	0.161	1.174	0.157*	1.170*
	[0.087]		[0.087]		[0.092]		[0.091]		[0.100]		[0.100]	
Ciudad	1.081***	2.947***	1.157***	3.180***	1.025***	2.787***	1.019***	2.771***	1.047***	2.761***	1.016***	2.762***
	[0.235]		[0.239]		[0.229]		[0.226]		[0.252]		[0.252]	
Corrupción									-		-	.0997**
									0.002***	0.997***	0.002***	*
									(0.000)		[0.000]	
Número de OTD									0.018*	1.018*	0.017*	1.018*
									[0.107]		[0.010]	
Corrupción (percepción)											-1.096	0.334
											[0.750]	
Tasa de homicidios* Corrupción											0.0250**	1.021**
											[0.011]	
Constante	-2.408*	0.090*	-3.018**	.048**	-2.737*	0.064*	-2.407*	0.090*	4.032***	0.017***	-3.835**	0.022**
	[1.353]		[-1.355]		[-1.425]		[-1.408]		[1.554]		[1.592]	
Observaciones	11297		11297		5380		5380		4,167		4,167	
Municipios	1795		1795		937		937		937		937	
Log-likelihood	-1996.199		-1979.679		-1674.274		-1670.299		-1309.517		-1310.615	
BIC	4151.048		4127.34		3503.177		3503.818		2777.398		2779.595	

Errores estándar en corchetes  
\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1  
Fuente: elaboración propia.

La Tabla 7 muestra que los municipios mexicanos promedio con el mayor nivel de violencia tienen 110% menos protesta por cada aumento de una unidad en la tasa de homicidios cuando no culpan a las autoridades, mientras que los municipios mexicanos promedio con el menor nivel de violencia tienen 100% menos protesta por cada aumento de una unidad en la tasa de homicidios cuando no culpan a las autoridades. Así la diferencia de participación en protestas entre un municipio mexicano promedio con el nivel más alto de violencia y uno en el nivel más bajo es de 10 puntos porcentuales, cuando no culpan a las autoridades.

En cambio, los municipios mexicanos promedio con el mayor nivel de violencia tienen 208% más protesta por cada aumento de una unidad en la tasa de homicidios cuando culpan a las autoridades, mientras que los municipios mexicanos promedio con el menor nivel de violencia tienen 139% menos protesta por cada aumento de una unidad en la tasa de homicidios cuando culpan a las autoridades. La diferencia de participación en elecciones entre un municipio con el mayor nivel de violencia y uno sin violencia es de cinco puntos porcentuales cuando culpan a las autoridades. En consecuencia, la atribución aumenta en 5.58 puntos porcentuales el efecto de la violencia sobre la participación política.

Asimismo, se observa que entre quienes no culpan a las autoridades la violencia reduce la participación y que culpar a las autoridades de la violencia cuando no la hay es contraproducente, pues reduce la participación política en protestas.

**Tabla 7.** Efecto de la atribución de culpa sobre la participación política según la violencia

	Sin violencia	Mayor nivel de violencia	Diferencia entre municipios sin violencia vs municipios con mayor nivel de violencia
No culpan a las autoridades	-2.0079***	-2.11636**	-0.10846
Culpan a las autoridades	-2.38723***	3.0777***	5.46493

Diferencia	-0.37933	5.19406	5.57339
------------	----------	---------	---------

Fuente: elaboración propia.

### Pruebas de robustez

El Modelo 5 (Tabla 6) incorpora controles para las formas indirectas en las que la violencia podría afectar las protestas, como la corrupción y el número de organizaciones que trafican drogas (OTD) en el estado (proxy del número de organizaciones de OTD a nivel municipal). Los resultados son robustos a la inclusión de estas variables. Como esperaba, la corrupción objetiva, medida por la cantidad de sanciones aplicadas a algún servidor público de la Administración Pública Municipal o Delegacional en un año determinado (CNGMD),<sup>27</sup> tiene un efecto negativo y significativo y al 0.0009. El número OTD tiene un efecto positivo y significativo al 0.0107. El Modelo 6 incluye un término de interacción con una medida alternativa de atribución de culpa a las autoridades que consiste en la proporción de la población que considera que la corrupción de las autoridades es la causa de la violencia. Los resultados se mantienen similares a los del Modelo 4. El término interactivo es positivo y significativo al 0.011.

Re-estimé los modelos reemplazando la atribución de culpa a las autoridades por otras causas de la violencia mencionadas en la ENVIPE como las drogas, el desempleo, la falta de valores en la sociedad y la falta de coordinación entre autoridades. Ninguna de estas otras menciones resultó asociada con la protesta, directa ni en interacción con la tasa de homicidios (ver Anexo D). La única excepción es el caso de la falta de coordinación entre autoridades. A mayor porcentaje de habitantes del municipio que piensa que la principal causa de la violencia es la falta de coordinación entre autoridades, mayor es la probabilidad de participar en protestas, sin embargo, por un lado, su significancia estadística es débil ( $p < 0.1$ ) y, por otro, es difícil saber exactamente qué entiende la ciudadanía por ese concepto. Al igual que en los modelos principales, un mayor porcentaje de votos por el PRD tiene un efecto positivo y significativo

<sup>27</sup> Incluye las sanciones a servidores públicos por causa de infracciones cometidas con motivo del servicio público (negligencia administrativa u otra), delitos cometidos con motivo del servicio público (cohecho y/o tráfico de influencias y/o abuso de autoridad y/o concusión y/o enriquecimiento ilícito y/o malversación y/o peculado y/u otros cometidos con motivo del servicio público (CNGMyD).

sobre las protestas. En cambio, el efecto de las organizaciones de la sociedad civil se mantiene positivo, pero se debilita.

Asimismo, para probar el efecto condicional de la atribución de culpa aún si la relación entre violencia y participación política en protestas no es lineal, sino en forma de U-invertida, estimé dos modelos con efectos cuadrados de la violencia (Tabla 8). El Modelo 1 solo incluye la atribución de culpa y el Modelo 2 incluye la interacción entre violencia y atribución de culpa. La violencia afecta a la participación política en protestas de manera no lineal, de U-invertida, y condicionada por la atribución de culpa.

**Tabla 8.** Determinantes no lineales y condiciones de la violencia sobre la participación en protestas

	Modelo 1		Modelo 2	
	EA	IRR	EA	IRR
Tasa de homicidios	0.017*** [0.002]	1.017*** [0.002]	0.009*** [0.003]	1.009*** [0.003]
Tasa de homicidios al cuadrado	-0.000*** [0.000]	0.999*** [0.000]	-0.000*** [0.003]	0.999*** [0.000]
Culpa a autoridades	0.126 [0.674]	0.134 [0.764]	-1.321 [0.817]	0.266 [0.217]
Tasa de homicidios*C. Autoridades			0.047*** [0.014]	1.048*** [0.015]
OSC	0.007** [0.003]	1.007** [0.003]	0.009*** [0.003]	1.009*** [0.003]
IBM	-2.03e*** [6.87e]	0.999*** [6.87e]	-2.24e*** [6.83e]	0.999*** [6.83e]
Bibliotecas	0.005 [0.004]	1.005 [0.004]	0.004 [0.004]	1.004 [0.004]
%votos PRD	1.155*** [0.344]	3.173*** [1.094]	1.057*** [0.342]	2.876*** [0.984]
Protestas t-1	0.014* [0.008]	1.014* [0.008]	0.017** [0.008]	1.018** [0.008]
Población (log)	0.144 [0.0912]	1.155 [0.105]	0.141 [0.140]	1.018 [1.104]
Ciudad	1.078***	2.939***	1.063***	2.894***

	[0.228]	[0.669]	[0.230]	[0.666]
Constante	-3.125**	0.0439**	2.725*	0.065*
	[1.406]	[0.067]	[1.408]	[0.922]
Observaciones	5,380	5,380	5,380	5,380
Municipios	937	937	937	937
Log-likelihood	-1664.3	-1664.3	-1659.3	-1659.3

Errores estándar en corchetes  
 \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1  
 Fuente: elaboración propia.

### 3.1.4 Conclusiones

En este apartado he puesto a prueba la teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa. Basándome en la literatura sobre represión, guerras civiles, marcos de análisis, oportunidades políticas y atribución de culpa he afirmado que en municipios donde las autoridades son culpadas de los altos niveles de violencia es más probable que los ciudadanos protesten por la inseguridad que donde no las culpan. Aunque la violencia, en particular, parece tener un efecto positivo tanto lineal como no lineal (U-invertida) sobre la protesta, tras tomar en cuenta el efecto de la atribución de culpa, esta aparente contradicción queda aclarada. Los altos niveles de violencia alientan o inhiben la protesta según el estatus moral de las autoridades respecto a la violencia y su combate.

En países democráticos, donde las autoridades son elegidas mediante el voto, una vez que han sido elegidas, uno de sus mandatos es brindar seguridad a la ciudadanía. Cuando no es así y los ciudadanos perciben que las autoridades electas no solo no los protegen, sino que los agravan, es más probable que se indignen y protesten.

La percepción de que las autoridades elegidas mediante el voto agravan a quienes los eligieron se puede dar por diversos factores. El caso mexicano sugiere que uno de estos factores es el uso político y estratégico del combate al crimen organizado de las autoridades federales en detrimento de las autoridades locales y viceversa. Mis resultados apoyan la idea de que las autoridades federales están dispuestas a tolerar la violencia para castigar a sus enemigos (Trejo y Ley 2016). Encuentro que el voto por la izquierda en las elecciones municipales es un importante predictor de las protestas anticrimen.

El efecto positivo de las organizaciones sociales sobre la protesta anticrimen sugiere que, a nivel agregado, el efecto de la atribución de culpa puede no estar funcionando como mero



atajo cognitivo para que quienes protestan evalúen la situación de violencia. Más bien respalda la posibilidad de que los agravios, en general, y la violencia, en particular, son susceptibles de *enmarcamiento* y *politización*, especialmente en los casos en los que las autoridades electas se coluden o no combaten eficazmente a las organizaciones criminales. La politización de la seguridad cuestiona las capacidades e incentivos de las autoridades municipales y federales para combatir a las organizaciones criminales. Es probable que, aunque las autoridades federales sean capaces de combatir a ciertas organizaciones, no quieran combatir las o prefieran combatir a otras. Asimismo, es probable que, aunque las autoridades municipales quieran combatir a las organizaciones criminales que operan en su circunscripción, no cuenten con los medios ni el personal para hacerlo. En este último caso, investigación adicional puede revelar el efecto de los asesinatos de quienes compiten por la presidencia municipal, de las campañas electorales auspiciadas por los criminales, de la colusión deliberada y la cooptación, sobre las protestas.

Conocer las reacciones de la ciudadanía ante la violencia y su *enmarcamiento* es importante para los gobiernos, opositores al gobierno y organizaciones sociales. Los gobiernos quieren tener niveles de aprobación y popularidad altos para mantenerse en el poder, por lo que intentan implementar políticas de seguridad que agraden a sus electores. Los opositores quieren que el gobierno pierda aprobación y popularidad para desplazarlos del poder. Las organizaciones sociales quieren seguridad, justicia y paz. Si la ciudadanía no logra identificar a las autoridades en la cadena causal de la violencia, no habrá condiciones para que ocurran protestas. De ahí que, la presente investigación sugiera que las políticas de seguridad y el desempeño de las autoridades importan tanto como la opinión pública, el manejo de la agenda y las estrategias de comunicación política.

### 3.2 Evidencia a nivel individual: ENVO y experimento de laboratorio<sup>28</sup>

Este capítulo examina las implicaciones a nivel individual del modelo del efecto de la violencia moderado por la atribución de culpa. La primera parte de este modelo se refiere a aquellos autores que concluyen que la participación política requiere de condiciones objetivas y materiales de posibilidad. Estos trabajos centran demasiada atención en los problemas *per se*. Según estas teorías lo importante son los problemas en sí mismos, los cuales tienen un efecto directo en la participación política. Esto es solo una parte de la implicación de mi modelo, el cual sostiene que la atribución de culpa a las autoridades modera dicho efecto, en particular de aquellos problemas que se han usado para fines políticos (ver Bateson 2012, Eisinger 1973, Ley 2014, McCarthy y Zald 1977, Tarrow 1996, 1998).

Mi modelo difiere de las teorías que sostienen que solo la atribución de culpa explica la participación política. Estas implican una visión endógena entre participación política y atribución de culpa. Desde estas perspectivas, la participación política es producto de un conjunto de procesos de identificación: las personas tienden a participar para castigar, premiar o exigir rendición de cuentas en función de su identidad partidista e identificación con las víctimas de los problemas (Anderson 2007, Klandermans 2000b, a). Si bien mi modelo postula que las interpretaciones son importantes, sostengo que los factores internos y externos no deben tratarse de manera independiente, porque interactúan al momento de orientar la participación política. Lo que está en cuestión, como Snow et al. (1986) indican, "no es meramente la presencia o ausencia de problemas, sino la manera en que son interpretados y en la que tales interpretaciones son generadas y difundidas (Snow et al. 1986, p. 466). Por lo tanto, comprender el trabajo interpretativo es crucial. Las organizaciones de los movimientos sociales y de la sociedad civil, en general, son las que principalmente llevan a cabo tal trabajo de interpretación (Lofland 1996).

---

<sup>28</sup> Agradezco el apoyo del Estudio Ómnibus Experimental UECS-CIDE para la realización de este experimento de laboratorio, en particular agradezco al profesor Daniel Zizumbo-Colunga y a Benjamín Martínez. El Estudio Experimental Ómnibus es llevado a cabo por la Unidad de Experimentación en Ciencias Sociales (UECS) del CIDE con los estándares más altos de científicidad, asimismo sigue estrictos protocolos de ética y cuenta con la aprobación de la Junta de Revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Vanderbilt. En las dos ediciones que se ha llevado a cabo se han presentado candidatos de universidades y centros de todo el mundo (Universidad de Oxford, Universidad de los Andes, Massachusetts Institute Technology, por mencionar algunos ejemplos). La UECS busca maximizar los recursos en todos los sentidos y contribuir a empujar la frontera del conocimiento.

En este capítulo, pruebo las implicaciones a nivel individual del modelo del efecto de la violencia moderado por la atribución de culpa. Para hacerlo, uso datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia Organizada (ENVO) y llevo a cabo un experimento de laboratorio en México en 2019. Este país es un caso útil para investigar la dinámica de la participación política. Dado el incremento dramático de la violencia, el fenómeno es muy conocido nacional e internacionalmente. Sin embargo, sus perpetradores permanecen ocultos. Las atribuciones de culpa, por lo tanto, son ampliamente maleables; en consecuencia, si mis proposiciones se mantienen, se puede esperar que las manipulaciones experimentales empleadas aquí identifiquen las relaciones causales.

### **3.2.1 La ENVO y las limitaciones de los análisis observados**

En la ciencia política y en la sociología es frecuente que para poner a prueba las implicaciones a nivel individual de los modelos teóricos se utilicen datos observados de encuesta. Esto permite buscar correlaciones entre las variables dependiente e independientes de interés mientras se incluyen controles seleccionados con base en la literatura. En esta sección es precisamente lo que hago, pongo a prueba las implicaciones de mi teoría con datos de la Encuesta Nacional sobre Violencia Organizada (ENVO). Utilizo esta base y no la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) por dos razones, porque la ENVO a diferencia de la ENVIPE pregunta acerca de la variable dependiente de esta investigación, la participación política, y sobre variables relevantes en la literatura, como participación en organizaciones sociales e identificación partidista. Adicionalmente, utilicé la ENVIPE para poner a prueba mi teoría a nivel agregado. Uno de los objetivos de esta investigación, es poner a prueba la teoría con diversos datos y métodos. Usar una base diferente a las usadas para el análisis agregado contribuye a este propósito.

La ENVO se llevó a cabo a nivel nacional en 2014, e incluyó información detallada acerca de la victimización, participación en protestas, atribución de culpa, interés en la política, educación, elecciones, entre otras. La encuesta preguntó a 3,029 personas acerca de quién creían que era el principal culpable de la violencia en el país. Las personas que participaron eligieron una de las siguientes opciones: a) los consumidores de drogas, b) los cárteles de la droga, c) Estados Unidos, d) el Estado mexicano, e) las familias mexicanas. Del total de participantes,

617 (20.27%) dijeron que el Estado mexicano era el principal culpable. A partir de esta respuesta y para usar como variable moderadora, generé una variable dicotómica (culpa a las autoridades), la cual indica si las personas creen que el Estado mexicano es el principal culpable de la violencia o no.

La ENVO también preguntó acerca de las experiencias de victimización, en especial pregunta si en los últimos años a la persona que participa o a alguien de su familia la han robado en su casa, secuestrado, extorsionado, “levantado” o asesinado por el crimen organizado. La literatura se ha centrado en los homicidios. Sin embargo, yo utilicé la experiencia de secuestro como *indicador* de mi variable independiente, victimización. Este delito, a diferencia del homicidio, puede ser tanto autoreportado como reportado por una tercera persona. Al igual que el homicidio, el secuestro es un delito de alto impacto. Una razón aun más de peso para usar el reporte de victimización por secuestro es que la pregunta 26d de la ENVO solo considera los asesinatos perpetrados por el crimen organizado:

P26D = “¿A usted o a alguien de su familia, les ha sucedido en los últimos años ...? que hayan sido asesinados por el crimen organizado.”

Tal como la pregunta está planteada presenta varios problemas para esta investigación: sesga la respuesta, no nos permite saber en qué sentido ni cómo se da el sesgo y deja de lado a las víctimas de homicidios que creen que el perpetrador fue diferente del crimen organizado. Dos posibles sesgos que esta pregunta puede producir son el de indeseabilidad social y el de la creencia en un mundo justo (Lerner y Miller 1978). Es posible que algunas personas piensen que las víctimas asesinadas por el crimen organizado pertenecían a una banda rival y que merecían morir por estar involucrados en el negocio o, bien, es posible que piensen que las personas en general son incapaces de matar a inocentes. Pese a estos potenciales riesgos reestimé los modelo midiendo la victimización como asesinato por el crimen organizado. La Tabla 16 del Anexo E muestra que la victimización pierde significancia estadística al igual que el término interactivo.

Al hacer un análisis más detallado, la atribución de culpa aumenta significativamente la probabilidad de participar en protestas cuando no se ha sido víctima de asesinato del crimen organizado. Los resultados apoyan la teoría propuesta. La atribución de culpa no tuvo efecto significativo sobre la probabilidad de participación en protestas entre quienes reportaron que alguna persona de la familia fue asesinada por el crimen organizado. Esto sugeriría que

difícilmente una persona que cree o le consta que los perpetradores de la violencia son los miembros del crimen organizado también creen que las autoridades son perpetradoras. En contraste, las víctimas a quienes el crimen organizado no les asesinó a algún familiar, pero pudieron haber sido víctimas de algún otro delito, y culpan a las autoridades, tiene más probabilidades de protestar que las no víctimas del crimen organizado que no las culpan (ver Figura 15 del Anexo E).

Finalmente, para mi variable dependiente usé la pregunta que se les hizo a los entrevistados acerca de si alguna vez habían participado en una reunión, protesta, marcha, caminata, plantón o manifestación contra la violencia e inseguridad. Con estas variables utilicé modelos logit.

La Tabla 9 presenta los resultados de este análisis. En el Modelo 1 pruebo el efecto de la victimización. De manera consistente con los trabajos de Bateson (2012) y Ley (2014), haber sido víctima de secuestro tiene un efecto positivo y estadísticamente significativo. Las probabilidades de que las víctimas participen en protestas son casi dos veces mayores que las de las no víctimas. Sin embargo, al controlar por preferencia electoral y por ideología (Modelo 2) y luego por atribución de culpa (Modelo 3) este efecto disminuye y pierde significancia. La atribución de culpa aparece con signo positivo y es estadísticamente significativo.<sup>29</sup> En el Modelo 3 las probabilidades de que quienes culpan a las autoridades de la violencia participen en protestas son poco más de dos veces mayores que quienes no las culpan. Finalmente, el Modelo 4 pone a prueba mi teoría del efecto moderado. Para simplificar la interpretación de la interacción, en la Figura 9 presento el efecto de la victimización sobre la probabilidad de participar en protestas según la atribución de culpa a las autoridades.<sup>30</sup> Asimismo, los resultados son consistentes con la literatura de la movilización de recursos, la cual sostiene que las redes y organizaciones sociales facilitan la protesta (McCarthy y Zald 1977).

---

<sup>29</sup> Ser víctima de secuestro y culpar a las autoridades presenta una correlación de 0.036. Ser víctima (indirecta) de asesinato por el crimen organizado y culpar a las autoridades presenta una correlación de 0.0081. En el Anexo E pongo a prueba que la atribución de culpa sea explicada por la violencia controlando por la frecuencia con la que las personas se enteran de las noticias en internet. La ENVO pregunta “P2D = Por favor dígame con qué frecuencia se enteran de noticias en la televisión: en Internet, Facebook y Twitter”. Los resultados sugieren que la atribución de culpa podría ser un efecto de la frecuencia con la que las personas se enteran de noticias en Internet, Facebook y Twitter.

<sup>30</sup> Dada la cantidad de valores que se pierden al controlar por el candidato o candidata por la que votaron en las últimas elecciones presidenciales, en el Anexo F estimé el efecto de la victimización moderado por la atribución de culpa quitando esta variable. Además, mido la victimización con secuestro y con asesinato por el crimen organizado. Al recuperar las observaciones perdidas los resultados resultan consistentes con mi teoría y la evidencia a nivel agregado e individual.

**Tabla 9.** Determinantes de la participación política en protestas a nivel individual

	(1)	(2)	(3)	(4)
Variable dependiente: participación política en protestas	razón de posibilidades	razón de posibilidades	razón de posibilidades	razón de posibilidades
Victimización	1.960** (0.543)	1.234 (0.463)	1.174 (0.427)	0.516 (0.320)
Atribución de culpa a autoridades			2.223*** (0.499)	1.845** (0.450)
Victimización*Atribuci ón de culpa				7.276** (5.994)
Redes sociales	3.238*** (0.663)	2.798*** (0.732)	2.832*** (0.737)	2.937*** (0.769)
Edad	1.005 (0.00551)	1.006 (0.00716)	1.006 (0.00747)	1.005 (0.00751)
Ingresos	1.246** (0.139)	1.032 (0.152)	1.034 (0.151)	1.062 (0.157)
Mujer	1.009 (0.161)	0.937 (0.187)	0.906 (0.182)	0.908 (0.184)
Urbano	2.856*** (0.927)	3.099*** (1.296)	3.138*** (1.319)	3.153*** (1.297)
Educación	1.092** (0.0444)	1.037 (0.0540)	1.039 (0.0543)	1.037 (0.0542)
Eficacia de los movimientos sociales		1.307*** (0.131)	1.353*** (0.136)	1.348*** (0.137)
Votó por PAN		0.710 (0.354)	0.695 (0.344)	0.717 (0.368)
Votó por PRD-PT- Movimiento Ciudadano		0.776	0.684	0.714

		(0.376)	(0.330)	(0.357)
Votó por PRI-PVEM		0.578	0.572	0.601
		(0.271)	(0.264)	(0.288)
Votó por candidata(o) no registrada		3.061	3.026	3.438
		(2.428)	(2.490)	(2.780)
Anuló voto		0.985	0.952	0.983
		(0.608)	(0.590)	(0.624)
Ideología		0.998	0.998	0.997
		(0.00284)	(0.00287)	(0.00288)
Interés en política	1.388***	1.335***	1.303**	1.319**
	(0.115)	(0.149)	(0.145)	(0.147)
Cuenta con internet	1.234***	1.279**	1.252**	1.255**
	(0.0916)	(0.126)	(0.123)	(0.124)
Constante	0.00524***	0.0141***	0.0124***	0.0115***
	(0.00286)	(0.0116)	(0.0103)	(0.00966)
Observaciones	2,109	1,121	1,121	1,121

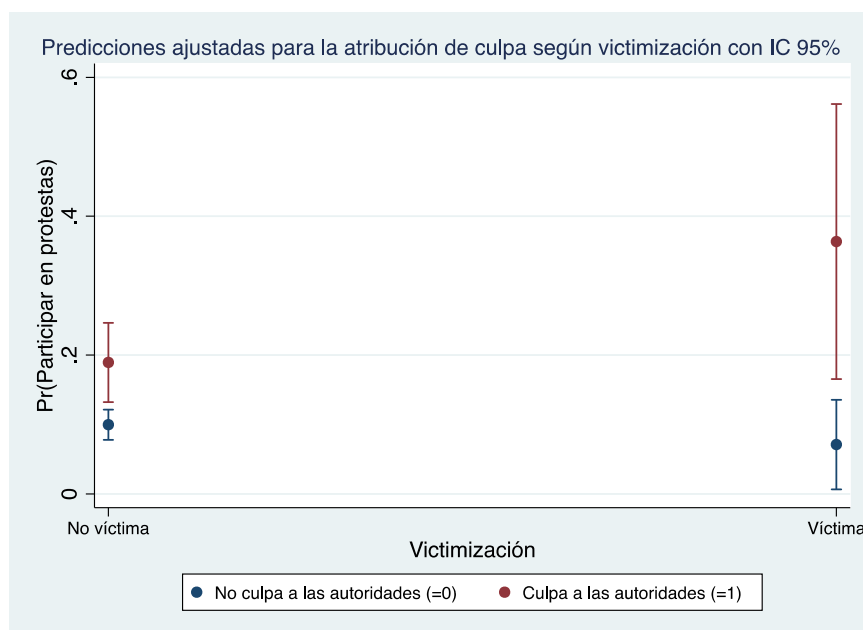
---

Errores estándar robustos en paréntesis

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: elaboración propia.

**Figura 9.** Predicciones ajustadas para la atribución del culpa según victimización con IC 95%



Fuente: elaboración propia.

Por supuesto, una preocupación inmediata con estos resultados es la simultaneidad, es decir, que las personas que deciden protestar acaben adoptando un discurso que culpabiliza a las autoridades o al Estado de la violencia (en vez de protestar, porque creen que el Estado es culpable en primer lugar). También es probable que quienes protestan sean mayormente susceptibles de experimentar violencia que quienes no protestan, lo que sugiere que el efecto de la victimización no esté moderado, como sostengo, sino que sea inverso (Bateson 2012). En otras palabras, el análisis adolece de sesgos inferenciales bien conocidos y problemas de causalidad (Green y Gerber 2003). Si bien los datos observacionales pueden tener mayor validez externa, no permiten eliminar la posibilidad de que un factor confundidor (por ejemplo, que la gente que pertenece a redes sociales sea más susceptible a la percepción de corrupción o al enojo y a participar en protestas) pueda estar sesgando las estimaciones de la relación entre violencia, atribución de culpa y participación política. Estos datos observacionales también dificultan distinguir el mecanismo cognitivo-afectivo de atribución de culpa hipotético subyacente a la asociación entre la victimización y la participación política.



### **3.2.2 Ambigüedad de los perpetradores de la violencia: experimento de atribución de culpa**

Para identificar mejor la causalidad y aislar el mecanismo, recurro a los experimentos de laboratorio (Arjona 2016, Bertrand y Mullainathan 2003, Lerner et al. 2005, Valentino et al. 2011). Al asignar aleatoriamente a los encuestados a diferentes tratamientos de atribución de culpa y a un control se asegura que estos sean exógenos a los resultados. Por lo tanto, es posible identificar relaciones causales en situaciones cargadas de endogeneidad (Druckman et al. 2006, Seawright 2012).

Pongo a prueba las implicaciones conductuales de mi teoría utilizando un experimento de laboratorio llevado a cabo en cuatro universidades mexicanas en el 2019. En el experimento de laboratorio se incluyó cinco condiciones, cuatro tratamientos y un grupo de control, lo que significa que empleé cuatro versiones del cuestionario. Las personas que participaron fueron asignadas aleatoriamente a los cuestionarios.

Para mi análisis de los resultados experimentales uso modelos de regresión de mínimos cuadrados ordinarios (*OLS*) en los que el tratamiento experimental se incluye como una variable independiente junto con controles por tener redes sociales, enojo, miedo, género, edad, educación e interés en política.

### **3.2.3 Participantes**

Para probar qué tanto la claridad de la atribución de culpa puede estar impulsando la relación entre victimización y protesta, implementé un enfoque experimental. El experimento de laboratorio tuvo lugar en el marco del “Estudio Ómnibus Experimental” de la Unidad de Experimentación en Ciencias Sociales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (UECS-CIDE), durante mayo de 2019.<sup>31</sup> Mil dieciocho personas mayores de edad (>18) fueron

---

<sup>31</sup> El Estudio Experimental Ómnibus fue llevado a cabo por la Unidad de Experimentación en Ciencias Sociales (UECS) del CIDE con los estándares más altos de científicidad, asimismo sigue estrictos protocolos de ética y cuenta con la aprobación de la Junta de Revisión Institucional (IRB, por sus siglas en inglés) de la Universidad de Vanderbilt. En las dos ediciones que se ha llevado a cabo se han presentado candidatos de universidades y centros de todo el mundo (Universidad de Oxford, Universidad de los Andes, Massachusetts Institute Technology, por mencionar algunos ejemplos). La UECS busca maximizar los recursos en todos los sentidos y contribuir a empujar la frontera del conocimiento.

reclutadas de entre cinco instituciones de educación superior distribuidas en tres ciudades de la República Mexicana, Ciudad de México, Aguascalientes y Monterrey. En cada una de las instituciones se invitó a participar. Se les informó que se trataba de un estudio de opinión pública y que a cambio de participar recibirían un crédito extra sobre la calificación de alguna asignatura del semestre o año escolar en curso. Este experimento fue parte del estudio Ómnibus, esto implica que la muestra se compartió para varias investigaciones. El orden de los tratamientos fue aleatorio.

La Tabla 10 incluye las características demográficas de la muestra experimental en comparación con la población general de México según el INEGI.

**Tabla 10.** Demográficos

	Experimento (Promedio)	INEGI (Promedio)
Edad	24.1	27
Mujer	44.3	51.4
Escolaridad	13.4	9.1
Victimización	48.4	33.9

Fuentes: elaboración propia con datos de Población, INEGI (2015). ENVIPE, INEGI (2019).

La muestra de este estudio es, en promedio, más joven (24.1 años), más educada (13.4 años de educación) y con una menor concentración de mujeres (44.3%) que la población en general. Asimismo, la muestra contiene un porcentaje mayor de personas que en el último año han sido víctimas del crimen (48.4).<sup>32</sup>

### 3.2.4 Medidas pre-experimentales

Las personas interesadas en participar en el experimento se presentaron en el laboratorio que instalamos en cada institución educativa. Conforme llegaban se les iba asignando una computadora, donde permanecieron a lo largo del experimento. Las computadoras estaban

<sup>32</sup> Esta medida se refiere a si la persona o algún familiar o amistad fue víctima de algún crimen en los últimos 12 meses.

cargadas con la página de encuesta de *Qualtrics*, paquete que utilizamos para todo el experimento de laboratorio. Después de recibir instrucciones y firmar el consentimiento informado, cada persona realizó un cuestionario pre-experimental.

Al usar la misma muestra para evaluar el efecto de distintos tratamientos, el equipo de personas investigadoras se aseguró de reducir la contaminación sistemática entre unos tratamientos y otros, para esto el orden de los experimentos fue aleatorio. Antes del tratamiento, a las personas se les pidió que indicaran si habían sido víctimas de algún crimen (“En los últimos 12 meses, ¿has sido víctima de algún crimen?” [robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas, u otro], 27% respondió sí); si alguna amistad o familiar había sido asesinada o secuestrada por algún cártel de las drogas (“¿Algún amigo tuyo o familiar ha sido asesinado o secuestrado por un cártel de las drogas en los últimos 12 años?”, 13% respondió sí); si alguna amistad o familiar había sido víctima de algún crimen (“En los últimos 12 meses, ¿Otra persona en tu hogar fue víctima de algún crimen? [robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas, u otro]”, 33% respondió sí). En total, 48% de las personas que participaron en el experimento de laboratorio dijeron haber sido víctimas directas o indirectas de algún crimen (es posible que una misma persona haya sido víctima directa e indirecta). También se les preguntó si se habían sentido enojadas (“En los últimos 30 días, ¿qué tan frecuentemente te sentiste enojada[o]?” Nunca = 1, Pocas veces = 2, Muchas veces = 3 La mayor parte del tiempo = 4,  $M = 2.3$ ,  $DE = 0.60$ ); con miedo (“En los últimos 30 días, ¿qué tan frecuentemente te sentiste con miedo? Nunca = 1, Pocas veces = 2, Muchas veces = 3, La mayor parte del tiempo = 4,  $M = 1.86$ ,  $DE = 0.64$ ).

También antes del tratamiento, indagué si habían participado en alguna marcha o protesta (“Durante el último año, ¿Participaste en una marcha o protesta?” Sí = 0.10, No = 0.90); su confianza en los periódicos nacionales (“¿Qué tanto crees en lo que se publica en los periódicos de circulación nacional? [Ejemplo: El Universal, La Jornada, Reforma, etc.]” 1 = Para nada, 2 = Apenas, 3 = De alguna manera, 4 = Mucho;  $M = 2.5$ ,  $DE = 0.67$ ).

Hice indagaciones adicionales durante la sesión con fines exploratorios. Las medidas informadas aquí son aquellas que fueron motivadas teóricamente.

### 3.2.5 Manipulación experimental

Después de completar el cuestionario preexperimental, las personas fueron asignadas al azar al grupo de control o al grupo de tratamiento vía *Qualtrics*. La aleatorización garantizó que todos los grupos de tratamiento de la muestra fueran idénticos en promedio para las características observables y las no observables menos en el tratamiento asignado. En consecuencia, cualquier diferencia sistemática en las respuestas a la propensión a participar en protestas anticrimen proporciona una estimación del impacto diferenciado del perpetrador del crimen. En este sentido, cabe señalar que los tratamientos parecen equilibrados entre las covariables observadas, con excepción del nivel de escolaridad, la cual es significativa en los casos de violencia colusiva (Ver Tabla 11).

**Tabla 11.** Descriptivos de las personas que participaron en el experimento de laboratorio

<b>Variable</b>	<b>Media</b>	<b>Max</b>	<b>Min</b>	<b>DE(SD)</b>
<b>Mujer</b>	0.443	1	0	0.497
<b>Edad</b>	24.108	58	19	6.27
<b>Ingreso</b>	13949.246	300,000.00	0	25,087.96
<b>Educación</b>	5.477	9	1	1.139
<b>Victimización</b>	0.484	1	0	0.5
<b>Víctima directa</b>	0.268	1	0	0.443
<b>Víctima indirecta 1</b>				
En los últimos 12 meses				
¿Otra persona en tu hogar fue víctima de algún crimen? [robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas, u otro]	0.328	1	0	0.47
<b>Víctima indirecta 2</b>				
En los últimos 12 meses				
¿Algún amigo tuyo o familiar ha sido asesinado o secuestrado por un cártel de las drogas?	0.131	1	0	0.338
<b>Efectividad de las protestas</b>				
Las protestas son efectivas. Pueden generar un cambio	53.366	100	0	29.12
<b>ID con víctimas</b>				
Me siento identificado/a con víctimas de violencia criminal	32.576	100	0	29.134

<b>Confianza en la policía</b>	29.048	100	0	25.971
Confío en la policía de mi comunidad				

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 12.** Equilibrio entre los tratamientos del experimento de laboratorio

	<b>Crimen organizado</b>	<b>Policías</b>	<b>Policías coludidos con crimen organizado</b>	<b>Crimen organizado con policías</b>	<b>Control</b>	<b>Test</b>
<b>N</b>	<b>181</b>	<b>210</b>	<b>200</b>	<b>197</b>	<b>230</b>	
	<b>Promedio</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio</b>	<b>Promedio</b>	<b>Test</b>
<b>Mujer</b>	0.489	0.445	0.405	0.426	0.454	F=0.76
<b>Edad</b>	24.539	24.246	23.98	24.179	23.693	F=0.513
<b>Ingreso</b>	12402.856	14829.995	13253.78	13726.168	15160.223	F=0.41
<b>Educación</b>	5.52	5.5	5.413	5.321	5.614	F=1.928
<b>Victimización</b>	0.456	0.502	0.465	0.497	0.493	F=0.344
<b>Víctima directa</b>	0.283	0.234	0.3	0.254	0.271	F=0.666
<b>Víctima indirecta 1</b>	0.3	0.349	0.315	0.371	0.306	F=0.838
En los últimos 12 meses						
¿Otra persona en tu hogar fue víctima de algún crimen?						
[robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas, u otro]						
<b>Víctima indirecta 2</b>	0.117	0.148	0.1	0.168	0.122	F=1.256
En los últimos 12 meses						
¿Algún amigo tuyo o familiar ha sido asesinado o secuestrado por un cártel de las drogas?						
<b>Efectividad de las protestas</b>	54.3	52.215	51.98	56.492	52.201	F=0.9
Las protestas son efectivas. Pueden generar un cambio						

<b>ID con víctimas</b> Me siento identificado/a con víctimas de violencia criminal	34.122	34.526	29.8	33.843	30.917	F=1.094
<b>Confianza en la policía</b> Confío en la policía de mi comunidad	29.278	28.981	28.445	29.802	28.808	F=0.077

\* p<0.1; \*\* p<0.05; \*\*\* p<0.01

Fuente: elaboración propia.

En todas las condiciones del experimento, las personas que participaron leyeron una nota de periódico acerca de un crimen cometido. Para hacerlo más real, la nota aseguraba que el crimen había tenido lugar el viernes anterior a la fecha al experimento de laboratorio. Manipulé la exposición a la culpa al enfatizar que el crimen fue cometido por una organización dedicada al tráfico de drogas, por policías, por policías coludidos con integrantes de una organización dedicada al tráfico de drogas y por integrantes de una organización dedicada al tráfico de drogas en colusión con policías. En la condición de control, la nota no identificaba con claridad al perpetrador del crimen<sup>33</sup>, tampoco lo sugiere ni insinúa (ver Tabla 13). Mientras mantuve la noticia idéntica en todas las condiciones, varié algunas situaciones para culpar a las autoridades y a miembros del crimen organizado de haber perpetrado un crimen. Tomando en cuenta que los crímenes severos suelen ser atribuidos, sin investigación alguna de por medio, a miembros del crimen organizado, evité este tipo de prejuicio y confusión al referirme al robo, un crimen más relacionado con la delincuencia común. De hecho, García-Ponce, Young y Zeitzoff encuentran que “la inocencia de las víctimas, más que la gravedad de la violencia, es lo que desencadena la indignación y el castigo”. Sus hallazgos sugieren que las reacciones emocionales

<sup>33</sup> Dado que los crímenes severos suelen ser asociados y atribuidos al crimen organizado (ver Schedler 2015; Trejo y Ley 2016), además de no identificar claramente al perpetrador tuve que elegir un crimen no severo que dificultara a las personas que participaron hacer algún tipo de asociación o atribución. En este mismo sentido, evité que las víctimas del crimen severo fueran criminalizadas mencionando explícitamente que se habían tratado de víctimas inocentes. De acuerdo con Schedler (2015): “[C]ontando «ejecuciones» contamos historias. Inventamos historias de una suerte de violencia comunitaria dentro de la tribu bárbara de «los criminales» que se matan entre sí. Creamos realidades, pero también tapamos realidades. Tapamos todas las demás formas de violencia. La idea de «ejecuciones» y su conteo aparentemente simple crea la ilusión óptica de que la violencia organizada es esencialmente competitiva e interna al mundo criminal. Nos lleva a ignorar a otros perpetradores «el Estado y los ciudadanos comunes», otras víctimas (funcionarios públicos y ciudadanos civiles) y otras formas de violencia (indiscriminada y aleatoria)” (64).

a formas comunes de violencia criminal contra civiles inocentes pueden llevar a las personas a preferir políticas de mano dura sin considerar el respeto a los derechos humanos.

**Tabla 13.** Escenarios del estudio

Control	El viernes pasado, el diario universal publicó un artículo sobre jóvenes que cometen robos en la ciudad de El Real, Chiapas.
Culpa atribuida a jóvenes no identificados	
Escenario 1	El viernes pasado, el diario universal publicó que una organización narcotraficante secuestró y desapareció a un grupo de activistas en la ciudad de El Real, Chiapas.
Culpa atribuida al crimen organizado	
Escenario 2	El viernes pasado, el diario universal publicó que policías secuestraron y desaparecieron a un grupo de activistas en la ciudad de El Real, Chiapas.
Culpa atribuida a policías	
Escenario 3	El viernes pasado, el diario universal publicó que policías, con ayuda de integrantes de una organización narcotraficante, secuestraron y desaparecieron a un grupo de activistas en la ciudad de El Real, Chiapas.
Culpa atribuida a policías coludidos con integrantes del crimen organizado	
Escenario 4	El viernes pasado, el diario universal publicó que integrantes de una organización narcotraficante, con ayuda de policías, secuestraron y desaparecieron a un grupo de activistas en la ciudad de El Real, Chiapas.
Culpa atribuida al crimen organizado coludidos con policías	

Fuente: elaboración propia.

### 3.2.6 Cuestionario post-experimental

Después de que las personas que participaron recibieron y leyeron la noticia de crimen, se les pidió que completaran otro breve cuestionario. En este cuestionario se les pedía que calificaran **el enojo que sentirían de que el crimen tuviera lugar en su comunidad** (“¿Qué tan enojado/a o indignado/a te sentirías si esto ocurriera en tu comunidad?” 0 = Nada enojado/a, 50 = Algo

enojado/a, 100 = Muy enojado/a;  $M = 73.5$ ,  $DE = 27.8$ ); **el miedo que sentirían de que el crimen tuviera lugar en su comunidad** (“¿Qué tan asustado/a te sentirías si esto ocurriera en tu comunidad?” 0 = Nada temeroso/a, 50 = Algo temeroso/a, 100 = Muy temeroso/a;  $M = 69$ ,  $DE = 29$ ) y **acerca de que tan probable sería que participaran en una protesta** (“¿Qué tan probable sería que participaras en la marcha si esto hubiera ocurrido en tu comunidad?” 0 = Nada probable, 50 = Algo probable, 100 = Muy probable;  $M = 46$ ,  $DE = 33$ ).

También indagué acerca de qué **tan efectivo consideraban participar en protestas** (“Las protestas son efectivas. Pueden generar un cambio”, 0 = Totalmente en desacuerdo, 100 = Totalmente de acuerdo;  $M = 53$ ,  $DE = 29$ ); por la presión social para participar en protestas (“Mis amigos me alentarían si participara en una protesta contra la violencia.” 0 = Totalmente en desacuerdo, 100 = Totalmente de acuerdo;  $M = 52$ ,  $DE = 30$ ); por su empatía con las víctimas de la violencia (“Me siento identificado/a con víctimas de violencia criminal”, 0 = Totalmente en desacuerdo, 100 = Totalmente de acuerdo;  $M = 33$ ,  $DE = 29$ ); por su identificación con los movimientos de víctimas (“Me siento identificado/a con los movimientos sociales de víctimas de violencia criminal” 0 = Totalmente en desacuerdo, 100 = Totalmente de acuerdo;  $M = 42$ ,  $DE = 28$ ). Una vez que las personas que participaron completaron la encuesta, se les informó y se les agradeció su cooperación.

## **Análisis**

A partir del experimento, analizo la decisión individual de participar en una protesta anticrimen. En las siguientes secciones, describo las variables que utilicé para el análisis.

### **Variable dependiente**

Se pidió a los participantes que, en el caso hipotético de que el crimen de la noticia asignada tuviera lugar en su comunidad, calificaran la probabilidad de protestar contra dicho crimen en una escala del 0 al 100 (0 = nada probable que protestara, 50 = algo probable, 100 = muy probable;  $M = 46$ ,  $DE = 33$ ).

### **Variables independientes**



### ***Victimización***

Para comprender cómo la atribución de culpa interactúa con el hecho de haber sido **víctima de la violencia**, a las personas que participaron se les preguntó si en los últimos 12 meses habían sido víctimas de algún crimen (“En los últimos 12 meses ¿Has sido víctima de algún crimen? [robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas, u otro]”, 27% respondió que sí); si algún **familiar había sido víctima de algún crimen** (En los últimos 12 meses ¿Otra persona en tu hogar fue víctima de algún crimen? [robo, hurto, agresión, fraude, chantaje, extorsión, amenazas, u otro]”, 32% respondió que sí) o si algún familiar o amistad había sido secuestrado o asesinado (¿Algún amigo tuyo o familiar ha sido asesinado o secuestrado por un cártel de las drogas?, 13% respondió que sí). Con base en esta información generé una variable dicotómica (victimización), la cual es igual a 1 cuando la persona que participó en el experimento de laboratorio fue víctima de algún crimen o cuando algún miembro de su familia o alguna amistad lo fue, incluyendo si en algún caso se trató de secuestro u homicidio.

### ***Atribución de culpa***

Para comprender cómo el hecho de haber sido víctima de la violencia interactúa con la atribución de culpa, las personas que participaron recibieron al azar una noticia de control o con algún tratamiento acerca de un crimen. Independientemente de a quién o a quiénes han culpado de la violencia, en general, o del crimen presentado, en particular, yo me centré en la noticia que cada participante recibió. De tal manera que, para efectos del análisis, la segunda variable independiente “atribución de culpa” es una variable categórica que puede tomar 1 de 5 categorías, tal como se aprecia en la Tabla 13. La categoría de base fue el control, es decir, la atribución de culpa a jóvenes no identificados.

### **Variables de control**

Aunque en estricto sentido el análisis de los resultados de experimentos no requiere la inclusión de variables de control, puesto que los grupos que se forman y comparan son iguales en promedio menos en el tratamiento, hacerlo puede incrementar la eficiencia de las estimaciones. La literatura destaca como determinantes de las protestas anticrimen una serie de variables: percepción de colusión en la comunidad, identificación con las víctimas, eficacia colectiva,

aprobación presidencial, identificación con el partido del presidente en turno (Morena), confianza en los medios de comunicación y motivación normativa. Así que controlo por estas, por variables sociodemográficas (sexo, educación y edad) y por haber participado en el pasado (la literatura sugiere que las personas que han participado en protestas tienen más probabilidades de participar que quienes nunca han participado).

Asimismo, controlo por la identificación con las víctimas y la eficacia colectiva. La literatura sugiere que ambas variables se asocian positivamente con la atribución de culpa y con las protestas (Campbell, Gurin y Miller 1954, Gamson 1992, Snow et al. 1986). Los juicios de las personas o sus justificaciones acerca de la victimización están más influenciados por las características personales de las víctimas que por las variables externas que rodean el crimen (Hamby y Grych 2016).

En segundo lugar, controlo por la aprobación presidencial y por la identificación con el partido del presidente en turno (Morena). Es probable que las personas con fuerte identificación con el partido del presidente en el poder tengan fuerte resistencia a actualizar su información, sobre todo si esta contradice sus creencias previas. Este control puede ayudar a estabilizar el efecto de la violencia sobre la participación en protestas

### **3.3 Resultados**

La Tabla 11 muestra un conjunto de modelos de regresión lineal. El modelo 1 es el primario. La principal variable, victimización, es estadísticamente significativa ( $p < 0.1$ ) y tiene signo positivo, lo que sugiere que quienes han sido víctimas de la violencia tienen más probabilidades de participar en protestas que quienes no han sido víctimas. La edad también es estadísticamente significativa ( $p < 0.05$ ) y tiene signo positivo. Ni identificarse como mujer ni la educación alcanzan significación estadística. Esto proporciona cierto apoyo a la proposición 1, que establece una relación positiva directa entre victimización y protesta. Sin embargo, este resultado no es robusto.

El modelo 2 incluye diversos controles. El coeficiente asociado con la victimización cambia de signo, es negativo, y deja de ser estadísticamente significativo. Una posible explicación es que la identificación con víctimas sea muy cercana al reporte de victimización. La propensión para participar en protestas contra la violencia se asocia positivamente con la

identificación con el movimiento de víctimas de la violencia, con considerar que la protesta es eficaz, con tener confianza en los periódicos, el miedo, el enojo, la aprobación presidencial, con haber participado anteriormente en protestas y con los motivos normativos. Estos resultados son robustos en todos los modelos (del 2 al 4). El modelo 3, además, incluye el tratamiento de atribución de culpa, la categoría de base de esta variable es la falta de identificación de los culpables de la violencia (la ilustración que recibe el grupo de control). El coeficiente asociado con la victimización es negativo y no es estadísticamente significativo. En cambio, los coeficientes asociados al tratamiento de atribución de culpa son positivos y estadísticamente significativos en comparación con el control (cuando las personas no están en condiciones de atribuir culpa). Esto proporciona cierto apoyo a la proposición 2, que establecen una relación positiva condicional entre atribución de culpa y participación en protestas.

Para probar las proposiciones 3 y 3b, el modelo 4 incluye un término de interacción. Como se esperaba, al tomar en cuenta la atribución de culpa, la victimización tiene un efecto directo significativo sobre la propensión a participar en protestas ( $p < 0.01$ ). Aunque, contrario a lo esperado, este efecto es negativo. Este coeficiente negativo se refiere al grupo de control: cuando todas las variables interactuadas son 0, la victimización supone menor propensión a protestar si eres miembro del grupo de control. Este hallazgo apoya la teoría: para aquellos que reciben un tratamiento donde no hay culpabilidad de las autoridades (los ladrones roban unas cosas), el haber experimentado victimización no incrementa la probabilidad de protestar. La victimización sólo tiene un efecto positivo sobre la protesta cuando entra en juego la culpabilidad de las autoridades.

Estar en condiciones de culpar a los policías de perpetrar la violencia con la ayuda de miembros del crimen organizado de la violencia tiene un efecto incondicional estadísticamente significativo ( $p < 0.05$ ) y positivo. Por otra parte, la interacción entre victimización y la atribución de culpa es positiva en todos los casos, pero solo es significativa ( $p < 0.01$  y  $p < 0.1$ , respectivamente) cuando esta última se refiere a policías que actúan por su cuenta y a miembros del crimen organizado coludidos con policías, sea que uno u otro lleve la batuta. Estos resultados sugieren que, manteniendo los otros factores constantes, estar en condiciones de atribuir culpa de la violencia a las autoridades está asociado con una mayor propensión a participar en protestas cuando se ha sido víctima de esta.

Para facilitar la interpretación de la interacción, la Figura 10 muestra los márgenes predictivos de la victimización a partir de las condiciones de atribución de culpa de la violencia. Asimismo, la Figura 11 muestra los márgenes predictivos del efecto marginal de la atribución de culpa dependiendo de la victimización.<sup>34</sup> En conjunto, muestran que hay condiciones bajo las cuales la probabilidad de las víctimas de participar en protestas es igual a la de las no víctimas. También muestran que hay condiciones bajo las cuales la probabilidad de participar en protestas de las personas que identifican con claridad a los culpables de la violencia es igual a la de las personas que no identifican con claridad a los culpables de la violencia. Esto sugiere que la victimización ni la atribución de culpa por sí mismas explican la variación de la propensión a participar en protestas. Las víctimas son más propensas a participar en protestas que las no víctimas, solo cuando es posible culpar a criminales organizados que ejecutan la acción violenta con la colaboración de los policías. Para una persona que ha sido víctima de la violencia y está en condiciones de culpar a criminales organizados que ejecutan la acción violenta con la colaboración de los policías la probabilidad de que proteste contra la violencia es de 60%. En cambio, para una persona que no ha sido víctima de la violencia y está en la misma condición de culpar a los criminales coludidos con policías la probabilidad de que proteste contra la violencia baja a 46%. Por otra parte, solo quienes están en condiciones de culpar a los policías coludidos con los criminales son más propensos a participar en protestas que quienes no están en condiciones de atribuir culpa de la violencia, hayan sido o no hayan sido víctimas de la violencia. Para una persona que está en condiciones de culpar a los policías coludidos con criminales la probabilidad de que proteste contra la violencia es de 48%, si ha sido víctima de la violencia, y 52%, si no ha sido víctima. En cambio, para alguien que no está en condiciones de atribuir culpa, la probabilidad de protestar es de 29.3% si ha sido víctima de la violencia y de 38.3% si no ha sido víctima de esta. Finalmente, entre las personas que han sido víctimas de la violencia, quienes están en condiciones de atribuir culpa tienen una probabilidad mayor de protestar que quienes no están en esta condición. Y entre las víctimas que están en condiciones de atribuir culpa, quienes están en condiciones de culpar a los

---

<sup>34</sup> Los márgenes predictivos facilitan la interpretación de los resultados. El margen predictivo es una estimación de regresión en la escala de probabilidad en lugar de la razón de probabilidades y se interpreta como la tasa promedio predicha de tener el resultado. El tamaño del efecto es la diferencia de los márgenes predictivos que da la magnitud de las diferencias de grupo y transmite la escala de diferencia mejor que el coeficiente de regresión (Graubard y Korn 1999, Williams 2012).

criminales coludidos con los policías tienen mayor probabilidad de protestar (62%) que quienes están en condiciones de identificar a los criminales (49.4%) o a policías como los perpetradores de la violencia, sea a los policías solos (51%) o en colusión con los criminales (52.4%). Respecto a las no víctimas, solo si están en condiciones de atribuir culpa a criminales y a policías coludidos con criminales tienen una probabilidad mayor de protestar (46.1% y 49.25%, respectivamente) que las no víctimas que no están en condiciones de atribuir culpa (33.6%). Las no víctimas que están en condiciones de atribuir culpa a los policías o a los criminales coludidos con policías tienen casi la misma probabilidad de protestar (38.9% y 37.6%) que las no víctimas que no están en condiciones de atribuir culpa de la violencia (33.6%).

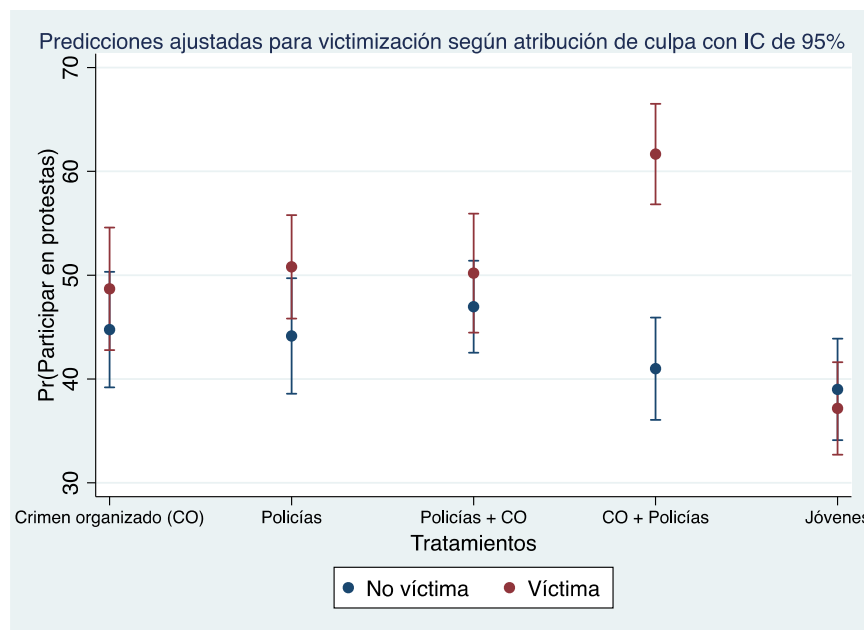
**Tabla 14.** Determinantes de la participación en protestas anticrimen en México, 2019

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Victimización	4.080*	-0.952	-0.816	-8.955***
	(2.394)	(1.776)	(1.756)	(3.355)
Crimen organizado (CO)			8.768***	5.760
			(2.728)	(3.788)
Policías			9.366***	5.144
			(2.587)	(3.825)
Policías y CO			10.66***	7.960**
			(2.527)	(3.378)
CO y Policías			13.30***	1.994
			(2.535)	(3.555)
Víctima * (CO)				5.758
				(5.283)
Víctima * Policías				8.490*
				(5.085)
Víctima * Policías y CO				5.068
				(4.970)
Víctima * CO y Policías				22.50***

				(4.836)
Identificación con víctimas		0.122***	0.131***	0.127***
		(0.0344)	(0.0342)	(0.0339)
Eficacia		0.211***	0.204***	0.203***
		(0.0337)	(0.0333)	(0.0328)
Confianza en los medios		2.927**	3.346***	3.574***
		(1.251)	(1.240)	(1.222)
Miedo		0.271***	0.237***	0.243***
		(0.0384)	(0.0390)	(0.0389)
Enojo		0.205***	0.196***	0.196***
		(0.0385)	(0.0378)	(0.0379)
Colusión		0.197	0.0379	0.0215
		(1.065)	(1.057)	(1.052)
Aprobación presidencial		0.119***	0.119***	0.119***
		(0.0319)	(0.0313)	(0.0311)
Identificación Morena		1.743	2.352	2.600
		(2.383)	(2.364)	(2.341)
Participación en protesta		18.39***	18.99***	19.53***
		(2.738)	(2.644)	(2.662)
Motivo normativo		0.131***	0.128***	0.119***
		(0.0326)	(0.0323)	(0.0322)
Edad	0.374**	0.156	0.142	0.135
	(0.176)	(0.137)	(0.136)	(0.134)
Mujer	2.832	-0.704	-0.0808	-0.715
	(2.130)	(1.752)	(1.708)	(1.719)
Educación	-0.0440	-1.247*	-0.920	-0.820
	(0.941)	(0.688)	(0.675)	(0.680)
Constante	35.04***	-22.63***	-30.32***	-26.73***
	(6.363)	(6.380)	(6.402)	(6.533)
Observaciones	985	985	985	985



**Figura 11.** Predicciones ajustadas para victimización según atribución de culpa con IC 95%



Fuente: elaboración propia.

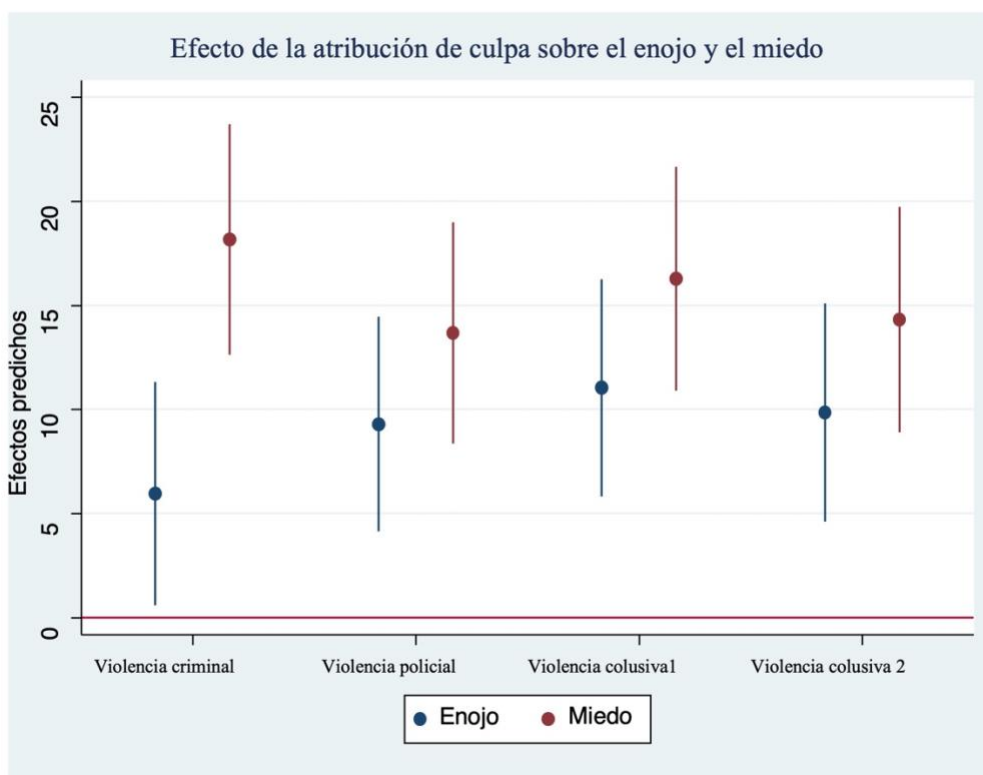
Por otra parte, probé si las personas encuestadas dijeron sentirse indignadas o con miedo de que el escenario leído tuviera lugar en su comunidad. Debido a que cierta literatura sugiere que la indignación moral es el mecanismo que traduce los agravios en protesta, pruebo qué tanto esta emoción fue experimentada por las personas expuestas a los escenarios donde los perpetradores de la violencia fueron claramente identificados. También pruebo si reportaron niveles significativos de miedo. La Figura 12 traza los coeficientes del análisis de los efectos de los cuatro tratamientos sobre qué tan enojadas y asustadas dicen las personas encuestadas que se sentirían si el escenario hipotético donde se identifica con claridad a los culpables ocurriera en su comunidad en comparación a qué tan enojadas y asustadas se sentirían si el escenario hipotético donde no se identifica con claridad a los culpables ocurriera en su comunidad.

En los escenarios 2, 3 y 4 los tratamientos tuvieron efectos positivos grandes y estadísticamente significativos sobre qué tan enojados y con miedo se sentirían las personas encuestadas si el crimen ocurriera en su comunidad. En contraste, el escenario 1, de violencia criminal, no solo mostró efectos positivos grandes y estadísticamente significativos, sino que además el miedo reportado fue significadamente mayor al de la indignación reportada, en comparación con el escenario sin una clara atribución de culpa de crimen. El hecho de que el



escenario de violencia criminal provocó mayor miedo que indignación es en sí mismo interesante. También llama la atención que en todos los casos el miedo fue mayor que el enojo.

**Figura 12.** Efecto de la atribución de culpa sobre el enojo y el miedo con IC de 95%



Fuente: elaboración propia.

### 3.4 Discusión

Los hallazgos de este capítulo contribuyen a la literatura de la participación política, en general, y en protestas, en particular. Los hallazgos son consistentes con la literatura de atribución de culpa, la cual sugiere que la ciudadanía tiene más probabilidades de activarse cuando los gobiernos aparecen en la cadena causal de los problemas que la agravan. La información que las personas reciben acerca de quién o quiénes las agravan juega un papel importante en su propensión a protestar. En contraste, los hallazgos difieren de los estudios sobre victimización. Las víctimas de la violencia no siempre protestan más que las no víctimas. Existen condiciones bajo las cuales las no víctimas de la violencia son igual de propensas a

participar en protestas que las víctimas. De hecho, solo cuando los miembros del crimen organizado coludidos con policías aparecen en las noticias como culpables, la propensión de las víctimas a participar en protestas es significativamente mayor que la propensión de las no víctimas. Para todas las demás condiciones de atribución de culpa, las víctimas y las no víctimas tienen propensiones muy similares para participar en protestas. Estos hallazgos apoyan la proposición del efecto condicional de la atribución de culpa en la relación entre violencia y protestas y son consistentes con el capítulo de datos agregados, así como con la literatura del efecto condicional de la atribución de culpa en la relación entre adversidad y participación.

Una cuestión relevante que se relaciona con este estudio es el papel de la indignación moral en la protesta. A nivel estructural, la violencia proporciona una fuente de agravio. A nivel individual, las personas evalúan y deciden si participan (o no) en protestas. Sin embargo, hacer tales evaluaciones puede ser complicado. En un contexto de polarización política, de ataques y amenazas a periodistas y donde se usa la violencia criminal con fines políticos, las personas no cuentan con información clara acerca de los perpetradores ni de las víctimas. Los altos niveles de impunidad impiden saber quiénes son los culpables de la violencia. Además, las personas también tienden a rechazar información cuando esta no coincide con sus creencias previas. En estos contextos, las percepciones de la violencia pueden socavar la capacidad de la ciudadanía para atribuir culpa de la violencia. Los estudios futuros deberían probar si los medios de comunicación y discursos políticos guían la atribución de culpa. Del mismo modo, los estudios futuros deberían profundizar en la relación entre costos, miedo e indignación.

Los hallazgos de este capítulo tienen importantes contribuciones para la literatura de protestas y estudios más amplios de transparencia, rendición de cuentas y del comportamiento político. Por una parte, mis hallazgos avanzan en la conexión entre violencia, atribución y protestas. Muestran que ni la violencia ni la atribución de culpa son suficientes por sí mismas para explicar la protesta. Las víctimas en condiciones de culpar a las autoridades tienen mayores probabilidades de protestar que las víctimas que no lo están. Consistente con la sección de datos agregados observados, encuentro que a nivel individual estar en condiciones de atribuir culpa con claridad, cuando se ha sido víctima de la violencia, aumenta la probabilidad de participar en protestas contra esta. Este resultado es particularmente fuerte para las víctimas que están en condiciones de culpar a miembros del crimen organizado coludidos con policías.

En general, el experimento de la atribución de culpa apoyó las implicaciones del modelo propuesto. Primero, encontré que las víctimas que culpan a los criminales de perpetrar la violencia coludidos con policías tienen más probabilidades de protestar que cualquier otra víctima y no víctima. En segundo lugar, encontré que entre las víctimas tienen más probabilidades de protestar las que identifican que los criminales son ayudados por la policía para perpetrar la violencia que las que identifican que las policías son ayudadas por los criminales, es decir, importa a quién identifican cómo líder o agente. En tercer lugar, encontré que las víctimas y no-víctimas que culpan solo a los policías, a los criminales o a las policías con ayuda de criminales tienen probabilidades similares de participar en política. En cuarto lugar, encontré que las víctimas que no culpan con claridad a las autoridades ni a los criminales tienen menos probabilidad de protestar que cualquier otra víctima y no víctima que culpa a alguno de estos. Respecto a las emociones, encontré que las personas tienden a sentir más miedo y enojo si culpan de la violencia a las autoridades y/o a los criminales que si no las culpan. En particular, cuando la violencia es perpetrada por los criminales, las personas tienden a sentir significativamente más miedo que enojo que en cualquier otro caso. Los resultados de este experimento sugieren que la interacción entre un problema perverso, en este caso la violencia, y la atribución de culpa explica mejor la participación política que el efecto directo de cualquiera de estas variables.

Aunque de manera inicial los hallazgos apoyan las explicaciones de los efectos directos y positivos de la victimización y de la atribución de culpa sobre la participación política, tales hallazgos son prematuros. En pruebas posteriores, ambas explicaciones mostraron cambios de signo y/o pérdida de significancia estadística. En cambio, una vez que tomé en cuenta los efectos intermedios de la atribución de culpa, encontré que hay condiciones bajo las cuales los problemas perversos realmente reducen las probabilidades de participación política. Estos resultados se mantuvieron consistentes entre los distintos niveles de observación, con distintos datos y medidas de violencia y victimización.

#### **4 Conclusiones**

En las últimas dos décadas, diversas democracias han enfrentado amenazas y problemas de inseguridad y violencia: ataques terroristas, guerras civiles y guerra contra las drogas. Algunos de estos eventos violentos han llamado fuertemente la atención del público y, en muchos casos,

han sido utilizados por las autoridades para buscar beneficiarse a sí mismas y perjudicar políticamente a sus opositores.

Los gobiernos tienden a abordar la amenaza eludiendo la culpa, mediante discursos que criminalizan y políticas punitivas. A su vez, los opositores ven en ello la oportunidad de desacreditar el desempeño de los gobiernos en turno. Sorprendentemente y en medio de la confusión ocasionada por el cruce de culpabilizaciones, algunas personas exculpan a las autoridades de catástrofes de su competencia, mientras que otras, las castigan por eventos sobre los que tienen poco o ningún control, como inundaciones o sequías (Achen y Bartels 2017). Si bien, la politización de los problemas limita de manera directa las posibilidades de que estos se solucionen, también alienta a que la ciudadanía exija transparencia y rendición de cuentas.

Aunque la literatura ofrece evidencia a favor de una gran diversidad de efectos de la violencia sobre la participación política, ha faltado una explicación que haga comprensible a qué se debe esta variedad de efectos encontrados. Asimismo, ha faltado una estrategia empírica que pruebe estas explicaciones combinando datos experimentales y observacionales. Aquí he ofrecido una explicación de la participación política, la cual también busca explicar el rol de las emociones.

Argumenté que la participación política resulta de la interacción de dos variables: problema perverso y atribución de culpa a las autoridades. Los eventos de violencia, en particular, suelen ser seguidos por una ola de políticas de mano dura; en algunos casos, estas políticas resultan perversas y contraproducentes (von Scheve, Zink y Ismer 2014), pues las autoridades terminan siendo culpadas, en lugar de lograr que la gente culpe a sus opositores. Las personas y municipios afectados por la violencia tendrán más probabilidades de participar en protestas y elecciones si logran culpar con claridad a las autoridades de los problemas de violencia e inseguridad, sea que efectivamente la tengan o no. En cambio, las personas y municipios afectados por la violencia que no logren culpar a las autoridades tendrán menos probabilidades de participar en protestas y elecciones. Dependiendo de que se atribuya (o no) culpa a las autoridades, habrá (o no) protestas en las que participen personas y municipios, lo cual de manera más general puede conducir también al rechazo electoral masivo (voto de castigo) y a la irrupción exitosa de nuevos partidos políticos (como Morena en México).

Además de contribuir a la literatura, esta tesis contribuye con datos. Para poder poner a prueba mi teoría a nivel municipal construí la Base de Protestas Anticrimen en México

(BAPAM), la cual comprende 2,170 eventos de protesta llevados a cabo en México entre 2007 y 2014. La BAPAM describe cada evento a partir de 30 variables, como el tema de la protesta, número de participantes, fuente, año y municipio. Aunque yo solo utilicé el total de protestas por municipio-año, contiene información que podría ser útil para futuras investigaciones.

## **Hallazgos e implicaciones**

Mi teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa constó de un modelo interactivo. La teoría generó implicaciones tanto para el comportamiento de la ciudadanía a nivel individual como agregada a nivel municipal. El modelo de atribución de culpa sugirió que existen condiciones bajo las cuales los problemas perversos disminuyen la participación política municipal e individual. El miedo y enojo relacionados con los problemas perversos rompen con la rutina de las personas y municipios haciendo que culpen a sus gobernantes de los problemas que padecen y que tengan motivos para participar en política. En conjunto, mi teoría implicó que la interacción de violencia y atribución de culpa a las autoridades, más que estas por sí mismas, explica las probabilidades de participación en protestas y elecciones.

Probé estas implicaciones tanto a nivel individual como agregado utilizando múltiples métodos y datos de protestas. Los resultados del experimento de laboratorio realizado en cuatro universidades mexicanas apoyaron las implicaciones a nivel individual. Los datos de encuesta (ENVO) también demostraron ser consistentes con estos resultados a nivel individual. Los estudios con datos observados a nivel municipal ofrecieron un fuerte apoyo a las implicaciones a nivel agregado de la teoría. Finalmente, los resultados demostraron que la violencia y la atribución de culpa en conjunto explican mejor la participación política.

También pude descartar explicaciones alternativas relevantes derivadas de teorías y estudios de casos anteriores. Por lo tanto, este estudio ha ofrecido una explicación para el desconcertante fenómeno de la participación política ante problemas perversos como la mezcla de violencia en la que están coludidas las autoridades con los criminales y que es usada para mantener o quitar a quienes están en el poder, destacando dinámicas que se habían pasado por alto. Al hacerlo, este estudio contribuye a una serie de debates académicos. Mi teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa busca ofrecer una explicación

general de la participación política en democracias jóvenes amenazadas por problemas de esta índole. Estudios previos han ofrecido explicaciones de casos específicos y de un tipo de participación. Pero este estudio se suma a los recientes esfuerzos por explicar los efectos de la violencia en la participación política, por recuperar e integrar el papel de las emociones a los modelos explicativos.

El modelo del efecto condicional de la atribución de culpa ofrece una nueva forma de pensar la violencia y las crisis económicas como parte de un categoría más general: problemas perversos. Como mencioné, este tipo de problemas no tienen una única solución y sí muchos actores involucrados. Además, mostré que hay formas en las que los problemas perversos permiten que la ciudadanía participe en política para exigir transparencia y rendición de cuentas. Permitir que las autoridades prevean los efectos de sus acciones en la participación ciudadana abre nuevas posibilidades para teorizar sobre el establecimiento de la agenda en los modelos de competencia electoral en democracias jóvenes. En particular, esto plantea la posibilidad de que las autoridades y partidos en el poder evadan la culpa de eventos que les competen y que opositores, medios de comunicación, demagogos y organizaciones sociales tengan incentivos para culpar a las autoridades, incluso de problemas que no les competen.

Finalmente, esta investigación contribuye a nuestra comprensión de las interacciones entre factores psicosociales y estructurales que orientan la participación política al sugerir que estamos influenciados por la manera como un mismo hecho es explicado y atribuido a distintas personas, actores y causas.

### **Participación política en democracias jóvenes**

Estudios previos ofrecieron explicaciones para casos específicos de participación ciudadana y de problemas. Mientras unos trabajos se centraron en la participación en elecciones y adversidades económicas, otros se centraron en la participación en protestas y violencia. Estos trabajos asumieron que ciertos eventos eran problemáticos y agraviaban a la ciudadanía. En el caso de la violencia, minimizaron el papel de la atribución de culpa. Asimismo, se mantuvieron agnósticos frente a la racionalidad de la ciudadanía o, bien, asumieron racionalidad u optimismo en la de rendición de cuentas.

Este estudio pasó a ser un análisis comprensivo de la participación política y de los problemas perversos en democracias jóvenes que, desde un enfoque constructivista, indagó qué tanto la ciudadanía culpa a las autoridades de un problema perverso como el de la violencia e inseguridad. Al hacerlo, ha ofrecido una explicación de alcance medio de este fenómeno. Mi teoría también da cuenta de las emociones, del uso político de los problemas y de la atribución de culpa que preceden a la participación política y que las teorías anteriores pasaron por alto. Hablar de participación política, en lugar de protestas, como unidad de análisis alentó el diálogo entre diversas disciplinas y la identificación de causas subyacentes a partir de las cuales teorizar. Como resultado, mi teoría no solo explica la participación política de las personas y municipios afectados por problemas perversos como la violencia, sino que también explica la variación entre las víctimas y municipios afectados: por qué algunas víctimas y municipios afectados por problemas perversos participan y otros no. Al mismo tiempo, llevar a cabo un experimento me permitió identificar el papel del enojo y el miedo en la participación política.

### **Atribución de culpa y participación política**

Esta investigación propone un modelo del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa sobre la participación política. A partir de teorías anteriores sobre los marcos de interpretación, oportunidades políticas, voto retrospectivo y de la teoría de la atribución de culpa, mi modelo incorpora elementos del interaccionismo simbólico, incluida la noción de marco o enmarcamiento.

A diferencia de las teorías anteriores de la participación electoral y de la acción colectiva contenciosa, el modelo del efecto condicional de la atribución de culpa sugiere que la participación de la ciudadanía en política se basa, no solo en los problemas, adversidades o agravios que la aquejan, sino también en la medida en que culpa a las autoridades. Después de todo, es difícil ver cómo el manejo de la violencia e inseguridad por parte de las autoridades en turno podría haber sido sustancialmente peor que el promedio en el transcurso de todo un siglo. Por supuesto, la ciudadanía puede contribuir a una mala política de seguridad al insistir en el uso de las fuerzas militares y el despliegue policial, el endurecimiento de las penas y en preferencias políticas autoritarias.

En el sentido normativo de la democracia es deseable una alta participación en protestas y elecciones. En términos sustantivos, la participación en política puede contribuir a la igualdad, a que sean precisamente las personas y municipios más afectados los que exijan de manera más apremiante políticas y políticos que aboguen por la justicia, paz y seguridad. Sin embargo, dar cuenta del papel de la atribución de culpa en el ejercicio de los derechos políticos a participar en protestas y elecciones es también contraproducente. Por un lado, puede conducir a que las autoridades se enfoquen solo en aquellas políticas sencillas que den resultados positivos e inmediatos a las que las que la ciudadanía las pueda vincular fácil y claramente, dándoles el crédito. Por otro lado, puede conducir a que las autoridades no tengan incentivos para solucionar problemas perversos, sino solo para culpar a otras personas y para manipular. Lo anterior sugiere que la solución de ciertos problemas requeriría de considerarlos problemas de Estado y, por tanto, del pacto, cooperación y común acuerdo de los partidos políticos.

Al proponer y poner a prueba la teoría de la atribución de culpa, enfatice una limitación crucial en el debate actual sobre la participación política, a saber, su enfoque abrumador en democracias consolidadas y en los datos de observación. Las limitaciones de los datos observacionales son bien conocidas, pero los estudiosos de la participación política, sobre todo en protestas, se han mostrado reacios a recurrir a los experimentos debido a los desafíos que presenta manipular la atribución de culpa. Una solución es recurrir a contextos en los que exista una expectativa razonable de que dichas atribuciones puedan manipularse, en el caso de México debido a los prejuicios, la falta de información e investigación judicial sobre la violencia (homicidios, ejecuciones). Se han realizado estudios experimentales en contextos similares y bajo amenaza terrorista (Coan et al. 2021, García-Ponce, Young y Zeitzoff). Continuar con esta línea de investigación contribuirá a nuestra comprensión de un aspecto importante del rumbo de las democracias.

Mi propio análisis ofreció pruebas convincentes de que las personas que participan en protestas y en elecciones no son “títeres” que no sienten ni evalúan sus condiciones materiales de vida como suponen las perspectivas estructuralistas (ver Oliver et al. 2003), pero tampoco son “calculadoras” que solo lo miden, como lo supone la teoría de la elección racional, ni ciegos “irracionales” que solo se dejan llevar por sus emociones, como lo sugieren las perspectivas basadas en el sesgo partidista. Argumenté que la participación política es producto tanto de los problemas objetivos como de la interpretación de estos en términos de causas y culpables. La



atribución de culpa construida a partir de la experiencia, de los discursos de quienes buscan establecer la agenda y de la interacción social puede variar y cambiar. En democracias consolidadas, pero amenazadas por el terrorismo, donde se registra un mayor grado de respeto del derecho, donde las organizaciones terroristas se atribuyen los ataques y donde los medios culpan a personas y organizaciones determinadas, no sorprende que veamos atribuciones de culpa mayoritarias y estables por parte de la ciudadanía. En contextos de democracias con bajos niveles de respeto al derecho, donde las organizaciones criminales no siempre se atribuyen las masacres, con instituciones y gobiernos municipales débiles no deberíamos ver tal prevalencia ni homogeneidad en la atribución de culpa.

Mi teoría del efecto condicional de la atribución destacó su importancia en la participación política en democracias. Al igual que otros trabajos (Achen y Bartels 2004, 2017), no he ofrecido una descripción sistemática de las circunstancias bajo las cuales la ciudadanía logra un entendimiento cultural que responsabiliza a las autoridades de los problemas y cambios en el bienestar público. He sostenido que, para el encuadre de los problemas, las organizaciones sociales, medios de comunicación, opositores y discursos son clave (Iyengar 1991). Sabemos que los propios políticos pueden tener más o menos éxito en el "manejo de la culpa", explotando explicaciones en competencia para exonerarse (McGraw 1991). De ahí que, este estudio destaca que el grado de atribución de culpa a las autoridades tiene implicaciones importantes para las preferencias y calidad de la democracia.

### **Emociones y atribución de culpa**

Una implicación final de este trabajo tiene que ver con nuestra comprensión de la racionalidad y las emociones. Los modelos estructuralistas de la participación política han sido criticados durante mucho tiempo por tratar a las personas que protestan y votan como "títeres" (ver Oliver et al. 2003). Asimismo, aunque la teoría de la elección racional se centra en la utilidad subjetiva esperada y la teoría de la movilización de recursos y oportunidades políticas en las condiciones estructurales o en los problemas de organización, la evidencia mostrada en esta tesis sugiere que las personas toman decisiones con base en la interpretación que hacen de eventos que les afectan y en sus emociones.

Mi trabajo destacó otra forma en la que se pueden integrar estas perspectivas. Sobre la base del constructivismo y del interaccionismo simbólico, mi idea es que las personas participan en política a partir de sus condiciones de vida, intereses, estrategias y de cómo las definen en términos culturales, morales y emotivos. A diferencia de otros trabajos, encontré que tanto el miedo como el enojo alientan la protesta, sin embargo, una limitación de estos resultados es que no permiten observar cómo las personas lidian con estas emociones en diferentes momentos. Aun así, es probable que esto se deba a que cualquiera de estas emociones logra romper con la rutina, la normalización e indiferencia. Ya sea porque la amenaza incita a que las personas se informen para protegerse y defenderse o porque incita que refuercen sus creencias previas (Coan et al. 2021).

A pesar de décadas de investigación sobre la participación política y del papel complementario entre emociones y racionalidad en la participación política, todavía sabemos poco. Mi trabajo del efecto condicional de la atribución de culpa destacó la importancia del miedo y del enojo, sin embargo, se debe realizar más investigación para comprender mejor la amplitud de las dinámicas entre problemas, agravios y definiciones, enmarcamientos y emociones de los actores involucrados. Como Aytaç y Stokes (2019) sostienen, “es especialmente importante abordar las dimensiones emocionales de las decisiones de participación en un momento en que los políticos populistas son cada vez más evidentes” (130).

### **Discusiones más amplias**

Este estudio ha contribuido a varias áreas importantes de investigación en sociología política y psicología social, las cuales resultan relevantes para nuestra comprensión general de la participación política, así como el fenómeno específico de la protesta anticrimen en democracias jóvenes. La teoría del efecto de los problemas perversos moderado por la atribución de culpa que presenté también se relaciona con debates académicos más amplios sobre el funcionamiento de la democracia. En particular, este estudio ofrece implicaciones sobre el impacto de los problemas perversos en la participación democrática y el papel de la atribución de culpa en los sistemas democráticos. Si bien los académicos han debatido si la violencia daña, o no, la democracia, este estudio sugiere que un subproducto de tales problemas o, más específicamente, de la respuesta a ellas por parte de las autoridades, medios y organizaciones sociales, puede ser

la participación política. Estas alientan la participación política y la rendición de cuentas, aunque no logren solucionar los problemas que la motivan.

Los hallazgos de esta tesis son relevantes para la ciencias sociales. Primero, muestran el efecto de atribuir culpa a las autoridades. Numerosos estudios han mostrado que los problemas, adversidades y la movilización de recursos son las principales determinantes de la participación política (Eisinger 1973, McCarthy y Zald 1977, Kinder y Kiewiet 1979), sin embargo, se enfocaron en un solo tipo de participación y no consideraron el efecto moderador de la atribución de culpa. A pesar de que Arceneaux (2003) muestra que la atribución de culpa tiene un efecto condicional en la relación entre adversidad económica y participación en elecciones, no contempla otras adversidades ni la participación en protestas. Javeline (2003) muestra que la atribución de culpa es crucial para protestar ante un agravio, pero no toma en cuenta otro tipo de eventos como los ataques de tiburón a los que se refieren Achen y Bartels (2017).

Reconociendo los aportes de estos trabajo, los hallazgo de esta investigación sugieren que las personas en política actúan en función de sus interpretaciones de la realidad en términos de causas y culpables. A partir de este hallazgo, las autoridades, organizaciones sociales y medios pueden pensar en sus estrategias de comunicación política frente a eventos que están fuera o dentro del alcance de las autoridades.

## Bibliografía

- Abney, F. Glenn y Larry B. Hill. 1966. "Natural Disasters as a Political Variable: The Effect of a Hurricane on an Urban Election." *The American Political Science Review* 60 (4):974-981. doi: 10.2307/1953770.
- Achen, Christopher H. y Larry M. Bartels. 2004. *Blind Retrospection: Electoral Responses to Drought, Flu, and Shark Attacks, Estudios = Working papers*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Book.
- Achen, Christopher H. y Larry M. Bartels. 2017. *Democracy for Realists: Why Elections Do Not Produce Responsive Government*: Princeton University Press.
- Aguilar, Rosario. 2012. "¿Emociones y razón?: El uso estratégico de emociones en los anuncios de la campaña presidencial de 2012." *Política y gobierno* 20:141-158.
- Aguilar Valenzuela, Rubén y Jorge G. Castañeda. 2009. *El narco: la guerra fallida*. México: Santillana.
- Alford, John y Brian W. Head. 2017. "Wicked and less wicked problems: a typology and a contingency framework." *Policy and Society* 36 (3):397-413. doi: 10.1080/14494035.2017.1361634.
- Anderson, Christopher. 2007. "The End of Economic Voting? Contingency Dilemmas and the Limits of Democratic Accountability." *Annual Review of Political Science* 10. doi: 10.1146/annurev.polisci.10.050806.155344.
- Animal Político. 2018. "Esclarecer un homicidio en México es una excepción y no la regla: tomaría 124 años resolver los casos impunes." *Animal Político*.
- AnimalPolítico. 2015. "NarcoData." accessed 14 de junio de 2020. <https://narcodata.animalpolitico.com/que-es-narco-data/>.
- Aparicio, Francisco Javier y Rodrigo Castro Cornejo. 2020. "Elecciones 2018. Una coyuntura histórica en México." *Política y Gobierno* 28(2):3-21.
- Arceneaux, Kevin. 2003. "The Conditional Impact of Blame Attribution on the Relationship between Economic Adversity and Turnout." *Political Research Quarterly* 56(1):67-75.
- Arceneaux, Kevin y Robert M. Stein. 2006. "Who is held responsible when disaster strikes? the attribution of responsibility for a natural disaster in an urban election / Attribution de la responsabilité d'une catastrophe naturelle dans une élection municipale." *Journal of urban affairs* 28 (1):43-53.
- Arjona, Ana. 2016. "Institutions, Civilian Resistance, and Wartime Social Order: A Process-driven Natural Experiment in the Colombian Civil War." *Latin American Politics & Society* 58(3):99-122.
- Atuesta, Laura H. y Yocelyn Samantha Pérez-Dávila. 2017. "Fragmentation and cooperation: the evolution of organized crime in Mexico." *Trends in Organized Crime*. doi: 10.1007/s12117-017-9301-z.
- Atuesta, Laura H., Oscar S. Siordia y Alejandro Madrazo Lajous. 2019. "The "War on Drugs" in Mexico: (Official) Database of Events between December 2006 and November 2011." *Journal of Conflict Resolution* 63 (7):1765-1789. doi: 10.1177/0022002718817093.
- Aytaç, S. Erdem y Susan C. Stokes. 2019. *Why Bother? Rethinking Participation in Elections and Protests*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Azab, Marian y Wayne A. Santoro. 2017. "Rethinking Fear and Protest: Racialized Repression of Arab Americans and the Mobilization Benefits of Being Afraid." *Mobilization* 22(4):473-492.
- Ballinas, Víctor. 2010. "Muertes de civiles en el combate al crimen, daños colaterales: Galván." *La Jornada*. Accessed 4/13/10. <https://www.jornada.com.mx/2010/04/13/politica/005n1pol>.
- Barnes, Nicholas. 2017. "Criminal Politics: An Integrated Approach to the Study of Organized Crime, Politics, and Violence." *Perspectives on Politics* 15(4):967-987.
- Bateson, Regina. 2012. "Crime Victimization and Political Participation." *The American Political Science Review* 106(3):570-587.
- Benton, Allyson L. y Edwin Atilano. 2018. "Mexico 2017: incumbent disadvantage ahead of 2018." *Revista de Ciencia Política* 38(2). doi: <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2018000200303>.
- Berinsky, Adam J. y Donald R. Kinder. 2006. "Making Sense of Issues Through Media Frames: Understanding the Kosovo Crisis." *Journal of Politics* 68 (3):640-656. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1468-2508.2006.00451.x>.
- Bertrand, Marianne y Sendhil Mullainathan. 2003. "Are Emily and Greg More Employable than Lakisha and Jamal? A Field Experiment on Labor Market Discrimination." *Poverty Action Lab* 3:1-27.
- Blattman, Christopher. 2009. "From Violence to Voting: War and Political Participation in Uganda." *American Political Science Review* 103 (2):231-247. doi: 10.1017/S0003055409090212.
- Blumer, Herbert. 1957. "Collective Behavior." In *Review of Sociology: Analysis of a Decade*, edited by Joseph B. Gittler, 127-158. New York: Wiley.
- Blumer, Herbert. 1969. *Symbolic Interactionism. Perspective and Method*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Blumer, Herbert. 1978. "Social Unrest and Collective Protest." In *Studies in Symbolic Interaction*, edited by Norman K. Denzin, 1-54.
- Brady, Henry E, Sydney Verba y Kay Lehman Schlozman. 1995. "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation." *The American Political Science Review*.
- Bravo, Carlos, Marc Grau y Gerardo Maldonado. 2014. Elecciones, Violencia y Estructura Social (EVES). Base de Datos Integral de Municipios Mexicanos. México: CIDE.
- Brockett, Charles D. 1991. "The Structure of Political Opportunities and Peasant Mobilization in Central America." *Comparative Politics* (253-274).
- Brockett, Charles D. 1995. "A Protest-Cycle Resolution of the Repression/Popular-Protest Paradox." In *Repertoires and Cycles of Collective Action*, edited by Mark Traugott, 117-144. Durham: Duke University Press.
- Brockett, Charles d. 2005. *Political Movements and Violence in Central America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bruhn, Kathleen. 1997. *Taking on Goliath: The Emergence of a New Left Party and the Struggle for Democracy in Mexico*. University Park, PA: Pennsylvania State University Press.
- Bruhn, Kathleen. 2012. "'To hell with your corrupt institutions!': AMLO and populism in Mexico." In *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?*, edited by Cas Mudde and Cristóbal Rovira-Kaltwasser, 88-112. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cadena-Roa, Jorge. 2002. "Strategic Framing, Emotions, and Superbarrio--Mexico City's Masked Crusader." *Mobilization* 7 (2):201-216.

- Cadena-Roa, Jorge. 2003. "State Pacts, Elites, and Social Movements in Mexico's Transition to Democracy." In *States, Parties, and Social Movements*, edited by Jack A. Goldstone, 107-143. Cambridge: Cambridge University Press.
- Calderon, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Diaz-Cayeros y Beatriz Magaloni. 2015. "The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8):1455-1485. doi: 10.1177/0022002715587053.
- Calle, Luis de la. 2017. "Compliance vs. constraints: A theory of rebel targeting in civil war." *Journal of Peace Research* 54 (3):427-441. doi: 10.1177/0022343316686823.
- Calle, Luis de la y Ignacio Sánchez-Cuenca. 2020. "Violence and Mobilization Probing the Inverted U-Shaped Link between Protest and Terrorism." *Taiwan Journal Democracy* 16(1):143-170.
- Calle, Luis de la y Andreas Schedler. 2021. "¿Borrón sin cuenta nueva? La injusticia transicional en guerras civiles económicas." *Perfiles latinoamericanos* 29:195-220.
- Campbell, Angus , Gerald Gurin y Warren E. Miller. 1954. *The Voter Decides*: Row, Peterson.
- Carrizales, David. 2010. "Bloquean sicarios dos horas carreteras que llevan de Monterrey a Tamaulipas." *La Jornada*. Accessed 10 de enero de 2020. <https://www.jornada.com.mx/2010/03/19/politica/015n1pol>.
- Chmutina, Ksenia y Jason Von Meding.
- Churchman, C. West. 1967. "Guest Editorial: Wicked Problems." *Management Science* 14 (4):B141-B142.
- Clausewitz, Carl. 1974. *De la guerra*. México: Diogenes.
- Clinton, Joshua D. , Claire Q. Evans y Noam Lupu. 2021. "The Political Consequences of Criminal Violence: Applying MRP to Mexican Survey Data." Seminario de Política y Gobierno, México.
- Coan, Travis G., Jennifer L. Merolla, Elizabeth J. Zechmeister y Daniel Zizumbo-Colunga. 2021. "Emotional Responses Shape the Substance of Information Seeking under Conditions of Threat." *Political Research Quarterly* 74 (4):941-954. doi: 10.1177/1065912920949320.
- Colomer, Josep M. y Luis E. Escatel. 2005. "La dimensión izquierda-derecha en América Latina." *Desarrollo Económico* 45 (177):123-136. doi: 10.2307/3655894.
- Comité Cerezo México. 2014. #AYOTZINAPA El terrorismo de Estado y los derechos humanos de las víctimas. In *Inernet*, edited by Comité Cerezo México.
- Consulta Mitofsky. 2004. Evaluación de Gobierno.
- Crittenden, Kathleen S. 1983. "Sociological Aspects of Attribution." *Annual Review of Sociology* 9:425-446.
- Cruz, José Miguel. 2011. "Criminal Violence and Democratization in Central America: The Survival of the Violent State." *Latin American Politics and Society* 53(4):1-33.
- Cruz, José Miguel. 2016. "State and criminal violence in Latin America." *Crime Law Soc Change* 66 (4):375-396.
- Cruz, José Miguel y Gema Santamaría. 2014. "Crime and Support for Extralegal Violence in Latin America. First Draft Version." 110th Annual Meeting of the American Political Science Association (APSA), Washington, DC.
- Darley, J. M. y B. Latané. 1968. "Bystander intervention in emergencies: diffusion of responsibility." *Journal of personality and social psychology* 8 (4):377-83. doi: 10.1037/h0025589.
- Davenport, C. 2007. "State Repression and Political Order." *Annual Review of Political Science* 10:1-23.

- Davenport, C. y D. Armstrong. 2004. "Democracy and the violation of human rights: a statistical analysis from 1976 to 1996." *American Journal of Political Science* 48(3):538-554.
- Davenport, Christian, ed. 2000. *Paths to State Repression. Human Rights Violations and Contentious Politics*. Lanham: Rowman and Littlefield.
- Davis, Diane E. y Graham Denyer Willis. 2013. "Anticrime Movements in Latin America." In *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*. Blackwell Publishing Ltd.
- de la Calle, Luis y Ignacio Sánchez-Cuenca. 2011. "What We Talk About When We Talk About Terrorism." *Politics & Society* 39 (3):451-472. doi: 10.1177/0032329211415506.
- Dehaene, Stanislas. 2003. "The neural basis of the Weber–Fechner law: a logarithmic mental number line." *Trends in Cognitive Sciences* 7 (4):145-147. doi: [https://doi.org/10.1016/S1364-6613\(03\)00055-X](https://doi.org/10.1016/S1364-6613(03)00055-X).
- Dell, Melissa. 2015. "Trafficking Networks and the Mexican Drug War." *American Economic Review* 105(6):1738-1779.
- della Porta, Donatella. 1995. *Social Movements, Political Violence, and the State: A Comparative Analysis of Italy and Germany*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Druckman, James N., Donald P. Green, James H. Kuklinski y Arthur Lupia. 2006. "The Growth and Development of Experimental Research in Political Science." *American Political Science Review* 100 (4):627-635. doi: 10.1017/S0003055406062514.
- Dube, Arindrajit, Oeindrila Dube y Omar García-Ponce. 2013. "Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in Mexico." *American Political Science Review* 107(3):397-417.
- Durán Martínez, Angélica. 2015. "To Kill and Tell? State Power, Criminal Competition, and Drug Violence." *Journal of Conflict Resolution* 59(8):1377-1402.
- Earl, Jennifer, Sarah A. Soule y John D. McCarthy. 2003. "Protest under Fire? Explaining the Policing of Protest." *American Sociological Review* 68 (4):581-606.
- Eisinger, Peter K. 1973. "The Conditions of Protest Behavior in American Cities." *American Political Science Review* 67:11-28.
- Ekiert, Grzegorz y Jan Kubik. 1998. "Protest Event Analysis in the Study of Democratic Consolidation: Poland, 1989-1993." In *Acts of Dissent*, edited by Dieter Rucht, Ruud Koopmans and Friedhelm Neidhardt, 317-348. Berlin: Sigma.
- El chamuco y los hijos del averno. 2011. "No+Sangre." *El chamuco y los hijos del averno* 215.
- ENVIPE. 2020. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Públicas. INEGI: INEGI.
- ENVIPE. 2021. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Públicas. edited by INEGI: INEGI.
- Escalante, Fernando. 2011. "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso." *Nexos* 397:36-49.
- Evans, Geoffrey y Mark Pickup. 2010. "Reversing the Causal Arrow: The Political Conditioning of Economic Perceptions in the 2000–2004 U.S. Presidential Election Cycle." *The Journal of Politics* 72:1236-1251. doi: 10.1017/S0022381610000654.
- Flores-Macías, Gustavo A. 2018. "The Consequences of Militarizing Anti-Drug Efforts for State Capacity in Latin America Evidence from Mexico." *Comparative Politics* 51 (1):1-20.
- Folkman, Susan y Richard S. Lazarus. 1988. "Coping as a Mediator of Emotion." *Journal of Personality and Social Psychology* (3):466.

- Francisco, Ronald A. 1995. "The Relationship between Coercion and Protest: An Empirical Evaluation in Three Coercive States." *The Journal of Conflict Resolution* 39 (2):263-282.
- Francisco, Ronald A. 2005. "The Dictator's Dilemma." In *Repression and Mobilization*, edited by Christian Davenport, Hank Johnston and Carol Mueller, 58-82. University of Minnesota Press.
- Gamson, William A. 1992. *Talking Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gamson, William A., Bruce Fireman y Steven Rytina. 1982. *Encounters with Unjust Authorities*. Homewood: Dorsey Press.
- Gamson, William A. y David S. Meyer. 1996. "Framing Political Opportunity." In *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*, edited by Doug McAdam, John D. McCarthy and Mayer N. Zald, 275-290. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gamson, William A. y Andre Modigliani. 1987. "The Changing Culture of Affirmative Action." In *Research in Political Sociology*, edited by Richard Braungart, 137- 77. Greenwich, CT: Greenwich, CT: Jai Press, Inc.
- García, Carolina. 2019. "20 años de AMLO y Fox, del desafuero a "darle en la madre a la 4T"." *El Universal*. Accessed 0/16/2020. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/20-anos-de-amlo-y-fox-del-desafuero-darle-en-la-madre-la-4t>.
- García González, Lidia Angeles. 2016. "New Social Movements and Social Networking Sites' Uses: Mexicans' Mobilization for Peace in Mexico."
- García-Ponce, Omar, Lauren E Young y Thomas Zeitzoff. "Anger and support for retribution in Mexico's drug war." *Journal of Peace Research* 0 (0):00223433221075191. doi: 10.1177/00223433221075191.
- García-Ponce, Omar, Lauren Young y Thomas Zeitzoff. 2018.
- GIEI. 2015. *Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México: Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (Alejandro Valencia Villa, Ángela María Buitrago, Carlos Martin Beristáin, Claudia Paz y Paz Baile, Francisco Cox Vial).
- GIEI. 2016. *Informe Ayotzinapa II. Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. México: Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (Alejandro Valencia Villa, Ángela María Buitrago, Carlos Martin Beristáin, Claudia Paz y Paz Baile, Francisco Cox Vial).
- Goffman, Erving. 1974. *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. New York: Harper and Row.
- Goldstone, Jack A. 2001. "Threat (and Opportunity): Popular Action and State Response in the Dynamics of Contentious Action." In *Silence and Voice in the Study of Contentious Politics*, edited by Ronald Aminzade, Jack A. Goldstone, Doug McAdam, Elizabeth J. Perry, William H. Sewell Jr., Sidney Tarrow and Charles Tilly, 179-194. Cambridge: Cambridge University Press.
- Goldstone, Jack A. y Charles Tilly. 2001. "Threat (and Opportunity): Popular Action and State Response in the Dynamics of Contentious Action." In *Silence and Voice in the Study of Contentious Politics*, edited by Ronald R. Aminzade, Jack A. Goldstone, Doug McAdam, Elizabeth J. Perry, William H. Sewell Jr., Sidney Tarrow and Charles Tilly, 179-194. New York: Cambridge University Press.
- Graubard, Barry y Edward L. Korn. 1999. "Predictive Margins with Survey Data." *Biometrics* 55:652-659.



- Green, Donald P. y Alan S. Gerber. 2003. "The Underprovision of Experiments in Political Science." *Annals of the American Academy of Political and Social Science* 589 (1):94-112. doi: 10.1177/0002716203254763.
- Guerrero, Eduardo. 2011a. "La raíz de la violencia." *nexos*.
- Guerrero, Eduardo. 2011b. *Security, Drugs, and Violence in Mexico: A Survey*: Lantia Consultores, S.C.
- Guerrero, Eduardo. 2012a. "Epidemias de violencia." *Nexos* julio.
- Guerrero, Eduardo. 2012b. "La estrategia fallida." *Nexos*.
- Gurr, Ted. 1970. *Why Men Rebel*. Princeton: Princeton University Press.
- Hamby, Sherry y John Grych. 2016. "The complex dynamics of victimization: Understanding differential vulnerability without blaming the victim." In *The Wiley handbook on the psychology of violence.*, 66-85. Hoboken, NJ, US: Wiley Blackwell.
- Head, Brian y John Alford. 2008.
- Head, Brian y John Alford. 2015. "Wicked Problems: Implications for Public Policy and Management." *Administration & Society* 47 (6):711-739. doi: 10.1177/0095399713481601.
- Heider, Fritz. 1958. *The Psychology of Interpersonal Relations*. New York: John Wiley & Sons.
- Hochschild, Arlie Russell. 1983. *The Managed Heart. The Commercialization of Human Feelings*. California: University of California Press.
- Hood, Christopher. 2011. *The Blame Game: Spin, Bureaucracy, and Self-Preservation in Government*: Princeton University Press.
- Inclán, María. 2008. "From the ¡Ya Basta! to the Caracoles: Zapatista Mobilization under Transitional Conditions." *American Journal of Sociology* 113 (5):1316-1350.
- Inclán, María. 2009a. "Repressive Threats, Procedural Concessions, and the Zapatista Cycle of Protests, 1994–2003." *The Journal of Conflict Resolution* 53 (5):794-819.
- Inclán, María. 2009b. "Sliding Doors of Opportunity: Zapatistas and their Cycle of Protest." *Mobilization* 14 (1):85-106.
- INEGI. 2019a. Características de las defunciones registradas en México durante 2018. México.
- INEGI. 2019b. EN NÚMEROS. DOCUMENTOS DE ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS. PATRONES Y TENDENCIAS DE LOS HOMICIDIOS EN MÉXICO.
- INEGI. 2019c. "En números. Documentos de análisis y estadísticas. Patrones y tendencias de los homicidios en México. ."
- Iyengar, Shanto. 1989. "How Citizens Think about National Issues: A Matter of Responsibility." *American Journal of Political Science* 33 (4):878-900. doi: 10.2307/2111113.
- Iyengar, Shanto. 1991. *Is anyone responsible? How television frames political issues, Is anyone responsible? How television frames political issues*. Chicago, IL, US: University of Chicago Press. doi:10.7208/chicago/9780226388533.001.0001.
- Javeline, Debra. 2003. "The Role of Blame in Collective Action: Evidence from Russia." *American Political Science Review* 97(1):107-121.
- Jennings, M. Kent. 1999. "Political Responses to Pain and Loss Presidential Address, American Political Science Association." *The American Political Science Review* 93(1):1-13.
- Jiménez, Benito. 2011. "'Dejo a Dios castigo; temo por mis hijos.'" *Reforma*.
- Jones, Edward E. y Keith E. Davis. 1965. "From Acts To Dispositions The Attribution Process In Person Perception" Much of the research reported herein was supported by National Science Foundation Grants 8857 and 21955 to the first author." In *Advances in Experimental Social Psychology*, edited by Leonard Berkowitz, 219-266. Academic Press.

- Kaase, Max y Alan Marsh. 1979. "Political Action: A theoretical perspective." In *Political Action: Mass Participation in Five Western Democracies*, edited by Max Kaase and Samuel H. Barnes. California: Sage.
- Kalyvas, Stathis N. 2006. *The Logic of Violence in Civil War*. Connecticut: Yale University.
- Kalyvas, Stathis N. 2011. "'New' and 'Old' Civil Wars: A Valid Distinction?" *World Politics* 54 (1):99-118. doi: 10.1353/wp.2001.0022.
- Kalyvas, Stathis N. 2015. "How Civil Wars Help Explain Organized Crimen-and How They Do Not." *Journal of Conflict Resolution* 59(8):1517-1540.
- Kalyvas, Stathis N. 2019. The Landscape of Political Violence. In *The Oxford Handbook of Terrorism*: Oxford University Press.
- Kelley, Harold H. 1967. "Attribution theory in social psychology." *Nebraska Symposium on Motivation* 15:192-238.
- Kelley, Harold H. 1972. "Causal schemata and the attribution process."
- Kelley, Harold H. y John L. Michela. 1980. "Attribution Theory and Research." *Annual Review of Psychology* 31 (1):457-501. doi: 10.1146/annurev.ps.31.020180.002325.
- Khawaja, Marwan. 1993. "Repression and Popular Collective Action: Evidence from the West Bank." *Sociological Forum* 8 (47-71).
- Kinder, Donald R. y D. Roderick Kiewiet. 1979. Economic Discontent and Political Behavior: The Role of Personal Grievances and Collective Economic Judgments in Congressional Voting. JSTOR.
- Klandermans, Bert. 1984. "Mobilization and Participation: Social-Psychological Expansions of Resource Mobilization Theory." *American Sociological Review* 49:583-600.
- Klandermans, Bert. 2000a. "Identity and protest: How group identification helps to overcome collective action dilemmas." In *Cooperation in modern society: Promoting the welfare of communities, states and organizations.*, 162-183. New York, NY, US: Routledge.
- Klandermans, Bert. 2000b. "Mobilization Forum: Must We Redefine Social Movements as Ideologically Structured Action?" *Mobilization* 5:25-30.
- Koopmans, Ruud y Dieter Rucht. 2002. "Protest Event Analysis." In *Methods of Social Movement Research*, edited by Bert Klandermans and Suzanne Staggenborg, 231-259. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Koopmans, Ruud y Paul Statham. 1999. "Political Claims Analysis: Integrating Protest Event and Political Discourse Approaches." *Mobilization* 4 (2):203-221.
- Kurzman, Charles. 1996. "Structural Opportunity and Perceived Opportunity in Social Movement Theory: The Iranian Revolution of 1979." *American Sociological Review* 61:153-170.
- La Jornada. 2011a. "Miles claman justicia en las principales ciudades del país." *La Jornada*. Accessed 11/1/20. <https://www.jornada.com.mx/2011/05/09/politica/006n1pol>.
- La Jornada. 2011b. "Militares no generan violencia: Gobernación." *La Jornada*. Accessed 11/1/20. <https://web.jornada.com.mx/2011/05/09/politica/005n3pol>.
- Lazarus, Richard S. 1982. "Thoughts on the Relations Between Emotion and Cognition." *American Psychologist* 37(9):1019-1024.
- Lazarus, Richard S. 1991. "Progress on a cognitive-motivational-relational theory of emotion." *American Psychologist* 46(8):819-834.
- Lazarus, Richard S. y James Averill. 1972. *Emotion and cognition: With special reference to anxiety*.
- Le Clercq Ortega, Juan Antonio y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara. 2017. Dimensiones de la impunidad global. Índice Global de Impunidad 2017 (IGI-2017). México.

- Lerner, Jennifer S., Roxana M. Gonzalez, Deborah A. Small y Baruch Fischhoff. 2005. "Effects of Fear and Anger on Perceived Risks of Terrorism: A National Field Experiment." *Psychological Responses to the New Terrorism: A NATO-Russia Dialogue* 3 (1):67-79.
- Lerner, Melvin J. y Dale T. Miller. 1978. "Just world research and the attribution process: Looking back and ahead." *Psychological Bulletin* 85:1030-1051. doi: 10.1037/0033-2909.85.5.1030.
- Lessing, Benjamin. 2015. "Logics of Violence in Criminal War." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8):1486-1516. doi: 10.1177/0022002715587100.
- Lewis-Beck, Michael S. 1988. *Economics and elections : the major western democracies*. Michigan: University of Michigan Press.
- Lewis-Beck, Michael S., Nicholas Martini, F. y Roderick Kiewiet. 2013. "The Nature of Economic Perceptions in Mass Publics." *Electoral Studies* 32(3):524-528.
- Lewis-Beck, Michael S. y Mary Stegmaier. 2019. "Economic Voting." In *The Oxford Handbook of Public Choice*, edited by Roger D. Congleton, Bernard Grofman and Stefan Voigt.
- Ley, Sandra. 2014. "Citizens in Fear: Political Participation and Voting Behavior in the Midst of Violence." Ph. D Political Science, Department of Political Science, Duke University.
- Ley, Sandra. 2018. "To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation." *Journal of Conflict Resolution* 62 (9):1963-1990. doi: 10.1177/0022002717708600.
- Lichbach, Mark I. 1987. "Deterrence or Escalation? The Puzzle of Aggregate Studies of Repression and Dissent." *Journal of Conflict Resolution* 31:266-97.
- Lichbach, Mark I. 1988. "Contending Theories of Contentious Politics and the Structure-action Problem of Social Order." *Annual Review of Political Science* 1:401-24.
- Lichbach, Mark Irving y Ted Robert Gurr. 1981. "The Conflict Process: A Formal Model." *The Journal of Conflict Resolution* 25 (1):3-29.
- Lofland, John. 1996. *Social Movements Organizations. Guide to Research on Insurgent Realities*. New York: Aldine de Gruyter.
- Long, Scott y Jeremy Freese. 2006. *Regression Models for Categorical and Limited Dependent Variables Using Data*. Vol. 2a. ed. Texas: College Station.
- López Leyva, Miguel Armando. 2015. "'Ya marchamos... pero no solucionan el problema': protesta social y respuestas gubernamentales en torno a la inseguridad." *Perfiles Latinoamericanos* 23 (46):91-120.
- López Obrador, Andrés Manuel. 2005. "Discurso del jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el Zócalo de la ciudad de México, previo a su comparecencia en la Cámara de Diputados en el juicio para su desafuero." *El Universal*. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/276789.html>.
- Lyall, Jason. 2009. "Does Indiscriminate Violence Incite Insurgent Attacks?: Evidence from Chechnya." *Journal of Conflict Resolution* 53 (3):331-362. doi: 10.1177/0022002708330881.
- Mackie, Gerry. 2009. "Schumpeter's Leadership Democracy." *Political Theory* 37 (1):128-153.
- Marcus, George E., W. Russell Neuman y Michael B. MacKuen. 2015. "Measuring Emotional Response: Comparing Alternative Approaches to Measurement." *Political Science Research and Methods* 5 (4):733-754. doi: 10.1017/psrm.2015.65.
- Marcus, George E., John L. Sullivan, Elizabeth Theiss-Morse y Daniel Stevens. 2005. "The Emotional Foundation of Political Cognition: The Impact of Extrinsic Anxiety on the Formation of Political Tolerance Judgments." *Political Psychology* 26 (6):949-963.

- Marcus, George E., Sandra L. Wood y Elizabeth Theiss-Morse. 1998. "Linking Neuroscience to Political Intolerance and Political Judgment." *Politics and the Life Sciences* 17 (2):165-178.
- Marx, Gary T. y James L. Wood. 1975. "Strands of Theory and Research in Collective Behavior." *Annual Review of Sociology* 1:363-428.
- Mason, T. David y Dale A. Krane. 1989. "The Political Economy of Death Squads: Toward a Theory of the Impact of State-Sanctioned Terror." *International Studies Quarterly* 33:175-198. doi: 10.2307/2600536.
- McAdam, Doug. 1982. *Political Process and the Development of Black Insurgency: 1930-1970*. Chicago: University of Chicago Press.
- McAdam, Doug. 1986. "Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer." *American Journal of Sociology* 92:64-90.
- McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. 1988. "Social Movements." In *Handbook of Sociology*, edited by Neil Smelser, 695-737. Beverly Hills, CA: Sage.
- McAdam, Doug, John D. McCarthy y Mayer N. Zald. 1996. *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCarthy, John D., Clark McPhail y Jackie Smith. 1996a. "Images of Protest: Dimensions of Selection Bias in Media Coverage of Washington Demonstrations, 1982 and 1991." *American Sociological Review* 61 (3):478-499.
- McCarthy, John D., Clark McPhail y Jackie Smith. 1996b. "Media Bias in the Coverage of Washington, D.C. Demonstrations." *American Sociological Review* 61:478-499.
- McCarthy, John D., Jackie Smith y Meyer David S. 1996. "Accessing public, media, electoral, and governmental agendas." In *Comparative perspectives on social movements. Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*, edited by Doug McAdam, John D. McCarthy and Mayer N. Zald, 291-311. Cambridge: Cambridge University Press.
- McCarthy, John D. y Mayer N. Zald. 1973. *The Trend of Social Movements in America. Professionalism and Resource Mobilization*. Morristown: General Learning Press.
- McCarthy, John D. y Mayer N. Zald. 1977. "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory." *American Journal of Sociology* 82 (6):1212-1242.
- McGraw, Kathleen M. 1991. "Managing Blame: An Experimental Test of the Effects of Political Accounts." *The American Political Science Review* 85 (4):1133-1157. doi: 10.2307/1963939.
- McHugo, G. J., J. T. Lanzetta, D. G. Sullivan, R. D. Masters y B. G. Englis. 1985. "Emotional Reactions to a Political Leader's Expressive Displays." *Journal of Personality and Social Psychology* 49 (6):1513-1529. doi: 10.1037/0022-3514.49.6.1513.
- Merton, Robert K. 1948. "The Self-Fulfilling Prophecy." *Antioch Review* summer:193-210.
- Meyer, David S. y Debra C. Minkoff. 2004. "Conceptualizing Political Opportunity." *Social Forces* 82 (4):1457-1492.
- Meza, Oliver y Gabriel Corona Ojeda. 2018. ¿Qué tan preparados están los países para atender problemas perversos? Un análisis internacional de políticas de drogas. In *Cuadernos de Trabajo del Programa Política de Drogas*, edited by CIDE. Aguascalientes, México.
- Milenio. 2014. "Marchas en el DF, 27 estados y 15 países por el caso Iguala." *Milenio*. Accessed 10/13/20. <https://www.milenio.com/politica/marchas-df-27-15-paises-caso-iguala>.
- Moncada, Eduardo. 2019. "The Politics of Criminal Victimization." *Perspectives on Politics*:706-721.

- Mondragón, Verónica. 2011. "Anuncia Sicilia nueva marcha; irá de Cuernavaca a Ciudad Juárez." *Excélcior*. Accessed 11/01/20.
- Morales, Andrés T. 2011. "El siguiente paso de la campaña No más sangre es mantener la exigencia." *La Jornada*, 5/23/11. <https://www.jornada.com.mx/2011/05/23/cultura/a13n1cul>.
- Moseley, Mason y Kyu Shin. 2019. "Cuando los agravios importan: evaluaciones de los servicios públicos y la protesta en América Latina." *Revista Latinoamericana de Opinión Pública* 8:165. doi: 10.14201/rlop.22345.
- Mosley, Layna, ed. 2013. *Interview Research in Political Science*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- MPJD. 2011. Pacto Nacional por la Paz. In *Documentos Esenciales del Movimiento*, edited by MPJD. México.
- Muller, Edward N. 1985. "Income Inequality, Regime Repressiveness, and Political Violence." *American Sociological Review* 50:4-61.
- Muller, Edward N. y Erich Weede. 1990. "Cross-National Variation in Political Violence: A Rational Action Approach." *The Journal of Conflict Resolution* 34 (4):624-651.
- Nadeau, Richard, Michael S. Lewis-Beck y Éric Bélanger. 2013. "Economics and Elections Revisited." *Comparative Political Studies* 46(5):551-573.
- Naime, Monica. 2021. "Definiendo problemas perversos para las políticas públicas: El caso de las desapariciones en México." *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 23:64-80.
- O'Donnell, Guillermo. 1998. "Horizontal Accountability in New Democracies." *Journal of Democracy* 9 (3):112-126.
- O'Keefe, Phil, Ken Westgate y Ben Wisner. 1976. "Taking the Naturalness out of Natural Disasters." *Nature* 260.
- Oberschall, Anthony. 1973. *Social Conflict and Social Movements*. Englewood Cliffs: Prentice-Hall.
- Oliver, Pamela E., Jorge Cadena-Roa y Kelley D. Strawn. 2003. "Emerging Trends in the Study of Protest and Social Movements." In *Research in Political Sociology. Political Sociology for the 21st Century*, edited by Betty A. Dobratz, Timothy Buzzell and Lisa K. Waldner, 213-244. Greenwich: Elsevier Science.
- Olzak, Susan. 1989. "Analysis of Events in the Study of Collective Action." *Annual Review of Sociology* 15:119-141.
- Opp, Karl-Dieter. 1994. "Repression and Revolutionary Action in 1989." *Rationality and Society* (6):101-138.
- Opp, Karl-Dieter. 2009. "Theories of Political Protest and Social Movements." Routledge.
- Osorio, Javier. 2015. "The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamics of the Mexican War on Drugs." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8):1403-1432. doi: 10.1177/0022002715587048.
- Osorio, Javier 2013. "Hobbes on Drugs: Understanding Drug Violence in Mexico." Ph.D., University of Notre Dame.
- Osorno, Diego Enrique. 2016. "Yo soy el culpable." In *La ira de México. Siete voces contra la impunidad*, 105-122. México: Debate.
- Phillips, Brian J. 2015. "How Does Leadership Decapitation Affect Violence? The Case of Drug Trafficking Organizations in Mexico." *The Journal of Politics* 77(2).
- Phillips, Brian J. 2016. "Inequality and the Emergence of Vigilante Organizations: The Case of Mexican Autodefensas." *Comparative Political Studies*:1-32.

- Phillips, Brian J. 2018. "Terrorist Tactics by Criminal Organizations: The Mexican Case in Context." *Perspectives on Terrorism* 12(1):46-63.
- Piven, Frances y Richard Cloward. 1977. *Poor People's Movements: Why They Succeed, How They Fail*. New York: Vinatge Books.
- Poiré, Alejandro. y María Teresa Martínez. 2011. La caída de los capos no multiplica la violencia. El caso de Nacho Coronel. *Nexos*. Accessed 29 de mayo de 2020.
- Presidencia. 2011. Mensaje de prensa del presidente Felipe Calderón sobre seguridad. In *El Blog de Fred L. Álvarez*.
- Pulido-Gómez, Amalia. 2018. "Drug-related violence and party behavior: The case of candidate selection in Mexico." PhD, ProQuest Dissertations & Theses Global. (11005479).
- Ramos Pérez, Jorge. 2012. "Hay que decir "basta" a crímenes, no a quien lo ataca: FCH." *El Universal*. Accessed 10/31/20. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/758700.html>.
- Rasler, Karen. 1996. "Concessions, Repression and Political Protest in the Iranian Revolution." *American Sociological Review* 61:132-152.
- Reforma. 2011. "Presumen inocencia|de jóvenes ejecutados." *Reforma*.
- Reyes Soto, César. 2018. "Así era la campaña "AMLO, un peligro para México"." *El Universal*. Accessed 18 de septiembre de 2020. <https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/asi-era-la-campana-amlo-un-peligro-para-mexico-de-antonio-sola>.
- Rios, Viridiana. 2015. "How Government Coordination Controlled Organized Crime: The Case of Mexico's Cocaine Markets." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8):1433-1454. doi: 10.1177/0022002715587052.
- Ritchie, Hannah. 2018. Causes of Death. OurWorldInData.org.
- Rittel, H. W. J. y M. M. Webber. 1973. "Dilemmas in a General Theory of Planning." *Policy Sciences* 4.
- Rosas, Obed. 2019. "AMLO culpa a Calderón de la violencia y él responde: "que se ponga a trabajar"." *Expansion*, accessed 10 de octubre. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2019/08/01/amlo-calderon-violencia-organizaciones-lucha-anticorrupcion>.
- Rosenstone, Steven J. 1982. "Economic Adversity and Voter Turnout." *American Journal of Political Science* 26(1):25-46.
- Sánchez Coronado, Susana. 2006. "Aprobación gubernamental: explicando la popularidad de Andrés Manuel López Obrador." Licenciatura, Estudios Políticos, CIDE.
- Schedler, Andreas. 2002. "Conceptualizing Accountability." In *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, edited by Andreas Schedler, Larry Diamond and Marc F. Plattner. Lynner Rienner Publishers.
- Schedler, Andreas. 2015. *En la niebla de la guerra. Los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Schedler, Andreas. 2019. "Solidaridad ciudadana en democracias violentas." *Nueva Sociedad* 282 (julio-agosto).
- Schelling, Thomas C. 1966. *Arms and influence*. New Haven: Yale University Press.
- Schumpeter, Joseph A. 2008. *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: HarperCollins.
- Seawright, Jason. 2012. *Party-system collapse. The roots of crisis in Peru and Venezuela*. United States of America: Stanford University Press.
- Shadmehr, Mehdi. 2014. "Mobilization, Repression, and Revolution: Grievances and Opportunities in Contentious Politics." *The Journal of Politics* 76 (3):621-635. doi: 10.1017/s0022381614000267.

- Shaver, Kelly G. y Debra Drown. 1986. "On causality, responsibility, and self-blame: A theoretical note." *Journal of Personality and Social Psychology* 50:697-702. doi: 10.1037/0022-3514.50.4.697.
- Shepard, Roger N., Dan W. Kilpatrick y James P. Cunningham. 1975. "The internal representation of numbers." *Cognitive Psychology* 7 (1):82-138. doi: [https://doi.org/10.1016/0010-0285\(75\)90006-7](https://doi.org/10.1016/0010-0285(75)90006-7).
- Shirk, David y Joel Wallman. 2015. "Understanding Mexico's Drug Violence." *Journal of Conflict Resolution* 59 (8):1348-1376. doi: 10.1177/0022002715587049.
- Smelser, Neil J. 1963. *Theory of Collective Behavior*. New York: Free Press.
- Snow, David A. y Robert Benford. 1988. "Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization." In *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research Across Cultures*, edited by Bert Klandermans, Hanspeter Kriesi and Sidney Tarrow, 197-217. Greenwich: JAI Press.
- Snow, David A. y Robert Benford. 1992. "Master Frames and Cycles of Protest." In *Frontiers in Social Movement Theory*, edited by Aldon D. Morris and Carol McClurg Mueller, 133-155. New Haven: Yale University Press.
- Snow, David A., E. Burke Rochford Jr., Steven K. Worden y Robert D. Benford. 1986. "Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation." *American Sociological Review* 51 (4):464-481.
- Snyder, Richard y Angélica Durán-Martínez. 2009. "Does Illegality Breed Violence? Drug Trafficking and State-Sponsored Protection Rackets." *Crime Law and Social Change* 52:253-273.
- Tarrow, Sidney. 1996. "States and Opportunities: The Political Structuring of Social Movements." In *Comparative perspectives on social movements. Political opportunities, mobilizing structures, and cultural framings*, edited by Doug McAdam, John D. McCarthy and Mayer N. Zald, 41-61. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarrow, Sidney. 1998. *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*. 2d ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thomas, William I. y Dorothy Swaine Thomas. 1928. *The Child in America: Behavior Problems and Programs*. New York: Knopf.
- Tilly, Charles. 1978. *From Mobilization to Revolution*. Reading: Addison-Wesley.
- Tilly, Charles. 1986. *The Contentious French*. Cambridge: Harvard University Press.
- Tilly, Charles. 1993. "Contentious Repertoires in Great Britain, 1758-1834." *Social Science History* 17 (2):253-280. doi: 10.2307/1171282.
- Tilly, Charles. 2003. *The Politics of Collective Violence*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tilly, Charles y Sidney Tarrow. 2015. *Contentious Politics (2nd ed. Fully revised and updated)*. Oxford: Oxford University Press.
- Tilly, Charles, Louise Tilly y Richard Tilly. 1975. *The Rebellious Century: 1830-1930*. Cambridge: Harvard University Press.
- Tishkov, Valery. 2004. *Chechnya : Life in a War-Torn Society*. Berkeley: University of California Press.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley. 2016. "Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México." *Política y Gobierno* 23(1):11-56.
- Trejo, Guillermo y Sandra Ley. 2019. "Multilevel Partisan Conflict and Drug Violence in Mexico: When Do Criminal Organizations Attack Subnational Elected Officials?" In

- Inside Countries: Subnational Research in Comparative Politics*, edited by Agustina Giraudy, Eduardo Moncada and Richard Snyder, 181-213. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tversky, Amos y Daniel Kahneman. 1986. "Rational Choice and the Framing of Decisions." *The Journal of Business* 59(4):68-95.
- UNODC. 2014. "Global Study on Homicide 2013 Trends, Contexts, Data." [https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014\\_GLOBAL\\_HOMICIDE\\_BOOK\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf).
- Urrutia, Alonso. 2011. "Acusa Caravana por la Paz que policías allanaron inmueble de centro de derechos." *La Jornada*. Accessed 11/1/20. <https://www.jornada.com.mx/2011/06/07/politica/013n1pol>.
- Valentino, Nicholas A., Ted Brader, Eric W. Groenendyk, Krysha Gregorowicz y Vincent L. Hutchings. 2011. "Election Night's Alright for Fighting: The Role of Emotions in Political Participation." *Journal of Politics* 73 (1):156-170. doi: 10.1017/S0022381610000939.
- van Stekelenburg, Jacquelin. 2017. "Radicalization and Violent Emotions." *American Political Science Association*.
- van Stekelenburg, Jacquelin, Bert Klandermans y Wilco W. van Dijk. 2011. "Combining motivations and emotion: The motivational dynamics of protest participation." *International Journal of Social Psychology* 26(1):91-104.
- van Zomeren, Martijn, Russell Spears, Agneta H. Fischer y Colin Wayne Leach. 2004. "Put Your Money Where Your Mouth Is! Explaining Collective Action Tendencies Through Group-Based Anger and Group Efficacy." *Journal of Personality and Social Psychology* 87:649-664. doi: 10.1037/0022-3514.87.5.649.
- Vasilopoulos, Pavlos, George E. Marcus y Martial Foucault. 2018. "Emotional Responses to the Charlie Hebdo Attacks: Addressing the Authoritarianism Puzzle." *Political Psychology* 39(3):556-575.
- Vasilopoulou, Sofia, Daphne Halikiopoulou y Theofanis Exadaktylos. 2014. "Greece in Crisis: Austerity, Populism and the Politics of Blame." *JCMS: Journal of Common Market Studies* 52 (2):388-402. doi: <https://doi.org/10.1111/jcms.12093>.
- Visser, Max. 1994. "The psychology of voting action on the psychological origins of electoral research, 1939-1964." *Journal of The History of The Behavioral Sciences - J HIST BEHAV SCI* 30:43-52. doi: 10.1002/1520-6696(199401)30:13.0.CO;2-D.
- von Scheve, Christian, Veronika Zink y Sven Ismer. 2014. "The Blame Game: Economic Crisis Responsibility, Discourse and Affective Framings." *Sociology* 50 (4):635-651. doi: 10.1177/0038038514545145.
- Weiner, Bernard. 1985. "An Attributional Theory of Achievement Motivation and Emotion." *Psychological review* 92:548-73. doi: 10.1037/0033-295X.92.4.548.
- Wickham-Crowley, Timothy P. 1990. "Terror and Guerrilla Warfare in Latin America, 1956–1970." *Comparative Studies in Society and History* 32(2):201-37.
- Wijaya, Juliana y Chloe King. 2019. Living with natural disasters – how to change Indonesia's culture of passive resignation. Accessed 3 de agosto de 2020.
- Williams, Richard. 2012. "Using the Margins Command to Estimate and Interpret Adjusted Predictions and Marginal Effects." *Stata Journal* 12(2):308-31.
- Wood, Elisabeth Jean. 2003. *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador*. Cambridge: Cambridge University Press.



- Wooldridge, Jeffrey M. . 2015. *Introducción a la Econometría. Un enfoque moderno*. 5a ed. México: Cengage Learning Editores.
- Zárate-Tenorio, Bárbara A. 2019. "State-targeted grievances and resources: Protest participation during economic downturns in Latin America." *Governance* n/a (n/a). doi: 10.1111/gove.12465.
- Zizumbo-Colunga, Daniel. 2017. "Community, Authorities, and Support for Vigilantism: Experimental Evidence." *Political Behavior* 39 (4):989-1015. doi: 10.1007/s11109-017-9388-6.

## Anexos

### Anexo A. Base de Protestas Anticrimen en México (BAPAM)

Construí la Base de Protestas Anticrimen en México (BAPAM), 2007–2014, a partir de una búsqueda sistemática en *Emis Infolatina*. Los términos de búsqueda que utilicé fueron los siguientes:

(manifest\* OR protest\* OR marcha\* OR plantón\* OR bloque\* OR mitin OR huelga OR caravana OR movimiento OR “cadena humana” OR caravana OR huelga OR mitin OR paro OR plantón OR “toma de casetas” OR inconformes OR performance OR "salen a las calles" OR "salieron a las calles" OR "toman las calles" OR "tomaron las calles") AND (extorsion\* OR robo\* OR asalt\* OR narco\* OR muert\* OR matar\* OR mató OR paz OR violencia OR viola\* OR inseguridad OR seguridad OR asesin\* OR secuestr\* OR desapar\* OR injusticia OR justicia OR levant\* OR crimen\* OR delincuencia OR delito\* OR ejecucio\* OR asesin\* OR homicidio\* OR delincien\*) NOT (cairo OR yemen OR argentina OR saná OR afganistán OR jerusalén OR Siria OR grecia OR ecuador OR peru OR bolivia OR eu OR medellin OR paraguay OR uruguay OR venezuela OR evo OR "en marcha" OR "rendirá protesta" OR "tomar protesta" OR "estoy seguro" OR "tomarán protesta" OR "tomó la protesta" OR "toma de protesta" OR "tomara protesta" OR "dio marcha" OR "poner en marcha" OR "dar marcha" OR "rindió protesta" OR "tomó protesta" OR "pondrá en marcha" OR madrid OR egipto OR china)

Filtré por año y país. Revisé todos los resultados que arrojó la búsqueda y con base en el título y el primer párrafo de la noticia descarté los falsos positivos. Cuando incorporé algún nuevo término de búsqueda al motor lo apliqué a los meses que ya había tamizado.

La BAPAM tomó información de 67 fuentes disponibles en Infolatina.<sup>35</sup> Seis de éstas fueron periódicos de circulación nacional, una revista, cuatro agencias de noticias y 56 periódicos locales:

- 1 Cuarto Poder
- 2 Diario de Chihuahua
- 3 Diario de Juárez
- 4 Diario de Querétaro
- 5 Diario de Tampico
- 6 Diario de Yucatán
- 7 DPA
- 8 EFE
- 9 Eficiencia informativa
- 10 El Diario de Delicias
- 11 El Diario de Parral

---

<sup>35</sup> Las fuentes se consultaron en el sitio web <http://site.securities.com/emis/>.

- 12 El Economista
- 13 El Financiero
- 14 El Mexicano
- 15 El Mexicano / Mural
- 16 El Norte
- 17 El Occidental
- 18 El Sol de Acapulco
- 19 El Sol de Córdoba
- 20 El Sol de Cuautla
- 21 El Sol de Cuernavaca
- 22 El Sol de Durango
- 23 El Sol de Hidalgo
- 24 El Sol de Irapuato
- 25 El Sol de Morelia
- 26 El Sol de Orizaba
- 27 El Sol de Parral
- 28 El Sol de Puebla
- 29 El Sol de Salamanca
- 30 El Sol de San Luis
- 31 El Sol de Sinaloa
- 32 El Sol de Solaca
- 33 El Sol de Tampico
- 34 El Sol de Tehuacán
- 35 El Sol de Tehuacán / El Norte
- 36 El Sol de Tijuana
- 37 El Sol de Tlaxcala
- 38 El Sol de Toluca
- 39 El Sol de Zacatecas
- 40 El Sol de Zamora
- 41 El Sol del Bajío
- 42 El Sol del Centro
- 43 El Sudcaliforniano
- 44 El Universal
- 45 Excélsior
- 46 Infosel
- 47 La Crónica de Hoy
- 48 La Opinión Milenio
- 49 La Unión de Morelos
- 50 La Voz de la Frontera
- 51 Milenio

- 52 Milenio Diario
  - 53 Milenio Estado de México
  - 54 Milenio Guadalajara
  - 55 Milenio León
  - 56 Milenio Monterrey
  - 57 Milenio Pachuca
  - 58 Milenio Puebla
  - 59 Milenio Villahermosa
  - 60 Milenio Xalapa
  - 61 Mural
  - 62 Noticias de Yucatán
  - Noticias Nacionales e
  - 63 Internacionales
  - 64 Notimex
  - 65 Palabra
  - 66 Periódico A.M.
  - 67 Periódico Excélsior- En línea
  - 68 Proceso
  - 69 Reforma
- Fuente: elaboración propia.

## Anexo B. Efecto de la violencia sobre la atribución de culpa

Tabla 15. Efecto de la violencia sobre la atribución de culpa a las autoridades

Variable dependiente: atribución de culpa	Modelo1
Tasa de homicidio	-0.000000714 [0.0000]
Constante	-.2723308 [0.9387]
Observaciones	7588

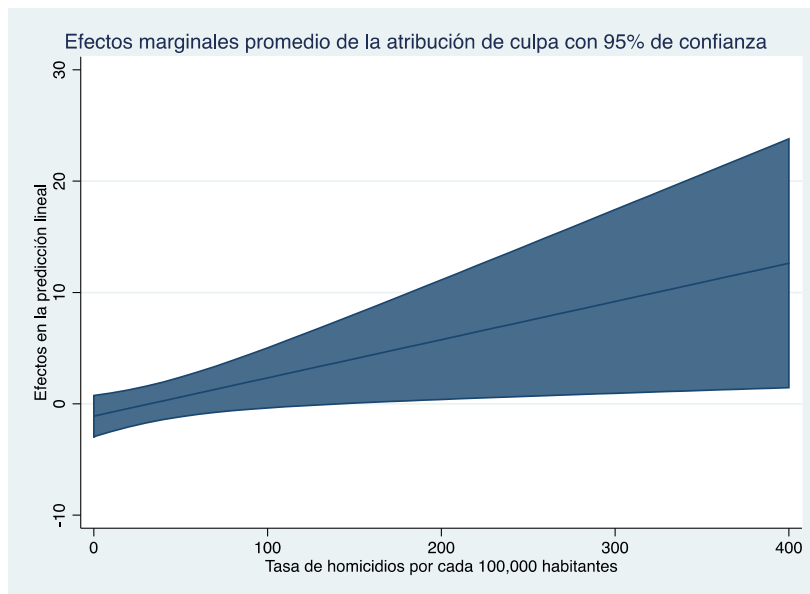
Errores estándar en corchetes  
\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: elaboración propia.

La Tabla 15 muestra que la violencia no tiene un efecto significativo sobre la atribución del culpa.

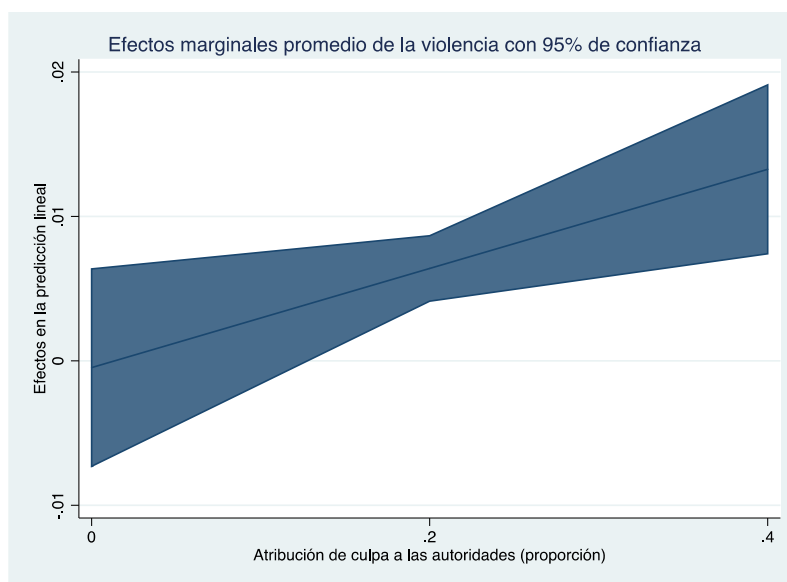
## Anexo C. Resultados estadísticos adicionales

**Figura 13.** Efectos marginales promedio de culpar a las autoridades de la violencia a diferentes niveles de violencia con IC de 95%



Fuente: elaboración propia.

**Figura 14.** Efectos marginales promedio de la violencia



Fuente: elaboración propia.

La Figura 13 muestra el efecto marginal de que una proporción adicional de la población culpe a las autoridades de la violencia, dependiendo de los niveles municipales de violencia. En municipios sin violencia el efecto marginal es -1.1, sin alcanzar significancia estadística, en cambio en municipios que registran los niveles más altos de violencia el efecto es de 12.62. Este último efecto es significativo al nivel 0.027.

Lo anterior sugiere que el argumento del efecto condicional de la atribución de culpa en la relación entre violencia y protestas encuentra apoyo, mientras que la hipótesis alternativa (amenaza de una mayor represión) no lo hacen. Si el principal efecto de culpar a las autoridades de la violencia fue el aumento de los costos de la protesta, entonces el efecto de la interacción debería ser negativo. Como lo indica la proposición 5, el término de interacción positiva también sugiere que culpar a las autoridades puede frenar el impacto positivo de la violencia sobre la participación política.

**Anexo D. Explicaciones alternativas a la participación política (protestas) usando indicadores de atribución de culpa**

Variable dependiente: número de protestas	Droga	Desempleo	Falta de valores	Falta de coordinación entre autoridades
Tasa de homicidios	0.00378	0.00676	0.0103***	0.00649**
	-0.0028	-0.00518	-0.00385	-0.00259
OSC	0.00659**	0.00699**	0.00711**	0.00637*
	-0.00329	-0.00329	-0.0033	-0.00329
Drogas	-0.83			
	-0.539			
Tasa de homicidios*Droga	0.00966			
	-0.00781			
Desempleo		0.00429		
		-0.559		
Tasa de homicidios*Desempleo		0.000863		
		-0.0122		
Falta de valores			1.056	
			-0.732	
Tasa de homicidios*Falta de valores			-0.0155	
			-0.0174	
Falta de coordinación entre autoridades				1.479*
				-0.836
Tasa de homicidios*Falta de coordinación				0.00414
				-0.0173
	-6.88E-08	-6.87E-08	-6.87E-08	-6.86E-08
Bibliotecas	0.00439	0.00437	0.00432	0.00458
	-0.0045	-0.00455	-0.00453	-0.00456
%votos PRD	1.255***	1.257***	1.282***	1.384***
	-0.349	-0.351	-0.35	-0.356
Protestas t-1	0.0198**	0.0195**	0.0191**	0.0192**



	-0.0091	-0.00921	-0.00919	-0.00919
Población (log)	0.125	0.151	0.153*	0.147
	-0.0934	-0.094	-0.0918	-0.0927
Ciudad	1.028***	1.038***	1.018***	1.049***
	-0.226	-0.229	-0.228	-0.23
Constante	-2.328	-3.012**	-3.272**	-3.170**
	-1.493	-1.423	-1.425	-1.425
Observaciones	5,165	5,165	5,165	5,165
Número de municipios	931	931	931	931
Log-likelihood	-1167.9	-1663.7	-1662.6	-1661.4

Errores estándar en corchetes  
 \*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1  
 Fuente: elaboración propia.

**Anexo E. Efecto de la violencia medida como asesinato por el crimen organizado moderado por la atribución de culpa sobre la participación**

**Tabla 16.** Determinantes de la participación política en protestas a nivel individual

Variable dependiente: participación política en protestas	(1) razón de posibilidades	(2) razón de posibilidades	(3) razón de posibilidades	(4) razón de posibilidades
Victimización	1.741** (0.533)	1.234 (0.463)	1.968** (0.732)	1.724 (0.815)
Atribución de culpa a autoridades			2.279*** (0.515)	2.201*** (0.527)
Victimización* Atribución de culpa				1.555 (1.307)
Redes sociales	3.436*** (0.696)	2.798*** (0.732)	2.848*** (0.742)	2.819*** (0.743)
Edad	1.005 (0.00546)	1.006 (0.00716)	1.005 (0.00753)	1.005 (0.00753)
Ingresos	1.246** (0.139)	1.032 (0.152)	1.027 (0.150)	1.028 (0.151)
Mujer	1.017 (0.163)	0.937 (0.187)	0.920 (0.187)	0.915 (0.186)
Urbano	2.844*** (0.923)	3.099*** (1.296)	3.067*** (1.293)	3.304*** (2.83)
Educación	1.088** (0.0443)	1.037 (0.0540)	1.036 (0.0548)	1.037 (0.0550)
Eficacia de los movimientos sociales		1.307*** (0.131)	1.349*** (0.136)	1.350*** (0.137)

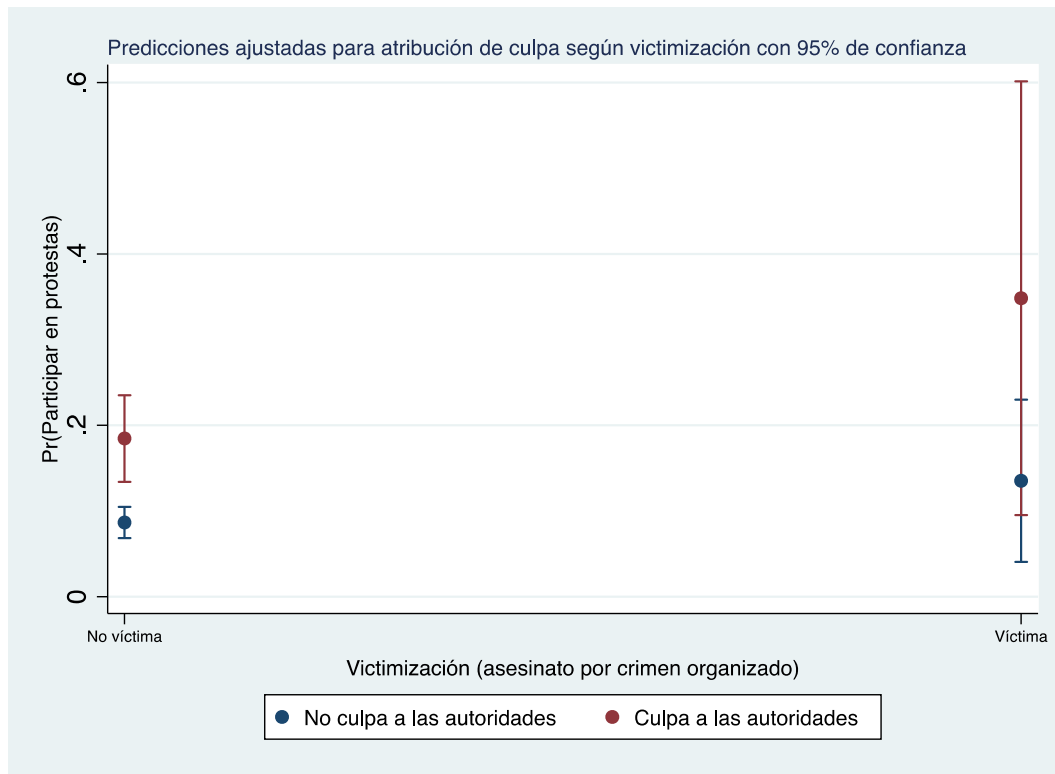
Votó por PAN		0.710	0.650	0.7656
		(0.354)	(0.326)	(0.332)
Votó por PRD-PT- Movimiento Ciudadano		0.776	0.659	0.672
		(0.376)	(0.333)	(0.334)
Votó por PRI- PVEM		0.578	0.564	0.569
		(0.271)	(0.263)	(0.269)
Votó por candidata(o) no registrada		3.060	2.942	2.875
		(2.428)	(2.458)	(2.439)
Anuló voto		0.985	0.948	0.968
		(0.608)	(0.598)	(0.616)
Ideología		0.998	0.998	0.997
		(0.00284)	(0.00287)	(0.00288)
Interés en política	1.389***	1.341***	1.308**	1.312**
	(0.116)	(0.150)	(0.146)	(0.147)
Cuenta con internet	1.233***	1.226**	1.231**	1.228**
	(0.0916)	(0.125)	(0.121)	(0.121)
Constante	0.00531***	0.0145***	0.0128***	0.0128***
	(0.00531)	(0.0119)	(0.0107)	(0.01075)
Observaciones	2,097	1,117	1,117	1,117

Errores estándar robustos en paréntesis

\*\*\* p<0.01, \*\* p<0.05, \* p<0.1

Fuente: elaboración propia.

**Figura 15.** Probabilidades predichas de participar en protestas al culpar a las autoridades según victimización por asesinato por crimen organizado



Fuente: elaboración propia.

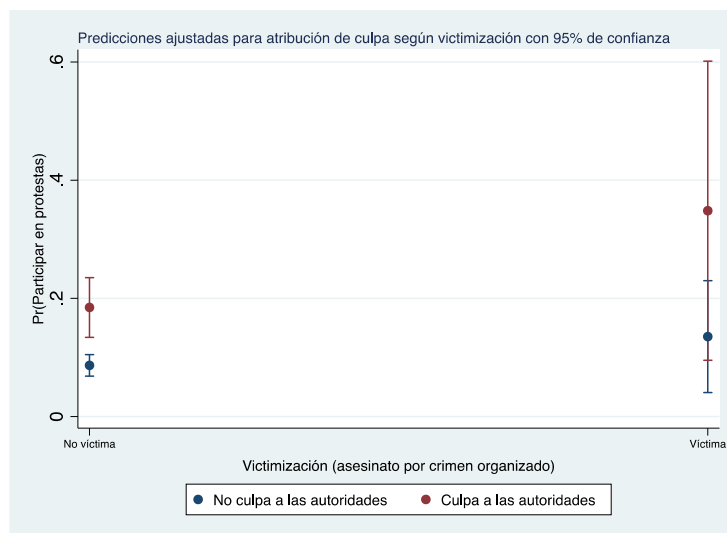
## Anexo F. Efecto de la victimización sobre la atribución de culpa

**Tabla 17.** Efecto de la victimización (secuestro y asesinato por el crimen organizado) sobre la atribución de culpa

Variable dependiente: atribución de culpa	(1) VI: Secuestro	(2) VI: Asesinato
Victimización por secuestro	.0042 (0.0340)	
Victimización por asesinato por crimen organizado		0.0014 (0.303)
Internet	.0262*** (0.007)	.001*** (0.007)
Constante	0.134*** (0.009)	0.135*** (0.009)
Observaciones	2,246	2,231

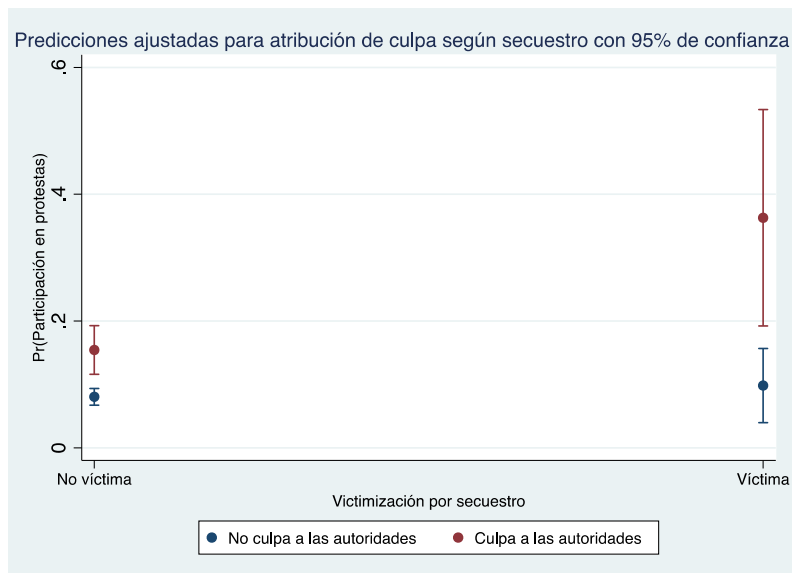
Fuente: elaboración propia.

**Figura 16.** Probabilidades predichas de participar en protestas al culpar a las autoridades según victimización por asesinato del crimen organizado sin controlar por candidata por quien votó en las elecciones presidenciales pasadas



Fuente: elaboración propia.

**Figura 17.** Probabilidades predichas de participar en protestas al culpar a las autoridades según victimización por secuestro sin controlar por candidata por quien votó en las elecciones presidenciales pasadas



Fuente: elaboración propia.

## **Anexo G. Script Informativo del Estudio Ómnibus**

### **Primera Ronda CIDE RC, 2019**

#### **Personal**

Este estudio lo dirige el Dr. Daniel Zizumbo Colunga, coordinador de la Unidad de Experimentación en Ciencias Sociales del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE Región Centro).

#### **Objetivo**

Estás invitado a participar en un estudio de opinión. El propósito de este es exponer a los estudiantes a investigación de punta en psicología, ciencia política, economía y otras ciencias sociales. Así mismo queremos obtener información que aporte a la toma de decisiones públicas. El estudio te preguntará acerca de temas como: tu personalidad, tu visión del mundo, tu opinión sobre los gobernantes, y tu opinión sobre políticas públicas. No es necesario tener un conocimiento previo de política o políticas públicas para participar. No hay respuestas correctas o incorrectas. Simplemente estamos interesados en tus opiniones.

El estudio se llevará a cabo en el laboratorio de cómputo del CIDE. Cada sesión será administrada por un asistente de investigación entrenado, y podrán participar hasta 20 estudiantes en una misma sesión (cada uno se sentará en un lugar con computadora, donde podrá responder las preguntas del estudio).

#### **Costos, beneficios y compensación**

La participación no tiene ningún costo ni riesgo más allá del tiempo, esfuerzo e inconveniente de participar en una actividad de entre 45 y 50 minutos en una computadora. Pero hay tres beneficios potenciales de participar. Primero, podrías sentirte satisfecho de haber participado en una investigación actual y en el avance de la ciencia. Segundo, esperamos que aprendas de primera mano lo que involucra la investigación en ciencias sociales. Finalmente, una vez que

hayas completado el estudio, un miembro de nuestro equipo de investigación podría platicar en tu clase los resultados del estudio, lo que se puede aprender de éstos y la importancia de la investigación, tanto para la toma de decisiones práctica en los asuntos públicos, como para contribuir al conocimiento futuro.

Si tu profesor(a) aceptó darte algún crédito extra por participar, ya sea en el estudio o en una actividad alternativa lo recibirás tras tu participación. La participación en el estudio o en la actividad alternativa tardará aproximadamente 45-50 minutos. El incentivo exacto ha sido determinado por el(la) profesor(a) y será anunciado en clase. Los estudiantes que decidan participar se llevarán el crédito extra sin importar el contenido de sus respuestas a las preguntas o si deciden saltarse alguna pregunta.

No hay riesgos asociados a este estudio más allá de la incomodidad que podrías sentir al leer y contestar algunas preguntas. Si alguna pregunta te hace sentir incomodo o estresado puedes saltarla e incluso suspender tu participación en cualquier momento. No hay riesgo de que se pierda la confidencialidad ya que tus respuestas al cuestionario no pueden ser asociadas con nuestros registros de asistencia.

### **Confidencialidad**

La confidencialidad será mantenida en todo momento. Cuando llegues al estudio te pedirán que te registres, pero este récord solo será utilizado para que el(la) profesor(a) pueda darte crédito por haber participado en el estudio.

### **Contacto**

Si tuvieras alguna pregunta acerca de esta investigación o de sus procedimientos, puedes contactar a Daniel Zizumbo al correo electrónico [daniel.zizumbo@cide.edu](mailto:daniel.zizumbo@cide.edu), o escribir directamente a la Unidad de Experimentación en Ciencias Sociales al correo [uecslab@gmail.com](mailto:uecslab@gmail.com). Si decides no participar, se te asignará una actividad alternativa que durará el mismo tiempo que el estudio y te ayudará a ganar el crédito extra. En esta actividad alternativa se te pedirá leer una selección de textos acerca de metodología de la investigación en ciencias sociales.

**¡Muy bien! ¿Cómo inscribirse para participar?**



Para registrar tu participación, deberás seguir el siguiente liga: <https://uecslab.simplybook.me>  
En la página que aparezca deberás dar click en “Reservar Ahora”, a continuación, busca la semana y podrás seleccionar un espacio en el horario de tu preferencia para asistir al laboratorio. Recuerda que únicamente hay 20 espacios disponibles para cada horario, entonces, si un horario aparece como “lleno”, deberás seleccionar otro. Llena los campos con tus datos personales. Al terminar este registro recibirás un correo electrónico con la confirmación de tu cita.

**El estudio se llevará a cabo la próxima semana en el laboratorio de cómputo en distintos horarios de 9:00 a 18:00.**